

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESFAL-061-244/2017**

CONTRATACIÓN DEL:

**SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS,  
BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y  
REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y  
DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO**

PARA EL:

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE  
PUEBLA**

**JUNIO DE 2017**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 03 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL LUNES 03 DE JULIO DE 2017
VISITA A LAS INSTALACIONES.	NO APLICA
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL VIERNES 07 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL JUEVES 13 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRASPORTACIÓN
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.-FALLO	28.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO 4: PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO 5: MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 6: MATERIAL SIN COSTO PARA LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 7: MATERIAL SIN COSRO PARA BANCO DE SANGRE
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 8: EQUIPOS EN COMODATO
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 9: EQUIPOS Y ACCESORIO EN COMODATO PARA BANCO DE SANGRE
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 10: EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGIA
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	ANEXO 11: CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	ANEXO 12: PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE LABORATORIO (APLICA PARA EL ANEXO 2)
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)	ANEXO 13: PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE LABORATORIO (APLICA PARA EL ANEXO 3)
ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	ANEXO 14: PRECIO UNITARIO MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS (APLICA PARA EL



	ANEXO 5)
ANEXO 2: PRUEBAS DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	ANEXO 15: PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE BANCO DE SANGRE (APLICA PARA EL ANEXO 4)
ANEXO 3: PRUEBAS ESPECIALES DE LABORATORIO	ANEXO 16: ALMACENES PARA ENTREGA DE PRUEBAS, REACTIVOS ,MATERIALES DE LABORATORIO Y EQUIPOS EN COMODATO.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

### Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-061-244/2017

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

#### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- CONTRATANTE:** Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado De Puebla.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Venustiano Carranza Núm. 810 Co. San Baltazar Campeche.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional GESFAL-061-244/2017.

**1.10.- CONTRALORÍA:** La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.12.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.13.- PROVEEDOR:** La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

### 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

**2.3.-** El origen de los recursos es: **Propios.**

**2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL**

**VIERNES 30 DE JUNIO AL LUNES 03 DE JULIO DE 2017.**

**2.4.2.- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **DEL VIERNES 30 DE JUNIO AL LUNES 03 DE JULIO DE 2017,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE **DEL VIERNES 30 DE AL LUNES 03 DE JULIO DE 2017,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

**2.4.3.1.1.-** “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la **“Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas”** a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **[www.pue.gob.mx](http://www.pue.gob.mx)** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.**

**2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS,** y copia de

identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

lorena.ramirez@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su REFERENCIA DE PAGO. **SÓLO SE GENERARÁ DICHA ORDEN DEL VIERNES 30 DE JUNIO AL LUNES 03 DE JULIO DE 2017** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

**2.4.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **LUNES 03 de JULIO de 2017.**

**2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.4.5.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

**2.4.6.-** Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

**Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en**

Página 5 de 129

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla / (222) 229-70-13 y 229-70-14 / [sfa.puebla.gob.mx](http://sfa.puebla.gob.mx)



#### el punto 2.4.3.1. de las bases.

**2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-061-244/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

### 3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

**3.1.- Copia simple legible y original para cotejo** de los siguientes documentos:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

#### B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el

acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).

- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.2.- Carta original** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-061-244/2017**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-061-244/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

#### B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-061-244/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla,

vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-061-244/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-061-244/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplirse con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.**

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que

se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Será del **primer día hábil posterior a la formalización del contrato y hasta el 13 de diciembre del 2018.**

**4.3.1.-** La contratación del Servicio Integral para Laboratorios de Análisis Clínicos, Banco de Sangre y Suministro de Material de Laboratorio y Reactivos para el Laboratorio de Anatomía Patológica y diversas Áreas del Instituto, a través de un contrato abierto, por lo que la contratante, en apego al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se obliga a ejercer la contratación del presupuesto mínimo adjudicado, quedando pendiente el presupuesto máximo adjudicado en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

**4.4.- PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **durante la vigencia del contrato.**

**4.5.-** El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

**4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

**4.6.1.-** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de 3 años, en la prestación del servicio igual o similar al requerido, de acuerdo al **Anexo B1.**



**4.6.2.-** Copia simple de tres contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, acompañados de copia de la fianza de cumplimiento de contrato por cada uno, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe la prestación del servicio igual o similar a los requeridos.

**4.6.3.-** Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica los **Anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7** debidamente requisitados, indicando la **marca (Producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitario), laboratorio fabricante y presentación del producto**, además de los **Anexos 8, 9 y 10** requisitados con la **marca y modelo (en caso de que aplique)** de los equipos en comodato descritos.

**4.6.4.-** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible de **catálogos, fichas técnicas o folletos**, con fotografías, correspondientes a la **marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo** de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptaran únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los Anexos 8, 9 y 10)

**4.6.5.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado a:

a) Suministrar las pruebas, materiales y reactivos solicitados en los **Anexos 2, 4 y 5**.

b) Realizar las Pruebas Especiales descritas en el **Anexo 3**, de acuerdo a los requerimientos del

Laboratorio de Análisis Clínicos, bajo su responsabilidad, entregando los resultados a la contratante en el tiempo mínimo requerido.

c) Entregar carta de apoyo de un laboratorio clínico alterno registrado en la SSA y Certificado en ISO 9001, indicando que asumirá la responsabilidad de los resultados, de las pruebas especiales descritas en el **Anexo 3**.

d) Que para el **Anexo 3 Apartado 2**, entregará el primer día hábil de cada mes, durante la vigencia del contrato, lo siguiente:

- 100 hojas de papel filtro para la toma de tamiz con foliado consecutivo
- 100 lancetas especiales para la toma de tamiz.

e) Realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos, cuando se comprueben defectos de fabricación, empaque y /o transportación o no sean los ofertados inicialmente, y que por consecuencia ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución o uso, en detrimento de los usuarios del servicio, éstos serán devueltos y deberán ser sustituidos a satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a **diez días naturales** (Aplica para los bienes de los **Anexos 2, 4 Y 5**). Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no se pueda detectar al momento de la recepción de los bienes.

f) Entregar los productos con un período de caducidad mínima de 6 meses para las pruebas descritas en los **Anexos 2 y 4**, en caso de que al momento de la entrega el licitante no cumpla con este requisito, se rechazarán los productos. En forma excepcional y con previa solicitud por escrito por parte del proveedor, se realizará un estudio del producto que se trate, por parte de la Subdirección General Médica de la Contratante y se podrán aceptar con menor caducidad, para lo cual el proveedor deberá presentar carta compromiso de canje previo a la entrega de los productos.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

g) Entregar los productos con un período de caducidad mínima de 18 meses para las pruebas descritas en el **Anexo 5**, en caso de que al momento de la entrega el licitante no cumpla con este requisito, se rechazarán los productos. En forma excepcional y con previa solicitud por escrito por parte del proveedor, se realizará un estudio del producto que se trate, por parte de la Subdirección General Médica de la Contratante y se podrán aceptar con menor caducidad, para lo cual el proveedor deberá presentar carta compromiso de canje previo a la entrega de los productos.

h) Entregar los materiales descritos en el **Anexo 5** con la leyenda etiquetada “Propiedad del ISSSTEP, prohibida su venta” en la caja o empaque primario (De acuerdo a la presentación), esto aplica para todas las entregas.

i) Entregar el empaque de los productos del **Anexos 5** con el precio al público oculto con un marcador negro de tinta indeleble.

j) Cuidar los empaques y embalajes de los bienes de tal forma que se preserven sus características originales durante el flete, las maniobras de estiba y el almacenaje

k) Entregar los reactivos y consumibles de los **Anexos 2, 4 y 5**, con la temperatura óptima para cada caso. Indicando mediante relación qué reactivos y consumibles deberán entregarse en temperatura de refrigeración y los grados requeridos.

l) Que si incurre en el atraso de la entrega de los bienes de los **Anexos 2, 4, y 5**, y que derivado de ello afecte la operatividad del Laboratorio de Análisis Clínicos, Banco de Sangre y Laboratorio de Anatomía Patológica, el proveedor absorberá el costo de la prueba o materiales, así como de la Subrogación por la falta de respuesta oportuna.

m) Entregar el Material de Laboratorio necesario para la toma de Muestras Biológicas, de acuerdo a lo descrito en los **Anexos 6 y 7**, sin costo adicional para la Contratante

n) Entregar Equipos en Comodato, conforme a las características descritas en los **Anexos 8, 9 y 10**, que quedarán instalados en los lugares establecidos en el **Anexo 16** y funcionando dentro de los 7 días naturales posteriores a la formalización del contrato, sin costo adicional para la Contratante.

ñ) Entregar el Equipo y Accesorios Adicionales en Comodato en el Banco de Sangre conforme a las características descritas en el **Anexo 9** y que los equipos quedarán instalados y funcionando dentro de los 7 días naturales posteriores a la formalización del contrato, sin costo adicional para la Contratante.

o) Capacitar al personal que indique la contratante, para el uso correcto de pruebas y la operación de los equipos en comodato descritos en los **Anexos 8, 9 y 10**, así como a capacitar al personal que indique la contratante cuando se produzcan cambios de tecnología en los equipos; o así se le requiera por cambio de personal, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para la contratante.

p) Entregar sin costo adicional para la Contratante, los materiales descritos en los **Anexos 6 y 7**, necesarios para la toma de muestras biológicas descritas en los **Anexos 2 y 4**.

q) Entregar sin costo adicional para la Contratante todos los consumibles necesarios para el buen funcionamiento de los equipos en comodato descritos en los **Anexos 8, 9 y 10**, así como todos los insumos necesarios para el procesamiento de las muestras y desarrollo de los procedimientos desde la recepción de los pacientes hasta la entrega de los resultados, en las cantidades suficientes y de manera continua durante la vigencia del contrato, para no afectar la operación del servicio, Indicando que dichos consumibles incluyen: controles, calibradores, soluciones de lavado, soluciones amortiguadoras, copillas, diluyentes, puntas desechables, así como, toners, hojas para impresión de resultados, etiquetas para códigos de barras y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos en comodato.

r) Proporcionar un Sistema Informático para la Administración del Laboratorio de Análisis Clínicos,



Banco de Sangre y Laboratorio de Anatomía Patológica de acuerdo a las características del **Anexo 11** y quedará instalado y funcionando dentro de los 15 días naturales posteriores a la formalización del contrato. Sin costo adicional para la Contratante.

s) Entregar Manual de Operación en español o con traducción simple al español de los equipos descritos en los **Anexos 8, 9 y 10**.

t) Proporcionar el Mantenimiento Preventivo y correctivo de los Equipos en comodato descritos en los **Anexos 8, 9 y 10** sin costo adicional para la Contratante, durante la vigencia del contrato.

u) Proporcionar de ser necesario y por desperfectos de los equipos en Comodato descritos en los **Anexos 8, 9 y 10**, las refacciones que pudieran requerirse y todo lo necesario para el óptimo funcionamiento de dichos equipos, para la puesta en marcha de los mismos, sin costo adicional para la Contratante, durante la vigencia del contrato, asimismo mi representada subrogará por su cuenta las pruebas que dejen de realizarse por las fallas de los equipos hasta que se haya dado solución al problema, sin costo adicional para la Contratante.

v) Entregar un Directorio con el nombre y teléfonos de los encargados de brindar el mantenimiento preventivo y para reportar las fallas de los equipos. Dicha asistencia estará disponible las 24 horas del día durante toda la vigencia del contrato.

w) Absorber el costo de un Programa de Control de Calidad Externo para el Laboratorio de Análisis Clínicos, Banco de Sangre y Laboratorio de Anatomía Patológica.

x) Absorber todos los costos correspondientes a la Certificación ISO 9001-2015, para Laboratorio de Análisis Clínicos, Laboratorio de Anatomía Patológica y Banco de Sangre. Esto incluye las capacitaciones requeridas para alcanzar dichas normas, pago de certificaciones y todos los gastos que se requieran.

y) Que contará con personal disponible durante el horario de servicio de laboratorio, las 24 horas del día los 365 días del año, para la resolución de problemas

de Ingeniería y asesoría técnica, mismo que se presentará en sitio en un tiempo no mayor a tres horas a partir del reporte.

z) Iniciar con la prestación de los servicios desde el primer día natural siguiente a la formalización de contrato realizando pruebas en laboratorio externo, hasta en cuanto queden instalados los equipos en comodato y estos estén debidamente calibrados y en condiciones aceptables de operación, siendo estos costos cubiertos por el proveedor; contando con quince días naturales para la instalación de los equipos.

aa) Que acepta que durante el periodo de vigencia de contrato se podrán adicionar pruebas y materiales para laboratorio con costo, no contempladas o bien sustituir una descripción por otra, siempre y cuando no rebase el techo presupuestal establecido en el contrato y estos cambios o adiciones sean notificados por la contratante de manera oficial.

ab) Que proporcionará un número 01 800 para la información técnica necesaria y/o informe de problemas técnicos o de comunicación.

ac) que los productos ofertados no tienen alertas sanitarias o se encuentran boletinadas por ninguna autoridad.

ad) Que deberán apearse estrictamente a la descripción técnica y presentación requerida, establecidas en forma individual por cada uno de los consecutivos enlistados en los **Anexos 2, 3, 4 y 5**.

ae) Apearse estrictamente a la descripción técnica y presentación requerida, establecidas en forma individual por cada uno de los consecutivos enlistados en los **Anexos 2, 3, 4 Y 5**.

**4.6.6.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica original para cotejo y copia simple legible de los siguientes documentos:

a) Aviso de funcionamiento otorgado por la Secretaría de Salud que contemple el giro solicitado.



b) Licencia de funcionamiento.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible vigente por ambos lados del Registro Sanitario o modificación de Registro vigente emitido por la COFEPRIS de lo siguiente:

- a) De cuando menos el **80 %** de los insumos descritos en los **Anexos 2, 4 y 5**, que corresponden a **386** consecutivos, de dichos anexos, debiendo coincidir con las características del bien, con la marca, laboratorio fabricante y presentación solicitadas en los mismos.
- b) Del **100 %** de los equipos descritos en los **Anexos 8, 9 y 10** que corresponden a consecutivos, de dichos anexos, debiendo coincidir con las características del bien, con la marca, laboratorio fabricante y presentación solicitadas en los mismos.

En caso de que el Registro Sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes deberán presentar copia simple legible por ambos lados, de cualquiera de los siguientes documentos:

- a) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitida por la COFEPRIS, debiendo coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante y presentación de los bienes solicitados en los **Anexos 2, 4, 5, 8, 9 y 10**.
- b) Solicitud de prórroga completa, debiendo coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante y presentación de los bienes solicitados en los **Anexos 2, 4, 5, 8, 9 y 10**.

4.6.7.1.- En caso de que algún consecutivo de los **Anexos 2, 3, 4 y 5** no maneje Registro Sanitario se deberá presentar:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que el consecutivo no requiere Registro Sanitario; o
- b) Documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud en la cual se indique que no se requiere Registro y por ende no requieren de Registro Sanitario”, subrayando el bien ofertado.

Importante:

- Cada copia de registro sanitario vigente, prórroga o carta deberá venir identificado con el número de consecutivo, con marcador rojo preferentemente en la parte superior derecha de la copia.
- La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del Registro Sanitario o modificación del Registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.
- Los registros sanitarios de los **Anexos 2, 4, 5, 8, 9 y 10**, no se aceptan por Familia, debiendo además estar identificados con color rojo indicando el número de: Anexo, apartado y número consecutivo correspondiente.

4.6.8.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica, copia de la certificación **ISO 9001:2008**.

4.6.9.- Los licitantes deberán entregar Copia simple legible de los siguientes Certificados de acuerdo al origen de los Equipos y Productos que oferten:

DE ORIGEN EXTRANJERO:



- a) **FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) CE o CLV**, (Como comprobantes de uso legal o libre del país de origen). (Aplica para los **Anexos 2, 4, 8, 9 Y 10**)
- b) **ISO 13485:2003, ISO 9000 ó UKAS**, (Que avalen la calidad de los mismos). Aplica para los **Anexos 8, 9 y 10**.

DE ORIGEN NACIONAL (EN CASO DE QUE APLIQUEN PARA LOS ANEXOS 2, 4 Y 5):

- a) **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO QUE AVALE LA NORMA OFICIAL MEXICANA** vigente para los productos ofertados o Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la COFEPRIS vigente.
- b) **CERTIFICADO ISO-9001**, vigente a nombre del fabricante con alcance para los productos ofertados.
- c) **CERTIFICADO ISO 13485** vigente con alcance para los productos ofertados.

EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR:

- a) **CERTIFICADO ISO-9001** vigente a nombre del Licitante con alcance para los servicios ofertados (mostrar copia de la certificación de la empresa agregar en propuesta técnica).

**4.6.10.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica un programa de trabajo, en el que describa la forma en que prestará el servicio, en formato libre.

**4.6.11.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica copia de la cédula profesional del personal solicitado, de mínimo, dos Ingenieros Electrónicos y Químico Clínico, debiendo anexar constancias o diplomas que comprueben dos años de experiencia en el servicio requerido.

#### **4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

**a)** En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto **4.1.3**, siendo causa de **descalificación** el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

**b)** Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

**c)** Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica **foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**f)** En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

**g)** En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

**h)** Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.



## 5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

**5.1.1.-** La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-061-244/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio. Dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el presente servicio”**

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente

el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**5.1.6.-** Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

**5.1.7.-** Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

**5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

**5.2.1.-** Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

**5.2.2.-** Copia simple legible del acuse de **recibo del sat** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos al acto



de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**5.2.3.-** Costo unitario de cada uno de los consecutivos descritos en los **Anexos 12, 13, 14 y 15**; no hacerlo será causa de descalificación.

**5.2.4.-** Los licitantes deberán demostrar que cuentan con un Capital Social mínimo de **\$ 17, 600,000.00 (Diecisiete millones seiscientos mil Pesos 00/100 M.N.)**, lo cual demostrará mediante la presentación de lo siguiente:

- b) Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016 auditados por contador público autorizado por el SAT, y/o Acta Constitutiva y/o modificación de la misma en original y copia para su cotejo.
- c) Estados financieros internos al 30 de abril de 2017, en original o copia certificada para su cotejo, y copia simple.

## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

**6.2.-** No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

**6.3.-** Se especifica que durante la vigencia del contrato, el número de pruebas y/o cantidades descritas en los **Anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, podrán incrementarse o disminuirse de acuerdo a las necesidades de la Contratante, previo aviso por escrito por parte de la misma, durante la vigencia del contrato.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de "**no negociable**", o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado a **cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el licitante retira su oferta.

**b)** Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

## **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **03 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESFAL-061-244/2017 NOMBRE DEL LICITANTE**”) **debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.



## 9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2017, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**9.2.-** Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto **8** de estas bases

**9.2.1.-** Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las

aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

## 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

**10.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el día **VIERNES 07 DE JULIO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

**EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

### DESARROLLO DEL EVENTO.

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

**10.6.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

**10.8.-** Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

## 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **12** de estas bases.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.-** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- Todo lo solicitado en estas bases;
- Cartas, Anexos, etc. y
- Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## 12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

## 13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### DESARROLLO DEL EVENTO:

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

#### 14.- FALLO.

**14.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 13 DE JULIO DE 2017, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

#### **ASPECTOS GENERALES:**

#### 15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente

requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las



establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

**15.22.-** Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

**15.23.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **marca, producto denominado o denominación distintiva, laboratorio fabricante y presentación del producto y modelo (en caso de que aplique)** de los

bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.3** de las presentes bases.

**14.24.-** Por no incluir incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; **folletos, catálogos o manuales** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.4** de las presentes bases.

**14.25.-** Por no presentar debidamente requisitados los Anexos solicitados.

## 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**16.1.-** El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

**16.4.-** La contratación del Servicio Integral para Laboratorios de Análisis Clínicos, Banco de Sangre y Suministro de Material de Laboratorio y Reactivos para el Laboratorio de Anatomía Patológica y diversas Áreas del Instituto, a través de un contrato abierto, por lo que la contratante, en apego al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se obliga a ejercer la contratación del presupuesto mínimo adjudicado, quedando pendiente el presupuesto máximo adjudicado en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

**16.5.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

#### 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la solicitante.

#### 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, ubicadas en Calle Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., con un horario de lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 14:00 hrs., debiendo agendar su cita vía telefónica al número 5510200 Ext. 1206, con el C. Guillermo Guzmán Sánchez, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:



- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**19.3.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de

obtener su registro en el padrón de proveedores.

**19.4.-** El licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

## 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

**21.1.-** La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**21.1.-** Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

**21.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

**21.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**21.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**21.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la



siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## 22.- TRANSPORTACIÓN.

**22.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**22.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**22.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

## 23.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**23.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El proveedor deberá realizar las entregas de los insumos solicitados mensualmente o de acuerdo a las necesidades de la contratante, en los Almacenes indicados en el **Anexo 16**, en un horario de 8:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, previa cita. Notificará a la contratante con un día previo a la entrega en:

- a) Jefatura de Laboratorio de Análisis Clínicos. (Aplica para el **Anexo 2, 5 (Apartado 3) y 6**)
- b) Jefatura de Banco de Sangre. (Aplica para los **Anexos 4, 5 (Apartado 4) y 7**)
- c) Jefatura de Laboratorio de Anatomía Patológica. (Aplica para **Anexo 5 Apartado 1**)
- d) Coordinación del Almacén General de Desechables. (Aplica para el anexo **Anexo 5 Apartado 2**)

**23.1.1.-** El proveedor deberá presentarse los **cinco primeros días hábiles** de cada mes, en el Departamento de Recursos Materiales de la contratante, para la recepción de órdenes de compra de los requerimientos de materiales para laboratorio y reactivos descritos en el **Anexo 5**. La entrega de dichos insumos, deberá realizarse **10 días naturales** posteriores a dicha recepción en los lugares descritos en el **Anexo 16**.

**23.2.-** El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como “**ANEXO H**” parte 1 al correo electrónico **lorena.ramirez@puebla.gob.mx** y a la contratante parte 2 al correo electrónico **issstep2009@gmail.com**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **222) 551 02 00 Ext. 1244**

**23.3.-** La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

## 24.- DEVOLUCIONES.

**24.1.-** La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se



comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

#### 25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**25.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**25.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**25.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

**25.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**25.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en el cumplimiento del suministro y/o presentación de los servicios contratados, serán las

siguientes:

- a) El **1%** del monto total (no incluir I.V.A.), del servicio no presentado oportuna o adecuadamente por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha de vencimiento y hasta un máximo de diez (10) días naturales, Sanción que será deducida de la factura respectiva a través de nota de crédito, misma que deberá ser entregada previamente a la entrega de la facturación, en el Almacén General de Desechables de la contratante. Posterior a esa fecha la contratante podrá cancelar los insumos solicitados en el contrato, aplicando la sanción correspondiente por cancelación que será del 10% del monto total cancelado (no incluir I.V.A).
- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

#### 26.- PAGO

**26.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
<b>R.F.C.</b>	ISS810211 CA0 (I, S, S, OCHO, UNO, CERO, DOS, UNO, UNO, C, A, CERO)
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA CAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE. CÓDIGO POSTAL 72550

**26.2.-** La entrega de la facturación deberá realizarse en el Almacén General de la Contratante en un horario de 9:00 a 14:00, ubicado en Calle 18 Sur No. 506, Col. Ázcarate, C.P. 72040, Puebla, Pue., quien revisará que éstas cumplan con todos los requisitos legales y de condiciones establecidas en el presente procedimiento.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**26.2.1.-** El proveedor deberá elaborar sus facturas detallando todas las especificaciones contenidas en el contrato, haciendo mención en la factura del procedimiento que la origina.

**26.2.2.-** El proveedor deberá recabar en la factura el sello de recibido del Almacén General de Desechables, la fecha, así como el nombre del responsable de la recepción de los bienes.

**26.2.3.-** El proveedor deberá entregar junto con su factura la verificación de comprobantes fiscales digitales por internet ante el SAT de la factura correspondiente.

**26.3.-** El pago se realizará de manera mensual, a los **20 días hábiles** contados a partir de la entrega de toda la documentación que ampare su total surtimiento de cada orden de compra, (facturas con sellos de la contratante, notas de crédito, cartas compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

**26.4.-** La contratante no otorgará anticipos al proveedor, ni cubrirá facturas de órdenes de compra que no estén surtidos en su totalidad o que no cuenten con toda la documentación que ampare su total surtimiento (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

**26.5.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 35 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura

**26.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

## 27.- ASPECTOS VARIOS.

**27.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán

utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

**27.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

**27.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

## 28.- CONTROVERSIAS.

**26.1.-** Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE**  
**ZARAGOZA A 30 DE JUNIO DE 2017**

**PAOLA ARELLANO DE LA ROSA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y**  
**SERVICIOS**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## ANEXO A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURIDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-061-244/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**CARÁTULA DEL ANEXO B**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**HOJA DE PRESENTACIÓN**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>			
<b>DIRIGIDA A:</b>			SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>			GESFAL-061-244/2017
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO  SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, QUE CONSISTE EN PROPORCIONAR PRUEBAS, MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO Y ACCESORIOS EN COMODATO Y TODOS LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS; A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE LA CONTRATANTE EN APEGO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE OBLIGA A EJERCER LA CONTRATACIÓN DEL PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO B**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

INDICACIONES: **Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_\_(Nombre completo)\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO :      FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).

5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



**ANEXO C**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS		IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS
1	SERVICIO				
IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS CON LETRA		IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS CON LETRA		SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio. Dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el presente servicio”

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## ANEXO D

### GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## ANEXO E

### FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-061-244/2017**, por el **monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO F**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO G**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE_____, NÚMERO_____, COLONIA_____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA_____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO_____ Y FECHA_____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE_____ NÚMERO_____ Y LUGAR_____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO_____, TOMO_____, FOLIOS_____, FECHA_____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO_____ Y FECHA_____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE_____ NÚMERO_____ Y LUGAR_____)

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



SECRETARÍA  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico [lorena.ramirez@puebla.gob.mx](mailto:lorena.ramirez@puebla.gob.mx) mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)**

Procedimiento: GESFAL-061-244/2017

**DATOS DE LA ENTREGA:**

Proveedor: \_\_\_\_\_

Dependencia/Entidad: \_\_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

Descripción genérica del servicio:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



SECRETARÍA  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a el **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **issstep2009@gmail.com** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

#### Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-061-244/2017

#### DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: \_\_\_\_\_

Dependencia/Entidad: \_\_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

Descripción genérica del servicio:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



**ANEXO 1**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, QUE CONSISTE EN PROPORCIONAR PRUEBAS, MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO Y ACCESORIOS EN COMODATO Y TODOS LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS; A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE LA CONTRATANTE EN APEGO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE OBLIGA A EJERCER LA CONTRATACIÓN DEL PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.</p> <p>II. PERÍODO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>1. EL PERÍODO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.</p> <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 16.</p> <p>III DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR REALICE EL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CONFORME A LAS CANTIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS 2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11.</p> <p>SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR REALICE LO SIGUIENTE:</p> <p>1. SUMINISTRAR LAS PRUEBAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN: A) PRUEBAS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS ANEXO 2. B) PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE ANEXO 4</p> <p>2. REALIZAR PRUEBAS ESPECIALES DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DE LAS PRUEBAS DESCRITAS EN EL ANEXO 3 APARTADO 1, MEDIANTE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:</p> <p>A. INSTALAR LOS EQUIPOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS; O</p> <p>B. PROCESAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA CONTRATANTE, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR; YA SEA A TRAVÉS DE TERCEROS O MEDIANTE LABORATORIO SUBROGADO.</p> <p>REALIZAR LAS PRUEBAS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA, DESCRITAS EN EL ANEXO 3 APARTADO 2.</p> <p>3. SUMINISTRAR LOS MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO, DESCRITOS EN EL ANEXO 5, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>A. APARTADO 1 MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.</p> <p>B. APARTADO 2 MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS ÁREAS.</p>



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>C. APARTADO 3 MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.</p> <p>D. APARTADO 4 MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE.</p> <p>LAS PRUEBAS Y MATERIALES DE LOS ANEXOS 2, 3, 4 Y 5 CONTIENEN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTIMADAS DE CONSUMO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS O MATERIALES DE LABORATORIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS 2, 3 (APARTADO 2), 4, Y 5 DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO QUE LA CONTRATANTE LE ENTREGARÁ EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMAS QUE DEBERÁN SUMINISTRARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A DICHA FORMALIZACIÓN, EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 16.</p> <p>POSTERIORMENTE LA CONTRATANTE REALIZARÁ REQUERIMIENTOS CADA 30 DÍAS O LAS VECES QUE SEA NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>LAS PRUEBAS DESCRITAS EN EL ANEXO 3, CONTIENE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTIMADAS DE CONSUMO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS ESPECIALES PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SALUD PÚBLICA, DEBIENDO ENTREGAR LOS RESULTADOS, EN EL TIEMPO MÍNIMO REQUERIDO POR LA CONTRATANTE, PARA CADA PRUEBA, EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 16.</p> <p>4. SUMINISTRAR EL MATERIAL PARA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, DESCRITOS EN LOS ANEXOS 6 PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y ANEXO 7 PARA BANCO DE SANGRE, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EL MATERIAL SIN COSTO DESCRITO EN DICHS ANEXOS, CONTIENEN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTIMADAS DE CONSUMO.</p> <p>LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE DE LA CONTRATANTE, MISMO QUE SE ENTREGARÁN AL PROVEEDOR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO; ÉSTOS DEBERÁN SUMINISTRARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 16.</p> <p>POSTERIORMENTE, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE DE LA CONTRATANTE, SOLICITARÁN CADA 30 DÍAS LAS CANTIDADES DE MATERIAL SIN COSTO DESCRITOS EN LOS ANEXOS NOS. 6 Y 7, O LAS VECES QUE SEA NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>5. PROPORCIONAR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA LOS EQUIPOS EN COMODATO CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA ASÍ COMO OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS ADICIONALES, MISMO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS 8,9 Y 10 Y ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO SEGÚN LA ESPECIALIDAD QUE SE TRATE, MISMO QUE SE INSTALARÁN DENTRO DE LOS 7 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 16, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS ANEXOS 8 Y 9 SE REQUIEREN PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS 2 Y 4.</p> <p>LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 10 SE REQUIEREN PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDIANTE EL EMPLEO DE MATERIAL Y REACTIVOS DESCRITOS EN EL ANEXO 5 APARTADO 1.</p> <p>AL TÉRMINO DEL SERVICIO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO DESCRITO EN LOS ANEXOS 8, 9 Y 10, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR.</p> <p>EL ÁREA DE CONTROL DE INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA</p>



PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONTRATANTE ESTARÁ A CARGO DE LEVANTAR EL ACTA ENTREGA DE DICHS EQUIPOS Y AL CONCLUIR LA VIGENCIA DEBERÁ ASENTARSE LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES EN EL ESTADO NATURAL DE DESGASTE PARA SU USO.</p> <p>6. ENTREGAR TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 8, 9, Y 10 EN LAS CANTIDADES SUFICIENTES Y DE MANERA CONTINUA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA NO AFECTAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ESTOS CONSUMIBLES INCLUYEN: CONTROLES, CALIBRADORES, SOLUCIONES DE LAVADO, SOLUCIONES AMORTIGUADORAS, COPILLAS, DILUYENTES, PUNTAS DESECHABLES, ASÍ COMO, TONERS, HOJAS PARA IMPRESIÓN DE RESULTADOS, ETIQUETAS PARA CÓDIGOS DE BARRAS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DE DICHS CONSUMIBLES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>7. PROPORCIONAR UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL ENTRE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO NO. 11.</p> <p>DICHO SISTEMA DEBERÁ QUEDAR INSTALADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>8. EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA SEIS MESES A LOS EQUIPOS EN COMODATO DE LOS ANEXOS 8 Y 9; ASÍ COMO CADA 3 MESES PARA EL ANEXO 10, Y CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LOS EQUIPOS EN CONDICIONES APROPIADAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.</p> <p>9. LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO, DESCRITOS EN LOS ANEXOS 8, 9 Y 10, SERÁN REPORTADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, DE LA CONTRATANTE, RESPECTIVAMENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A LOS TELÉFONOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR PARA TAL FIN Y DEBERÁN SER ATENDIDAS DE FORMA INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO.</p> <p>ASIMISMO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LAS REFACCIONES QUE SE REQUIERAN Y TODO LO NECESARIO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE DICHS EQUIPOS, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS NO SEAN REPARADOS EN UN LAPSO DE 24 HORAS, ÉSTOS DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR EQUIPOS IGUALES O, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DEBERÁ PROCESAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA CONTRATANTE; YA SEA A TRAVÉS DE TERCEROS O MEDIANTE LABORATORIO SUBROGADO CERTIFICADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL SERVICIO NO SE INTERRUMPA.</p> <p>10. EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DETALLADO MEDIANTE UNA BITÁCORA, DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EFECTUADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SITUANDO DICHA BITÁCORA DENTRO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE TENGAN LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 8,9 Y 10.</p> <p>11. EL PROVEEDOR DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL QUE INDIQUE LA CONTRATANTE PARA:</p> <p>A. EL USO CORRECTO DE PRUEBAS Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 8,9 Y 10. LA CONTRATANTE ENTREGARÁ EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, INDICANDO LOS LUGARES Y HORARIOS QUE LA CONTRATANTE DESIGNE.</p>



PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>B. CUANDO SE PRODUZCAN CAMBIOS DE TECNOLOGÍA EN LOS EQUIPOS O ASÍ SE LE REQUIERA POR CAMBIO DE PERSONAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>C. PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE TAMIZ METABÓLICO, DESCRITO EN EL ANEXO 3 APARTADO 2. LA CONTRATANTE ENTREGARÁ EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, INDICANDO LOS LUGARES Y HORARIOS QUE LA MISMA DESIGNE.</p> <p>12. EL PROVEEDOR CUBRIRÁ EL COSTO DE UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO POR CADA UNO DE LOS LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA. MISMO QUE DEBERÁ EVALUAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS.</p> <p>13. EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS GASTOS DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015 LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA. ESTO INCLUYE LAS CAPACITACIONES REQUERIDAS PARA ALCANZAR DICHAS NORMAS, PAGO DE CERTIFICACIONES Y TODOS LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN.</p> <p>14. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES SUMINISTROS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LAS PRUEBAS DESCRITAS EN EL ANEXO 3 APARTADO 2 ;</p> <p>A. 100 HOJAS DE PAPEL FILTRO PARA LA TOMA DE TAMIZ CON FOLIADO CONSECUTIVO</p> <p>B. 100 LANCETAS ESPECIALES PARA LA TOMA DE TAMIZ.</p> <p>DICHOS SUMINISTROS DEBERÁ ENTREGARLOS EL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA MES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>15. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL (MÍNIMO DOS), CON LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y QUÍMICA CLÍNICA.</p> <p>16. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS MATERIALES DESCRITOS EN LOS ANEXOS 5 , CON LA LEYENDA ETIQUETADA "PROPIEDAD DEL ISSSTEP, PROHIBIDA SU VENTA" EN LA CAJA O EMPAQUE PRIMARIO (DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN), ESTO APLICA PARA TODAS LAS ENTREGAS.</p> <p>17. SI EL PROVEEDOR INCURRE EN EL ATRASO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LOS ANEXOS 2, 4, Y 5, Y QUE DERIVADO DE ELLO AFECTE LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, EL PROVEEDOR ABSORBERÁ EL COSTO DE LA PRUEBA O MATERIALES, ASÍ COMO DE LA SUBROGACIÓN POR LA FALTA DE RESPUESTA OPORTUNA.</p> <p>18. EL PROVEEDOR DEBERÁ INICIAR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESDE EL PRIMER DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, REALIZANDO PRUEBAS EN LABORATORIO EXTERNO, HASTA EN CUANTO QUEDEN INSTALADOS LOS EQUIPOS EN COMODATO Y ESTOS ESTÉN DEBIDAMENTE CALIBRADOS Y EN CONDICIONES ACEPTABLES DE OPERACIÓN, SIENDO ESTOS COSTOS CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR; CONTANDO CON QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p>



**ANEXO 2**

**PRUEBAS DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS**

**APARTADO 1: ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	GLUCOSA	PRUEBA	36632	91580	
2	NITRÓGENO DE UREA	PRUEBA	34938	87343	
3	CREATININA	PRUEBA	37233	93081	
4	ÁCIDO ÚRICO	PRUEBA	15185	37962	
5	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	22116	55290	
6	PROTEÍNAS TOTALES	PRUEBA	1148	2869	
7	ALBÚMINA	PRUEBA	2676	6688	
8	CALCIO	PRUEBA	2683	6707	
9	FÓSFORO	PRUEBA	2235	5586	
10	MAGNESIO	PRUEBA	973	2432	
11	AMILASA	PRUEBA	380	950	
12	TRIGLICÉRIDOS	PRUEBA	23196	57988	
13	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	8695	21736	
14	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	8680	21698	
15	ALANINA AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	8687	21717	
16	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	8885	22211	
17	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	8300	20748	
18	DESHIDROGENASA LÁCTICA	PRUEBA	8421	21052	
19	CREATININASA	PRUEBA	251	627	
20	ISOENZIMA MB DE LA CREATININASA	PRUEBA	206	513	
21	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA	10010	25023	
22	COLESTEROL HDL	PRUEBA	4454	11134	
23	MICROPROTEÍNA	PRUEBA	1300	3249	
24	HIERRO	PRUEBA	76	190	
25	SODIO	PRUEBA	6878	17195	
26	POTASIO	PRUEBA	6878	17195	
27	CORO	PRUEBA	6878	17195	

**APARTADO 2: ÁREA DE HEMATOLOGÍA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	33957	84892	
2	SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	PRUEBA	1703	4256	

**APARTADO 3: ÁREA DE UROANÁLISIS. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	EXAMEN QUÍMICO DE ORINA	PRUEBA	26874	67184	
2	EXAMEN DEL SEDIMENTO URINARIO	PRUEBA	26874	67184	

**APARTADO 4: ÁREA DE INMUNOLOGÍA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	INMUNOGLOBULINA IGA	PRUEBA	2280	5700	
2	INMUNOGLOBULINA IGG	PRUEBA	2288	5719	
3	INMUNOGLOBULINA IGM	PRUEBA	2273	5681	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
4	TRANSFERRINA	PRUEBA	76	190	
5	FERRITINA	PRUEBA	114	285	
6	FACTOR REUMATOIDE	PRUEBA	1536	3838	
7	ANTIESTREPTOLISINAS	PRUEBA	760	1900	
8	PROTEÍNA C REACTIVA	PRUEBA	3002	7505	
9	C3	PRUEBA	1011	2527	
10	C4	PRUEBA	1011	2527	
11	INMUNOGLOBULINA IGE	PRUEBA	2820	7049	
12	ANTICUERPOS HEPATITIS A IGM	PRUEBA	1057	2641	
13	ANTICUERPOS ANTI CORE DE HEPATITIS B TOTAL	PRUEBA	1163	2907	
14	ANTICUERPOS ANTI CORE DE HEPATITIS B IGM	PRUEBA	1163	2907	
15	ANTICUERPOS HEPATITIS C TOTAL	PRUEBA	1254	3135	
16	ANTÍGENO DE SUPERFICIE	PRUEBA	1118	2793	
17	TOXOPLASMA IGG	PRUEBA	350	874	
18	TOXOPLASMA IGM	PRUEBA	350	874	
19	RUBEOLA IGG	PRUEBA	76	190	
20	RUBEOLA IGM	PRUEBA	76	190	
21	CITOMEGALOVIRUS IGG	PRUEBA	586	1463	
22	CITOMEGALOVIRUS IGM	PRUEBA	586	1463	
23	ANTICUERPOS ANTI VIH 1 Y 2	PRUEBA	1634	4085	
24	INSULINA	PRUEBA	5199	12996	
25	TROPONINA	PRUEBA	31	76	
26	DIGOXINA	PRUEBA	8	19	
27	FRACCIÓN BETA HCG	PRUEBA	434	1083	
28	TRIYODOTIRONINA (T3)	PRUEBA	11492	28728	
29	TIROXINA (T4)	PRUEBA	11484	28709	
30	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	PRUEBA	12001	30001	
31	TIROXINA LIBRE	PRUEBA	5412	13528	
32	PROLACTINA	PRUEBA	1361	3401	
33	PROGESTERONA	PRUEBA	236	589	
34	HORMONA LUTEINIZANTE	PRUEBA	517	1292	
35	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	PRUEBA	715	1786	
36	ESTRADIOL	PRUEBA	563	1406	
37	CORTISOL	PRUEBA	228	570	
38	ALFAFETO PROTEÍNA	PRUEBA	760	1900	
39	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	PRUEBA	745	1862	
40	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	PRUEBA	4127	10317	
41	ANTÍGENO PROSTÁTICO COMPLEX	PRUEBA	760	1900	
42	CA 125	PRUEBA	472	1178	
43	CA 199	PRUEBA	464	1159	
44	CA 153	PRUEBA	228	570	
45	TESTOSTERONA	PRUEBA	160	399	

**APARTADO 5: ÁREA DE COAGULACIÓN. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	TIEMPO DE PROTROMBINA	PRUEBA	7312	18278	
2	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	PRUEBA	7319	18297	
3	DIMERO D	PRUEBA	259	646	
4	FIBRINÓGENO	PRUEBA	23	57	

**APARTADO 6: ÁREA DE URGENCIAS.**

NO. DE	PRUEBA	UNIDAD DE	CANTIDAD	CANTIDAD	MARCA, LABORATORIO
--------	--------	-----------	----------	----------	--------------------



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
CONSECUTIVO		MEDIDA	MÍNIMA	MÁXIMA	FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	GASOMETRÍA	PRUEBA	11872	29678	
2	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	21478	53694	
3	GLUCOSA	PRUEBA	18225	45562	
4	BUN	PRUEBA	18066	45163	
5	CREATININA	PRUEBA	18119	45296	
6	ALANINO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	7669	19171	
7	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	9143	22857	
8	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	4294	10735	
9	AMILASA	PRUEBA	1916	4788	
10	DESHIDROGENASA LÁCTICA	PRUEBA	5533	13832	
11	CREATINCINASA	PRUEBA	1505	3762	
12	ISOENZIMA MB DE LA CREATINCINASA	PRUEBA	1475	3686	
13	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	7806	19513	
14	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	7669	19171	
15	MICROPROTEÍNAS	PRUEBA	16	38	
16	ACIDO ÚRICO	PRUEBA	814	2033	
17	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	646	1615	
18	TRIGLICÉRIDOS	PRUEBA	639	1596	
19	PROTEÍNAS TOTALES	PRUEBA	2683	6707	
20	ALBÚMINA	PRUEBA	2790	6973	
21	CALCIO	PRUEBA	5731	14326	
22	FÓSFORO	PRUEBA	4872	12179	
23	MAGNESIO	PRUEBA	4735	11837	
24	SODIO	PRUEBA	16766	41914	
25	POTASIO	PRUEBA	16766	41914	
26	CORO	PRUEBA	16766	41914	
27	EXAMEN QUÍMICO DE ORINA	PRUEBA	13551	33877	
28	TIEMPO DE PROTROMBINA	PRUEBA	10367	25916	
29	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	PRUEBA	10397	25992	
30	DIMERO D	PRUEBA	502	1254	
31	FIBRINÓGENO	PRUEBA	23	57	

**APARTADO 7: ÁREA DE MICROBIOLOGÍA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	BIOQUÍMICA PARA GRAM NEGATIVOS	PRUEBA	1152	2880	
2	ANTIBIOGRAMA PARA GRAM NEGATIVOS	PRUEBA	2304	5760	
3	BIOQUÍMICA PARA GRAM POSITIVOS	PRUEBA	864	2160	
4	ANTIBIOGRAMA PARA GRAM POSITIVOS	PRUEBA	1440	3600	
5	ANTIBIOGRAMA PARA STREPTOCOCCUS	PRUEBA	720	1800	
6	BIOQUÍMICA PARA LEVADURAS	PRUEBA	48	120	
7	ANTIBIOGRAMA PARA LEVADURAS	PRUEBA	40	100	
8	MEDIO AERÓBICO PARA ADULTO	PRUEBA	687	1716	
9	MEDIO ANAERÓBICO PARA ADULTO	PRUEBA	687	1716	
10	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO	PRUEBA	458	1144	

**ANEXO 3**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

APARTADO 1: PRUEBAS ESPECIALES DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	AC ANTIMICROSOMALES	PRUEBA	5	11	
2	ACIDO FOLICO	PRUEBA	3	6	
3	ACS. ANTI ACUAPORINA	PRUEBA	1	2	
4	ANDROSTENEDIONA	PRUEBA	1	2	
5	ACS. ANTITRYPANOSOMA CRUZZI	PRUEBA	1	2	
6	ACS ANTICARDIOLIPINAS	PRUEBA	19	46	
7	ACS. ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA C Y ANCA P)	PRUEBA	9	22	
8	ACS. ANTI COAGULANTE LUPICO	PRUEBA	6	13	
9	ACS ANTIFOSFOLIPIDOS	PRUEBA	19	46	
10	ACS. ANTI La (SSB)	PRUEBA	14	35	
11	ACS. ANTI Ro (SSA)	PRUEBA	14	35	
12	ANTI ENA (ANTI SM)	PRUEBA	5	11	
13	ACS. ANTIENDOMISIO	PRUEBA	4	9	
14	ACS. ANTI GLIADINA	PRUEBA	4	9	
15	ACS. ANTI MUSCULOS LISO	PRUEBA	14	34	
16	ACS. ANTITRANSGLUTAMINASA	PRUEBA	10	23	
17	ACS. ANTI TIROIDEOS	PRUEBA	2	5	
18	ACS. ANTI PEPTIDO C CITRULINADO	PRUEBA	26	63	
19	ANTI SCL 70	PRUEBA	3	7	
20	AGREGOMETRIA PLAQUETARIA CON PRUEBA DE RISTOCETINA	PRUEBA	7	16	
21	AMINOFILINA	PRUEBA	1	2	
22	ACS. CONTRA TUBERCULOSIS	PRUEBA	18	45	
23	ACTH	PRUEBA	6	14	
24	AMONIO	PRUEBA	9	21	
25	ANDROSTERONA	PRUEBA	1	2	
26	ANTITROMBINA III	PRUEBA	5	11	
27	ALDOLASA	PRUEBA	3	6	
28	ADENOSINA DEAMINASA (ADA) COD.	PRUEBA	2	3	
29	ALDOSTERONA	PRUEBA	4	10	
30	ALCOHOL ETILICO EN ORINA	PRUEBA	1	2	
31	ACS. ANTIMICROSOMALES	PRUEBA	1	2	
32	ANTIGENO AVIARIO	PRUEBA	16	40	
33	BETA 2 MICROGLOBULINAS	PRUEBA	10	25	
34	BANDAS OLIGOCLONALES EN LCR	PRUEBA	2	4	
35	CALCIO IONIZADO	PRUEBA	3	6	
36	CALCITONINA	PRUEBA	4	10	
37	CARGA VIRAL PARA CITOMELOVIRUS (AMPLICOR)	PRUEBA	21	51	
38	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	PRUEBA	14	35	
39	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS B	PRUEBA	18	45	
40	CARGA VIRAL PARA VIH	PRUEBA	131	327	
41	CARIOTIPO	PRUEBA	18	43	
42	CATECOLAMINAS EN ORINA	PRUEBA	2	4	
43	CATECOLANIMAS EN SANGRE	PRUEBA	2	3	
44	CLAMIDIA TRACHOMATIS	PRUEBA	2	3	
45	CRIOHEMOLISIS	PRUEBA	1	1	
46	CROMOSOMA PHILADELPHIA	PRUEBA	10	23	
47	CLICLOSPORINA	PRUEBA	57	141	
48	CARBAMAZEPINA	PRUEBA	2	3	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
49	COBRE	PRUEBA	1	2	
50	DETERMINACION DE ANTIGENO DE VON WILLEBRAND	PRUEBA	4	10	
51	DETERMINACION DE FUNCION DE VON WILLEBRAND	PRUEBA	52	130	
52	DETERMINACION DE FACTOR VIII ANTIGENO	PRUEBA	22	54	
53	DETERMINACION DE GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA	PRUEBA	1	2	
54	DIFENHILIDANTOINA	PRUEBA	1	1	
55	DENGUE	PRUEBA	1	2	
56	DETERMINACION DE VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO EN SECRECIONES	PRUEBA	2	3	
57	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	PRUEBA	22	54	
58	ESTROGENOS	PRUEBA	1	2	
59	ELECTROLITOS EN SUDOR	PRUEBA	9	21	
60	ENFERMEDAD MINIMA RESIDUAL EN MED OSEA	PRUEBA	6	15	
61	ENFERMEDAD MINIMA RESIDUAL EN SANGRE PERIFERICA	PRUEBA	4	8	
62	FENITOINA	PRUEBA	4	8	
63	FENOBARBITAL	PRUEBA	1	2	
64	FACTORES V,VII Y X DE LA COAGULACION	PRUEBA	9	22	
65	FRAGILIDAD A LAS SOLUCIONES HIPOTONICAS	PRUEBA	2	5	
66	GAMA GLUTAMIN TRANSPEPTIDASA	PRUEBA	8	19	
67	GENOTIPO DEL VIRUS C	PRUEBA	2	4	
68	HEMOGLOBINA ANORMAL	PRUEBA	7	17	
69	HERPES	PRUEBA	12	28	
70	HIDROXIPROGESTERONA SERICA	PRUEBA	2	5	
71	HLA B 27 ( ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO B 27)	PRUEBA	15	36	
72	HAPTOGLOBINA	PRUEBA	2	3	
73	HOMOCISTENIA	PRUEBA	1	2	
74	HORMONA DE CRECIMIENTO BASAL Y POST-ESTIMULO A LOS 60 Y 90 MINUTOS	PRUEBA	15	37	
75	HLA I Y II	PRUEBA	10	24	
76	IGG PARA VARICELA	PRUEBA	1	1	
77	INMUNO FIJACION DE PROTEINAS	PRUEBA	7	17	
78	INMUNOFENOTIPO EN MEDULA OSEA	PRUEBA	13	31	
79	INDICE DE DNA	PRUEBA	1	2	
80	LIPASA EN SUERO	PRUEBA	4	9	
81	MICOPLASMA	PRUEBA	1	2	
82	MONONUCLEOSIS INFECCIOSA EPSTEIN BARR	PRUEBA	30	73	
83	METANEFRIAS	PRUEBA	3	7	
84	NEISSERIA GONORREA (ADN)	PRUEBA	1	1	
85	NIVELES SERICOS DE ACS ANTI RECEPTOR DE ACETILCOLINA	PRUEBA	3	6	
86	NIVELES SERICOS DE ACIDO	PRUEBA	13	32	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
	VALPROICO				
87	NIVELES SERICOS DE SIROLIMUS	PRUEBA	49	122	
88	NIVELES SERICOS DE METROTEXATE	PRUEBA	1	2	
89	OXCARBACEPINA	PRUEBA	4	10	
90	PANEL VIRAL LCR HERPES, CMV, RUBEOLA,EB	PRUEBA	2	4	
91	PARATOHORMONA	PRUEBA	46	115	
92	PARVOVIRUS	PRUEBA	8	20	
93	PCR BUSQUEDA VPH EN EXUDADO URETRAL	PRUEBA	2	5	
94	PCR PARA HEPATITIS "B"	PRUEBA	3	7	
95	PCR PARA HEPATITIS "C"	PRUEBA	2	4	
96	PCR PARA TUBERCULOSIS	PRUEBA	12	30	
97	POLIMORFISMO 677 C-7 EN EL GEN DE LA MTHFR	PRUEBA	13	32	
98	PROTEINA C	PRUEBA	6	13	
99	PROTEINA S	PRUEBA	6	13	
100	PCR PARA PML/RAR	PRUEBA	2	3	
101	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA INFLUENZA AH1N1 POR PCR EN TIEMPO REAL	PRUEBA	1	2	
102	PROCALCITONINA	PRUEBA	18	45	
103	POLIMORFISMO 677 T-7 EN EL GEN DE LA MTHFR	PRUEBA	2	3	
104	PRA (ACS. ANTIHLA)	PRUEBA	14	33	
105	PORCENTAJE DE SATURACION DE TRANSFERRINA	PRUEBA	2	3	
106	PCR PARA CITOMEGALOVIRUS	PRUEBA	4	8	
107	PROTOPORFIRINA/ZN EN HEMATIES	PRUEBA	1	2	
108	PRUEBA CRUZADA	PRUEBA	7	17	
109	RECUENTO DE CELULAS CD 34	PRUEBA	3	6	
110	RENINA	PRUEBA	1	2	
111	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	PRUEBA	312	779	
112	TAMIZ METABOLICO AMPLIADO	PRUEBA	14	35	
113	TIEMPO DE TROMBINA	PRUEBA	2	4	
114	TIROGLOBULINA	PRUEBA	22	55	
115	UROPORFIRINAS	PRUEBA	1	2	
116	VITAMINA B12	PRUEBA	6	15	
117	VITAMINA D 25 HIDROXI	PRUEBA	10	25	
118	WESTERN BLOT	PRUEBA	20	48	
119	JAK2V617F	PRUEBA	4	9	
120	CITRATO EN ORINA DE 24 HRS.	PRUEBA	7	17	
121	INHIBIDOR DEL FACTOR VIIIIC	PRUEBA	2	3	
122	PPD	PRUEBA	2	5	
123	ACS. ANTI MITOCONDRIALES	PRUEBA	14	34	
124	MIOGLOBINA	PRUEBA	1	2	
125	CITOMEGALOVIRUS POR PCR	PRUEBA	1	2	
126	VIRUS CITOMEGALICO, REPLICACION	PRUEBA	1	2	
127	POBLACION CD4	PRUEBA	2	3	
128	INDICE DE CAPTACIÓN TOTAL DE HIERRO	PRUEBA	4	10	
129	ACS. ANTI ADN NATIVO	PRUEBA	3	6	



NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
130	TRISOMIA 21 POR FISH	PRUEBA	1	2	
131	OXALATO EN ORINA DE 24 HRS.	PRUEBA	7	16	
132	CRIOGLOBULINA	PRUEBA	1	2	
133	ACS. ANTI CLAMIDIA	PRUEBA	1	2	
134	DEHIDROEPIANDROSTERONA	PRUEBA	1	2	
135	QUIMERISMO POR MICROSATELITES	PRUEBA	1	2	
136	T3 LIBRE	PRUEBA	1	2	
137	ALPHA 1 ANTITRIPSINA	PRUEBA	2	4	
138	SEROTONINA	PRUEBA	1	2	
139	GASTRINA SERICA	PRUEBA	1	2	
140	5/HIAA	PRUEBA	1	2	
141	ANTI SMITH/NRNP	PRUEBA	8	20	
142	FENOTIPO PLAQUETARIO	PRUEBA	2	4	
143	ACS. CONTRA CELULA DE ISLOTE PANCREATICO	PRUEBA	1	2	
144	INHIBIDOR DEL FACTOR VII C	PRUEBA	1	2	
145	ANTI MITOCONDRIALES	PRUEBA	1	2	
146	CH50	PRUEBA	1	2	
147	FOLATOS	PRUEBA	2	3	
148	SUBCLASES IgA	PRUEBA	1	2	
149	PEPTIDO NATRURETICO CEREBRAL	PRUEBA	7	17	
150	CERULOPLASMINA	PRUEBA	1	2	
151	ANTICUERPOS ANTIPLAQUETARIOS	PRUEBA	2	4	
152	PROCOAGULANTE FUNCIONAL	PRUEBA	1	2	
153	COBRE SERICO	PRUEBA	1	2	
154	PLOMO EN SANGRE	PRUEBA	1	2	
155	ACS. ANTI LKM HEPATITIS AUTOINMUNE	PRUEBA	2	4	
156	LACTATO EN SANGRE	PRUEBA	2	3	
157	PANEL ALERGENOS ALIMENTARIOS MIXTOS	PRUEBA	7	16	
158	MPML/RAR ALFA (15:17) METODO POR RT-PCR	PRUEBA	1	2	
159	ACS. CISTICERCOS	PRUEBA	1	2	
160	COAGLUTINACION EN LCR	PRUEBA	1	2	
161	DETERMINACION DE GLUCOSA 6 hūSI-a 10	PRUEBA	1	2	
162	CINASA DE PIRUVATO	PRUEBA	1	2	
163	CLAMIDA VAGINAL	PRUEBA	1	2	
164	ACS ANTI-MIELINA EN LCR	PRUEBA	1	2	
165	MERCURIO	PRUEBA	1	2	
166	AGREGACION PLAQUETARIA	PRUEBA	1	2	
167	HPV POR PCR (CULTIVO DE EXUDADO POR DETERMINACION VPH)	PRUEBA	1	2	
168	ACS. FLUORESCENTES ANTITREPONEMA (FTA)	PRUEBA	72	180	
169	BENZODIACEPINAS (ORINA)	PRUEBA	1	2	
170	FACTOR VII PROCOAGULANTE (FUNCIONAL)	PRUEBA	1	2	
171	NIVELES SÉRICOS DE TRACOLIMUS	PRUEBA	12	30	
172	HISTIONINA	PRUEBA	1	2	
173	ANTI NECLEOSOMA	PRUEBA	1	2	
174	RAST DE ALIMENTOS	PRUEBA	1	2	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
175	CD 55 (FENOTIPO HNP)	PRUEBA	1	2	
176	CD 59 (FENOTIPO HNP)	PRUEBA	1	2	
177	ACS. ANTI JO-1	PRUEBA	3	6	
178	PCR PARA HERPES VIRUS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	PRUEBA	1	2	
179	ANTI CENTROMERO	PRUEBA	1	2	
180	SOMATOMEDINA C	PRUEBA	10	25	
181	SARAMPION	PRUEBA	1	2	
182	PROTEINA 14-3-3	PRUEBA	1	2	
183	MICROBACTERIAS (CULTIVO DE EXPECTORACIÓN PARA BAAR)	PRUEBA	1	2	
184	ANTI PEROXIDASA	PRUEBA	1	2	
185	FACTOR VIII COAGULANTE FUNCIONAL	PRUEBA	56	140	
186	FIBRINÓGENO	PRUEBA	30	75	
187	POLIMORFISMO 20210 G-A DEL GEN DE LA PROTROMBINA	PRUEBA	2	5	
188	PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN DE INFLUENZA	PRUEBA	1	2	
189	17-HIDROXIPROGESTERONA	PRUEBA	2	5	
190	ANTICUERPOS ANTITIROGLOBULINA	PRUEBA	4	10	
191	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS	PRUEBA	4	10	

**APARTADO 2: PRUEBAS ESPECIALES DE SALUD PUBLICA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	TAMIZ METABOLICO QUE PRESENTE RESULTADOS DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• AMINOACIDOPATÍAS: O FENILCETONURIA CLÁSICA O ENFERMEDAD ORINA JARABE DE MAPLE O HOMOCISTINURIA O TIROSINEMIA O OTRAS AMINOACIDOPATÍAS</li> <li>• GALACTOSEMIA: O GALACTOSA TOTAL O URIDILTRANSFERASA</li> <li>• DEFICIENCIA DE BIOTINIDASA</li> <li>• ENFERMEDADES ENDÓCRINAS O HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO O HIPERPLASIA ADRENAL CONGÉNITA</li> <li>• FIBROSIS QUISTICA</li> <li>• DEFICIENCIA DE G6PD</li> </ul>	PRUEBA	787	1966	

**ANEXO 4**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## PRUEBAS DE BANCO DE SANGRE

### APARTADO 1 ÁREA DE AFÉRESIS.

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	PLAQUETA FERESIS, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
2	RECAMBIO PLASMÁTICO, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
3	RECOLECCIÓN DE CÉLULAS, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
4	LEUCOREDUCCIÓN, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	

### APARTADO 2 ÁREA DE RECOLECCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SANGRE.

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	BOLSA CUÁDRUPLE CON KIT DE SEGURIDAD. BOLSA RECOLECTORA DE LOS 10 PRIMEROS ML. AL INICIO. CON ADITAMENTO PARA LA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA CON TUBO AL VACÍO.	PIEZA	3040	7600	
2	BOLSA PEDIÁTRICA	PIEZA	31	76	
3	BOLSA TRANSFER	PIEZA	31	76	

### APARTADO 3 ÁREA DE HEMATOLOGÍA.

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	13680	34200	
2	PRUEBAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBULINA LIBRE AL TÉRMINO DE SU CADUCIDAD EN LAS BOLSAS DE SANGRE.	PRUEBA	54	133	

### APARTADO 4 ÁREA DE SEROLOGÍA.

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	ANTÍGENOS DE SUPERFICIE HEPATITIS B (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	
2	VIRUS HIV I II (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	
3	ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE LA HEPATITIS C	PRUEBA	3800	9500	
4	ANTICUERPOS CORE TOTAL HEPATITIS B	PRUEBA	3800	9500	
5	ANTÍGENOS DE SUPERFICIE HEPATITIS B	PRUEBA	3800	9500	
6	ANTICUERPOS VS VIRUS HIV I 400	PRUEBA	3800	9500	
7	ANTICUERPOS VS VIRUS TOXOPLASMA M	PRUEBA	3800	9500	
8	ANTICUERPOS VS CITOMEGALOVIRUS M	PRUEBA	3800	9500	
9	ANTICUERPOS VS TRYPANOSOMA CRUZI	PRUEBA	3800	9500	
10	ANTICUERPOS VS SÍFILIS	PRUEBA	3800	9500	
11	VIRUS DE LA HEPATITIS C (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	

### APARTADO 5 ÁREA DE INMUNHEMATOLOGÍA.

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	ALBUMINA POLIMERIZADA*	PRUEBA	10260	25650	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

2	ANTI AB*	PRUEBA	10260	25650	
3	ANTI A1*	PRUEBA	10260	25650	
4	LECTINA ANTI H*	PRUEBA	10260	25650	
5	SUERO DE COOMBS LG C3D*	PRUEBA	10260	25650	
6	CÉLULAS PARA GRUPO INVERSO*	PRUEBA	1824	4560	
7	CÉLULAS PARA RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES*	PRUEBA	1824	4560	
8	CÉLULAS DE CONTROL DE COOMBS*	PRUEBA	1824	4560	
9	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TARJETAS DE GEL	PRUEBA	10108	25270	
10	FENOTIPOS EN TARJETAS DE GEL	PRUEBA	160	399	
11	ANTI A*	PRUEBA	10260	25650	
12	ANTI B*	PRUEBA	10260	25650	
13	ANTI RH*	PRUEBA	10260	25650	
14	ANTICUERPOS VS BRUCELLA*	PRUEBA	7600	19000	



ANEXO 5

MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS

APARTADO 1: LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	ACETONA, PORRÓN DE 18 Ó 20 LITROS	PORRÓN	1	1	
2	ACIDO ACÉTICO GLACIAL, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	3	6	
3	ACIDO CLORHÍDRICO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	1	2	
4	ACIDO FÓRMICO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	8	18	
5	ACIDO FOSFOTUNGSTICO, FRASCO DE 125 GRAMOS	FRASCO	1	1	
6	ACIDO SULFÚRICO R.A. FRASCO DE 2.5 LITROS	FRASCO	1	1	
7	ACTINA MÚSCULO ESPECIFICO, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
8	AGUA DESMINERALIZADA, PORRÓN DE 20 LITROS	PORRÓN	108	270	
9	ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO, R.A. PORRÓN DE 18 Ó 20 LITROS	PORRÓN	15	36	
10	ALPHA 1 FETOPROTEÍNA, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	1	
11	AMONIACO LIQUIDO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	1	1	
12	ANTICUERPO MONOCLONAL PAPILOMA VIRUS HUMANO CONCENTRADO, VIAL DE 1 ML	VIAL	1	1	
13	ANTIGENO ANTI CUERPO, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	2	3	
14	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECIFICO DE MEMBRANA (PSMA) (SOBRENADANTE DE CULTIVO) CULTURE SUPERNATANT 0.2 ML. O RM9131-SO VIL, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
15	AZUL ALCIANO POLVO, FRASCO CON 100 GRAMOS	FRASCO	1	1	
16	BCL2 ONCOPROTEÍNA M, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
17	BCL6/12 IG.62B, VIAL CON 1 ML	VIAL	1	1	
18	BICARBONATO DE SODIO POLVO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	2	3	
19	BISULFITO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
20	CADENAS LIGERAS KAPPA /FITC+MONOCLONAL MOUSE ANTI HUMAN CD19/RPE, VIAL DE 0.5 A 1.0 ML	VIAL	2	3	
21	CADENAS LIGERAS LAMDA LIGHT CHAINS/FITC+MONOCLONAL MOUSE ANTI HUMAN CD19/RPE, VIAL CON 0.5 ML	VIAL	2	3	
22	CAJA KOPLIN PARA TINICIÓN CHICA CON CANASTILLA INCLUIDA, PIEZA	PIEZA	5	12	
23	CALCITONINA RABBIT MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
24	CALPONINA MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
25	CASSETE PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS PLÁSTICAS DESECHABLES, CAJA CON 1500 PIEZAS	CAJA	15	36	
26	CD 10, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
27	CD.138 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
28	CD.56 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
29	CD117, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
30	CD15, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
31	CD2 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
32	CD20 B-CELL L26, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
33	CD3 T-CELL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
34	CD30, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
35	CD34 M7165, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
36	CD45 ANTIGENO COMÚN LEUCOCITARIO, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
37	CD5 RABBIT MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
38	CD68 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
39	CD79A MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
40	CD8 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
41	CICLINA DI RABBIT MOUSE, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
42	CITOQUERATINA 34BE 12 ALTO PESO MOLECULAR, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	3	6	
43	CITOQUERATINA 7 CON CONCENTRADO, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	1	
44	CITRATO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
45	CLORURO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
46	CONTENEDOR NO ESTÉRIL DE PLÁSTICO CON TAPA, FRASCO CON CAPACIDAD DE 100 ML	FRASCO	29	72	
47	CROMÓGENO SUBSTRATO SOL. VIAL 1ML/18ML	VIAL	4	9	
48	CROMOGRANINA, VIAL CON 1 ML	VIAL	1	1	
49	CUBRE OBJETOS 24 X 24 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	18	
50	CUBRE OBJETOS 24 X 40 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	144	360	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
51	CUBRE OBJETOS 24 X 50 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	180	450	
52	CYTOKERATIN 5/6 VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	2	
53	CYTOKERATIN AE3, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
54	CYTOKERATIN PAN COCKTAIL AE1, VIAL CON 0.1 ML	VIAL	1	2	
55	CYTOKERATIN 18, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
56	DESMINA, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
57	DILUYENTE DE ANTICUERPOS, FRASCO CON 50 ML	FRASCO	4	9	
58	EMA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
59	ENOLASA, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
60	EOSINA AMARILLENTO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	4	9	
61	EOSINA AZUL DE METILENO EN SOLUCIÓN, VIAL DE 2.5 ML	VIAL	8	18	
62	EOSINA G POLVO FRASCO CON 25GR	FRASCO	4	8	
63	ANTIGENO DE MEMBRANA EPITELIAL, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
64	EPSTEIN BARR VIRUS LMP, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
65	ETILENGLICOL, FRASCO DE 1 LITRO	FRASCO	1	2	
66	FACTOR 8A RABBIT POLYCLONAL, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
67	FOCO PARA MICROSCOPIO 6V/20W LARGO AMERICAN OPTICAL, PIEZA	PIEZA	1	1	
68	FORMALDEHIDO FORMOL R.A., PORRÓN CON 18 LITROS	PORRÓN	8	18	
69	FOSFATO DE SODIO (DIBÁSICO), FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
70	FOSFATO DE SODIO (MONOBÁSICO), FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
71	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 2 LITROS DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
72	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 3 LITROS DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
73	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 1 LITRO DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
74	FUCSINA BÁSICA, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	1	
75	GIEMSA POLVO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	3	6	
76	GONADOTROPINA CORIÓNICA, FRASCO CON 2 ML	FRASCO	1	1	
77	HEMATOXILINA, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	8	18	
78	HERB 2 NEU, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
79	KI 67 RABBIT MOUSE, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
80	KIT P 16 ANTICUERPO, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
81	LÁPIZ INDELEBLE PARA MARCAR CASSETES Y PORTAOBJETOS, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	2	
82	LÁPIZ PARA MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO, PIEZA	PIEZA	8	18	
83	LSAB+SYS, HRP, FRASCO CON 125 ML (CROMOGENO)	FRASCO	4	9	
84	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
85	MATRAZ ERLLENMEYER DE 1000 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
86	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
87	MEDIO DE MONTAJE RÁPIDO PARA MICROSCOPIA (CONTIENE XILENO MEZCLA DE ISÓMEROS), FRASCO CON 500 ML	FRASCO	8	18	
88	MELAN -A-, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
89	MESOTELLINA, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
90	METANOL, PORRÓN DE 18 A 20 LITROS	PORRÓN	1	2	
91	METENAMINA, FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
92	MICROTUBOS 2 ML. CON TAPA ROSCA. PIEZA	PIEZA	180	450	
93	NAVAJAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL PARA MICROTOMO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	18	
94	P 53 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
95	PAPEL PARAFILM 10 CM DE ANCHO X 51 M, ROLLO	ROLLO	1	1	
96	PARAFINA PARA USO HISTOLÓGICO, BOLSA CON 1 KILOGRAMO	BOLSA	58	144	
97	PERMANGANATO DE POTASIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
98	PEROXIDO DE HIDRÓGENO AL 30%, FRASCO DE 500 ML	FRASCO	1	1	
99	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 2 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
100	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 5 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
101	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
102	PIPETA PASTEUR CUELLO CORTO, CAJA CON 144 UNIDADES	CAJA	1	1	
103	PLUMÓN HIDROFÓBICO, PIEZA	PIEZA	1	1	
104	POLY-L-LYSINA, FRASCO CON 100 ML	FRASCO	1	1	
105	PORTAOBJETOS CON BORDE ESMERILADO CON BANDA MATE DE 26X76X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	180	450	
106	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 500ML. PIEZA	PIEZA	1	2	
107	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 100 ML. PIEZA	PIEZA	2	4	
108	PROTEÍNA GLIAL FIBRILAR, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
109	PROTEÍNA S100 Z0311, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	1	
110	PUNTAS AZULES DE 1 ML, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	2	3	
111	PUNTAS AMARILLAS DE 200 MICROLITROS, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	2	3	
112	RACEMASA, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	3	6	
113	RECEPTOR ESTRÓGENOS RABBIT MOUSE, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	2	



NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
114	RECEPTOR PROGESTERONA RABBIT MONOCLONAL, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
115	RECUPERADOR DE ANTÍGENO, FRASCO CON 500 ML	FRASCO	15	36	
116	ROJO CONGO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	1	
117	SISTEMA DE DETECCIÓN PARA INMUNOHISTOPATOLOGÍA. POLÍMERO, CAJA CON 3 FRASCOS	CAJA	3	6	
118	SOLUCIÓN DE LAVADO AMORTIGUADA, FRASCO DE 1 LITRO	FRASCO	8	18	
119	SULFATO DE ALUMINIO Y AMONIO CCO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
120	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	3	6	
121	SULFATO DE MAGNESIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
122	THYROGLOBULINA, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	2	
123	TUBO DE 10 ML DE VIDRIO CON TAPON ROSCA, PIEZA	PIEZA	36	90	
124	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 250 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	4	9	
125	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 500 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	3	6	
126	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 1000 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	2	4	
127	VASO KOPLIN CON TAPA REFRACTARIOS, PIEZA	PIEZA	3	6	
128	VERDE LUZ AMARILLENTO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	2	
129	VIMENTINA, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
130	XILOL, R.A., PORRÓN CON 18 LITROS	PORRÓN	15	36	
131	YODO RESUBLIMADO, FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	1	2	
132	YODURO DE POTASIO, FRASCO DE 500 ML	FRASCO	1	2	

APARTADO 2: DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO MÍNIMO	CONSUMO MÁXIMO	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	CONTENEDOR ESTÉRIL DE PLÁSTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE LÍQUIDOS CORPORALES DE ESTUDIOS BACTEREOLÓGICOS (TAPÓN DE ROSCA ROJO)	PIEZA	550	1373	
2	CONTENEDOR NO ESTÉRIL DE PLÁSTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE EXAMEN GENERAL DE ORINA (TAPON DE ROSCA AZUL O BLANCO)	PIEZA	302	755	
3	TIRAS REACTIVAS PARA URINALISIS, FRASCO CON 100 TIRAS	FRASCO	64	160	
4	LÁPIZ/MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO	PIEZA	1	2	
5	PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA DE 2000 ML.	PIEZA	19	46	
6	PARAFINA PARA THERABATH, CAJA CON 6 BOLSAS	CAJA	19	46	
7	PORTAOBJETOS BORDE ESMERILADO, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	174	435	
8	SOLUCIÓN MONSEL 'S DE 8 ML, CAJA CON 12 BOTELLAS	CAJA	19	46	
9	CAJA PARA 100 PORTAOBJETOS (26 MM DE ALTO X 76 MM DE LARGO Y 1.2 MM DE ANCHO)	PIEZA	10	23	
10	TUBO DE PLÁSTICO TAPÓN ROJO CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN 13 X 75 MM. DE 4 ML, GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	46	114	
11	TUBOS DE CARY BLAIR PARA MUESTRA DE HECES FECALES Y DETECCIÓN DE VIBRIO CHOLERAEE, PIEZA	PIEZA	10	23	
12	FRASCO DE TUBERSOL UT, FRASCO CON 0.1 ML DOSIS	FRASCO	10	23	
13	AGUA DESMINERALIZADA, PORRÓN CON 20 LITROS	PORRÓN	19	46	
14	PAPEL FILTRO CORRIENTE PARA TINCIÓN DE ZIEL NIELSEEN 50 X 50 C.M, HOJA	HOJA	10	23	

APARTADO 3: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	ACEITE DE INMERSIÓN, FRASCO DE 100 ML.	FRASCO	10	23	
2	ACETONA, PORRÓN DE 20L.	PORRÓN	10	23	
3	ACIDO CLORHIDRICO R.A., FRASCO DE 1000 ML.	FRASCO	2	3	
4	AGAR BIGGY, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
5	AGAR TCBS, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	
6	AGUA DESTILADA, PORRÓN D E20L.	FRASCO	275	686	
7	ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22.3%, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	1	2	
8	ALCOHOL ISOPROPILICO, PORRÓN DE 20L.	FRASCO	10	23	
9	ALCOHOL METILICO, PORRÓN 20L	FRASCO	1	2	
10	ANÁLISIS DE CÁLCULOS URINARIOS, KIT DE 100 PRUEBAS.	KIT	1	2	
11	ANTI A ANTISUERO MONOCLONAL, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
12	ANTI B ANTISUERO MONOCLONAL, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
13	ANTIBIOGRAMA ESTREPTOCOCCUS AST-ST01 REF.410028, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	37	92	
14	ANTIBIOGRAMA GRAM NEGATIVO AST-N286 REF. 414778, CAJA CON 20 PRUEBAS	CAJA	130	324	



NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
15	ANTIBIOGRAMA GRAM POSITIVO REF. 22226, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	74	183	
16	ANTIBIOGRAMA LEVADURAS AST-Y507 REF. 414967, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	10	23	
17	ANTICUERPOS ANTIDNA, KIT CON 70 PRUEBAS.	KIT	23	57	
18	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES ANA ANTI DNA, KIT CON 70 PRUEBAS.	KIT CON 70 PRUEBAS	23	57	
19	ANTIGENO DE BRUCELLA ABORTUS (ROSA DE BENGALA), KIT CON 50 PRUEBAS.	KIT	144	360	
20	ANTIGENO H (FLAGELAR) D, FRASCO DE 5 ML.	FRASCO	108	270	
21	ANTIGENO O (SOMÁTICO), FRASCO DE 5 ML.	FRASCO	116	288	
22	ANTIGENO PARATYPHI A, FRASCO DE 5ML	FRASCO	72	180	
23	ANTIGENO PARATYPHI B, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	80	198	
24	ASA BACTERIOLÓGICA CALIBRADA 1X10-3 (0.001) ROJA.	PIEZA	44	108	
25	ASA BACTERIOLÓGICA SIN CALIBRAR.	PIEZA	44	108	
26	AZUL DE METILENO, FRASCO DE 100ML.	FRASCO	22	54	
27	BACITRACINA SENSIDISCO 0.04µg, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	44	108	
28	BACITRACINA SENSIDISCO 10U, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	22	54	
29	BASE UREA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
30	BENEDICT CUALITATIVO HYCEL CATALOGO 2416, FRASCO DE 500ML.	FRASCO	8	18	
31	CAJA PETRI DE PLÁSTICO CON DIVISIÓN ESTÉRIL 100X15 MM.	PIEZA	28800	72000	
32	CAJA PETRI DE PLÁSTICO SIN DIVISIÓN ESTÉRIL DE 60 X 15 MM.	PIEZA	7800	19500	
33	CAJA PETRI DE PLÁSTICO SIN DIVISIÓN ESTÉRIL DE 100 X 15 MM.	PIEZA	10800	27000	
34	CÁMARAS DE NEUBAUER.	PIEZA	3	7	
35	CÁMARAS ESTÁNDARES PARA EXAMINACIÓN DE LÍQUIDOS CORPORALES (P.EJ. KOVA GLASSTIC SLIDE 10 WITH GRIDS), CAJA CON 10 PLACAS.	CAJA	23	56	
36	CEREBRO Y CORAZÓN CALDO, 500G.	FRASCO	2	5	
37	CISTINA TRIPTICASA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	5	
38	CITRATO DE SIMONS AGAR,FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	
39	CLOROFORMO, FRASCO DE 1000ML.	FRASCO	1	2	
40	CLORURO DE HIDROCUPEINA, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	68	170	
41	CLORURO DE SODIO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
42	CONTROL NEGATIVO REACCIONES FEBRILES, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	19	46	
43	CONTROL POSITIVO REACCIONES FEBRILES, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	19	46	
44	CRISTAL VIOLETA, FRASCO DE 1000ML.	FRASCO	8	18	
45	CUBREBOCA (MASCARILLA TIPO CONCHA) ALTA RESISTENCIA, N95.	PIEZA	229	572	
46	CUBREOBJETOS 18 X 18 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	275	686	
47	CUBREOBJETOS 22 X 22 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	80	200	
48	DEXTROSOL 100G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	29	72	
49	DEXTROSOL 50G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	29	72	
50	DEXTROSOL 75G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	229	572	
51	DNSA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	4	8	
52	EOSINA AMARILLENTO, FRASCO DE 25G.	FRASCO	10	23	
53	ESCOBILLÓN CHICO NO. 3.	PIEZA	29	72	
54	ESCOBILLÓN GRANDE NO. 4.	PIEZA	29	72	
55	ESPERMAFORM. TINCIÓN PARA MORFOLOGÍA DE LOS ESPERMATOZOIDES (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-076).	KIT	8	18	
56	ESPERMAVIT. VITALIDAD (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-203).	KIT	8	18	
57	DISPENSADOR DE UNIDISCOS.	PIEZA	2	4	
58	ESPERMECON. CONCENTRACIÓN ESPERMÁTICA (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-205).	KIT	8	18	
59	FENOL, FRASCO DE 500ML.	FRASCO	1	1	
60	FORMALDEHIDO FORMOL R.A., PORRÓN 18 L.	PORRÓN	1	2	
61	FUCSINA BASICA, FRASCO DE 25G.	FRASCO	4	10	
62	GLOBULINA ANTIHUMANA ANTI D,FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
63	GLOBULINA ANTIHUMANA ANTI IGG3D, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	8	18	
64	GRADILLA DE PLASTICO PARA TUBOS DE 16 X 100 MM.	PIEZA	15	36	
65	GRADILLA 16 X 100 METAL.	PIEZA	4	10	
66	GRADILLA 13 X 100 METAL.	PIEZA	4	10	
67	GRADILLA DESMONTABLE DE PLÁSTICO, PARA 90 TUBOS DE 13 X 75 M.M.	PIEZA	15	36	
68	HEMOCOLORANTE RÁPIDO (TINCIÓN PARA SANGRE), CAJA CON 3 PIEZAS.	CAJA	15	36	
69	HEMOGLOBINA DESHIDRATADA, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	
70	HIERRO Y LISINA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
71	HIERRO Y TRIPLE AZÚCAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
72	INHIBIDOR LIOFILIZADO, CAJA CON 10 FRASCOS.	CAJA	1	2	
73	JARRA PARA CO2 PARA CREACIÓN DE ANAEROBOSIS PARA CAJA PETRI, 2.5 LITROS.	PIEZA	2	4	
74	COAGLUTACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, (PASTOREX MENINSITIS CODIGO 61607), KIT CON 25 PRUEBAS.	KIT	8	18	
75	LÁPIZ PARA MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO.	PIEZA	4	10	



NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
76	MAC CONKEY AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
77	MATRAZ ERLENMEYER, 1000ML.	PIEZA	22	54	
78	MATRAZ ERLENMEYER, 250ML.	PIEZA	8	18	
79	MATRAZ ERLENMEYER, 500ML.	PIEZA	8	18	
80	MECHERO BUNSEN ALTA.	PIEZA	1	2	
81	MECHERO BUNSEN BAJA.	PIEZA	6	15	
82	MEDIO DE CULTIVO PARA CÁNDIDA CHROMID CAN 2, CAJA CON 20 PLACAS.	CAJA	8	20	
83	MEDIO MIO. FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
84	MINI TIP CULTURETTE HISOPO SENCILLO PARA AREA PEQUEÑA CATALOGO 220132, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	4	8	
85	MUELLER-HINTON, FRASCO DE 500G.	FRASCO	19	46	
86	MULTI DRUGTEST, PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE AM, COC, THC EN ORINA, PANEL PARA 3 DROGA.	KIT	24	60	
87	NN-TETRAMETIL P-FENILENDIAMINA P/NEISSERIA, 50 FRASCO DE DISCOS.	FRASCO	2	5	
88	NOVOBIOCINA SENSIDISCO 5.0 µG, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	2	5	
89	PAPEL FILTRO CORRIENTE PARA TINCIÓN DE ZIEL NIELSEEN 50 X 50 CM.	PIEZA	4	10	
90	PAPEL INDICADOR DE PH, CAJA CON 100 TIRAS.	CAJA	36	90	
91	PAPEL PARAFILM ROLLO CON 10 CM DE ANCHO POR 51M DE LARGO.	CAJA	2	4	
92	PERILLA PARA PIPETA.	PIEZA	2	3	
93	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 10ML.	PIEZA	1	2	
94	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 1 ML.	PIEZA	1	2	
95	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 2 ML.	PIEZA	1	2	
96	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 3 ML.	PIEZA	1	2	
97	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 5 ML.	PIEZA	1	2	
98	PIPETA PASTEUR CUELLO LARGO, CAJA CON 200 O 250 PIEZAS.	CAJA	1	1	
99	PISETA DE PLÁSTICO 250ML.	PIEZA	10	23	
100	PISETA DE PLÁSTICO 500ML.	PIEZA	10	23	
101	PLACA DE VIDRIO CON 30 CÍRCULOS (PARA REACCIONES FEBRILES).	PIEZA	15	36	
102	PLACA DE VIDRIO TIPO KLINE CON 12 EXCAVACIONES REDONDEADAS (PARA PRUEBA V.D.R.L.).	PIEZA	1	2	
103	PLACAS RODAC, CAJA CON 10 PIEZAS.	CAJA	144	360	
104	POLIENRIQUECIMIENTO, CAJA CON 5 FRASCOS.	CAJA	1	2	
105	PORTAOBJETOS CON BORDE NATURAL 25X75X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	100	250	
106	PORTAOBJETOS CON BORDE ESMERILADO CON BANDA MATE DE 26X76X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	100	250	
107	POTASIO HIDROXIDO R.A., FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	
108	POZOS IDENTIFICACIÓN GRAM NEGATIVO REF 21341, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	83	206	
109	POZOS IDENTIFICACIÓN GRAM POSITIVO REF. 21342, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	46	114	
110	POZOS IDENTIFICACIÓN LEVADURAS YST REF. 21343, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	8	18	
111	PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA DE 2000 ML.	PIEZA	4	10	
112	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 100 ML.	PIEZA	6	15	
113	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 500 ML.	PIEZA	2	3	
114	PRUEBA DE EMBARAZO, CAJA CON 50 PRUEBAS	CAJA	36	90	
115	PUNTAS AMARILLAS 200µL, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	72	180	
116	PUNTAS AZULES 1ML, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	72	180	
117	REACTIVO DE ERLICH MODIFICACIÓN DE KOVAC 100ML.	FRASCO	1	1	
118	REACTIVO STERMHEIMER-MALBIN, MARCA HYCEL CATÁLOGO 7379, FRASCO DE 100ML.	FRASCO	2	5	
119	RECIPIENTE P/MUESTRAS HECE SIN ESTERILIZAR 62305, CAJA CON 400 PIEZAS.	CAJA	15	36	
120	ROTAVIRUS, KIT CON 25 PRUEBAS.	KIT	29	72	
121	SAFRANINA, 1000ML.	FRASCO	6	15	
122	SAL Y MANITOL AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	29	72	
123	SALMONELLA-SHIGELLA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	4	8	
124	SANGRE BASE AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
125	SANGRE OCULTA EN HECE, KIT DE 50 PIEZAS	KIT	15	36	
126	SELENITO CALDO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	3	6	
127	SOLUCIÓN ALCALINA EXTRAN, FRASCO DE 5L.	FRASCO	29	72	
128	SUDAN 3/SUDAN 4, FRASCO DE 125ML.	FRASCO	1	2	
129	SULFATO DE ZINC, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	
130	TERMÓMETRO DE -30 A 50 °C.	PIEZA	4	8	
131	TODD HEWITT CALDO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	
132	TUBO DE ENSAYE 13X100 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	3	
133	TUBO DE ENSAYE 13X75 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	1	
134	TUBO DE VIDRIO 13X100 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	1	
135	TUBO DE VIDRIO 16X100, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	5	
136	TUBO WINTROBE.	PIEZA	19	46	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
137	TUBO DE 16X100MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	3	
138	UNIDISCO AMIKACINA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
139	UNIDISCO AMPICILINA 10 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
140	UNIDISCO CEFTRIAXONA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
141	UNIDISCO CEFUROXIMA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
142	UNIDISCO CIPROFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
143	UNIDISCO DICLOACILINA 1 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
144	UNIDISCO ERITROMICINA 15 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
145	UNIDISCO ESTREPTOMICINA 10 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
146	UNIDISCO LEVOFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
147	UNIDISCO PEFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
148	UNIDISCO PENICILINA 10 U, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
149	UNIDISCO TETRACICLINA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
150	VANCOMICINA, 50 DISCOS.	FRASCO	1	1	
151	VASO DE PRECIPITADO, 1000ML.	PIEZA	2	5	
152	VDRL MARCA WINER, KIT CON 300 PRUEBAS.	KIT	22	54	
153	VENDA ELÁSTICA AUTOADHERIBLE.	PIEZA	92	229	
154	XLD AGAR, FRASCO CON 500G.	FRASCO	8	18	
155	YODO RESUBLIMADO, FRASCO CON 500G.	FRASCO	2	3	
156	DD4 V FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
157	DD3 X FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
158	DD5 X+V FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
159	DIFCO HAEMOPHILUS INFLUENZAE ANTIRSERUM POLY.	FRASCO	2	3	
160	GAS PACK TENSIÓN DE CO <sub>2</sub> , CAJA CON 20 PIEZAS.	CAJA	58	144	
161	XILOL, FRASCO CON 100ML.	FRASCO	1	2	
162	EMPAQUE PARA OLLA DE VAPOR.	PIEZA	2	5	

APARTADO 4: PARA BANCO DE SANGRE

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	MATRAZ ERLNMEYER DE 500 ML.	PIEZA	8	18	
2	PIPETA DE VIDRIO DE 5 ML. 1/10	PIEZA	3800	9500	
3	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	3800	9500	
4	AGUA DESMINERALIZADA, PORRÓN DE 20 LITROS.	PORRÓN	38	95	
5	PAPEL INDICADOR PARA DETERMINACIÓN DE PH, CAJA C/100 TIRAS	CAJA	8	18	
6	AGUA DESTILADA, PORRÓN DE 20 LITROS.	PORRÓN	532	1330	
7	ESCOBILLON GRANDE NO. 4	PIEZA	38	95	
8	ESCOBILLON CHICO NO. 3 PARA TUBO DE ENSAYE.	PIEZA	76	190	
9	PAPEL PARA FILM, ROLLO DE 10 CM. X 51 MTS.	ROLLO	8	18	
10	PUNTAS AMARILLAS, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	114	285	
11	PUNTAS AZULES, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	76	190	
12	PISETA DE PLÁSTICO DE 250ML	PIEZA	3800	9500	
13	PIPETA PASTEUR CUELLO LARGO, CAJA CON 500 PIEZAS	CAJA	3800	9500	
14	PROBETA GRADUADA DE 500 ML	PIEZA	4	9	
15	PROBETA GRADUADA DE 1000 ML	PIEZA	4	9	
16	PROBETA DE VIDRIO DE 100 ML	PIEZA	4	9	
17	TUBO DE VIDRIO DE 12 X 75, CAJA CON 100 PZAS	CAJA	38	95	
18	VASO DE PRECIPITADO DE 1000 ML	PIEZA	3	6	
19	SOLUCIÓN ALCALINA (EXTRAN). FRASCO CON 4 Ó 5 LITROS.	FRASCO	38	95	



**ANEXO 6**

**MATERIAL SIN COSTO PARA LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE PLASTICO (PET) TAPON VERDE AL VACIO ESTERIL Y DESECHABLE, TAMAÑO DEL TUBO 13X100 CON VOLUMEN DE 3.0mL. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	2	3	
2	AGUJA PARA LA RECOLECCION DE SANGRE DE TOMA MULTIPLE 21GX38 MM, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ETIQUETA ABRE FACIL. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	720	1800	
3	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE PLASTICO (PET) TAPON ORO AL VACIO ESTERIL Y DESECHABLE . TAMAÑO DEL TUBO 13X100 M.M CON VOLUMEN DE DRENADO DE 5 ML, CON GEL Y ACTIVADOR DE COAGULACION.TAPON DE SEGURIDAD CON DRENADO TOTAL, CON DRENADO AJUSTADO AL ALTIPLANO MEXICANO. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	824	2059	
4	TUBO DE PLASTICO TAPON AZUL CON CITRATO DE SODIO, 13 X 75 M.M DE 2.7 ML. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	458	1144	
5	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON ROJO DE 4 ML. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	366	915	
6	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON ROJO DE 6 ML. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	641	1602	
7	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON MORADO DE 4 ML. GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	824	2059	
8	ALGODÓN EN TORUNDAS. BOLSA CON 500 GR.	BOLSA	144	360	
9	CONTENEDOR ESTERIL DE PLASTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE LÍQUIDOS CORPORALES DE ESTUDIOS BACTEREOLÓGICOS (TAPON DE ROSCA ROJO). PIEZA	PIEZA	25619	64046	
10	CONTENEDOR NO ESTERIL DE PLASTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE EXAMEN GENERAL DE ORINA (TAPON DE ROSCA AZUL O BLANCO) PIEZA	PIEZA	36608	91520	
11	ALCOHOL PARA CURACIÓN DE 96 °. PORRON CON 18 O 20 LITROS	PORRON	19	46	
12	EQUIPO ALADO CON SAFETY-LOK AZUL REY 25X19MM/7" CON BROCHE DE SEGURIDAD. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	36	90	
13	CAJA PARA 100 PORTAOJETOS (26MM DE ALTO X 76MM DE LARGO Y 1.2MM DE ANCHO), PIEZA DE 26 MM DE ALTO X 76 MM DE LARGO Y 1.2 MM DE ANCHO. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	20	
14	AGUJA VACUTAINER BD NEGRA CALIBRE 22X38MM. PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	9	22	
15	TUBOS DE VIDRIO ESTÉRILES CON TAPÓN DE ROSCA 13X100. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2	3	
16	TORNIQUETE LIBRE DE LÁTEX, PANA, COLOR AZUL, STRETCH. CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA	44	108	
17	HOLDER O SOPORTE BD VACUTAINER. PIEZA	PIEZA	80	200	
18	JERINGA PARA GASES ARTERIALES BD, PRESENTACIÓN 3 ML, 23GX25MM. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	29	72	
19	PARCHE CURITA REDONDO COLOR PIEL. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	380	950	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO 7**

**MATERIAL SIN COSTO PARA BANCO DE SANGRE**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN
1	AGUJA PARA LA RECOLECCION DE SANGRE DE TOMA MULTIPLE 21GX38 MM, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ETIQUETA ABRE FACIL. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	76	190	
2	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON ROJO DE 4 ML. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	76	190	
3	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON ROJO DE 6 ML. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	76	190	
4	TUBO PARA TOMA DE MUESTRA AL VACÍO TAPON MORADO DE 4 ML. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	76	190	
5	ALGODÓN EN TORUNDAS. BOLSA CON 500 GR.	BOLSA	38	95	
6	TUBO DE HULE LATEX COLOR AMBAR, PARA TORNIQUETE, DIAMETRO INTERNO 1/8" Y DIAMETRO EXTERNO 3/16". CAJA CON 10 METROS	CAJA	8	18	
7	ALCOHOL PARA CURACIÓN DE 96 °. PORRON CON 18 O 20 LITROS	PORRON	10	25	
8	EQUIPO ALADO CON SAFETY-LOK AZUL REY 25X19MM/7 PULGADAS CON BROCHE DE SEGURIDAD. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	8	18	



**ANEXO 8**

**EQUIPOS EN COMODATO**

AREA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
QUÍMICA CLÍNICA RUTINA (ANALÍTICA)	<p>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALÍTICOS: GLUCOSA, NITRÓGENO DE UREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL TOTAL, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA, CALCIO, FÓSFORO, MAGNESIO, AMILASA, TRIGLICÉRIDOS, BILIRRUBINA TOTAL, BILIRRUBINA DIRECTA, AST, ALT, FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LÁCTICA, CREATININASA, CKMB, HEMOGLOBINA GLICOSILADA, COLESTEROL HDL, MICRO PROTEÍNAS, HIERRO, SODIO, POTASIO Y CLORO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO MODULAR AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MÍNIMO, PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA (QC) E ISE PARA ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR TECNOLOGÍA DE QUÍMICA HÚMEDA, Y PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA POR TECNOLOGÍA DE ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA O QUIMIOLUMINISCENCIA TÉCNICAS DE ANÁLISIS: COLORIMÉTRICAS, ENZIMÁTICAS O TURBIDIMÉTRICAS EN QC, ISE PARA ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS. COMPETITIVO, DE TIPO SÁNDWICH O FORMACIÓN DE PUENTES EN INMUNOLOGÍA. PARÁMETROS PROGRAMABLES MÍNIMO 100 FOTOMÉTRICOS, 3 ISE, 8 FORMULAS, 3 ÍNDICES SÉRICOS Y 60 INMUNOENSAYOS HETEROGÉNEOS. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN QC TEMPERATURA CONTROLADA A <math>20 \pm 3^{\circ}\text{C}</math> PARA INMUNOLOGÍA.. ANALIZADOR PARA PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA Y PRUEBAS ESPECIALES, QUE PROCESEN UN MÍNIMO DE 600 PRUEBAS POR HORA. SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON ACCESO AL AZAR, CON CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO, COPA DE MUESTRA, MICROCOPIA, Y COPA EN TUBO. CARGA DE 150 MUESTRAS/30 RACKS EN 2 CHAROLAS, RACK DE 5 POSICIONES Y CON CAPACIDAD DE CARGA DE 15 RACKS/75 MUESTRAS DE URGENCIAS. PROCESO SIMULTÁNEO DE MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR, SANGRE TOTAL (HBA1C), OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS.</p> <p>CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 60 CARTUCHOS DE REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO, CON CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA. VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST EN INMUNOLOGÍA. CON CELDAS DE REACCIÓN DESECHABLES. CON BAÑO DE INCUBACIÓN A <math>37^{\circ}\text{C} \pm 0.1^{\circ}\text{C}</math>, CUBETAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES VOLUMENES DE MUESTRAS REQUERIDOS TENDRÁ UN RANGO DE 1 A 35UL QC. VOLUMEN DE MUESTRA DE RANGO DE 1 – 50 UL DE INMUNOLOGÍA</p> <p>ACEPTE MUESTRAS URGENTES, EN CUALQUIER MOMENTO, SIN ALTERAR Y DETENER PROCESO DE MUESTRA DE RUTINA DILUCIONES Y AUTOMÁTICA DE MUESTRAS FUERA DE RANGO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE COÁGULOS. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE YOUNDEN Y LEVEY-JENNINGS SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON</p>	1		



	<p>CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO.</p> <p>SOFTWARE EN ESPAÑOL CON CAPACIDAD DE INTERFACE RS 232 INTERFACE SERIAL BI-DIRECCIONAL DESCARGA DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA. CON CAPACIDAD DE ASISTENCIA REMOTA MEDIANTE TELESERVICIO ALMACENAMIENTO DE DATOS DE 10,000 DE RUTINA/URGENTES</p> <p>MÉTODO DE AGITACIÓN ULTRASÓNICA SIN CONTACTO PARA QC Y MEZCLADORES VORTEX NO INVASIVOS EN INMUNOLOGÍA. NO CONTACTO CON OPERADOR MÉTODOS DE CALIBRACIÓN LINEAL, NO LINEAL MULTIPUNTO, 2 PTOS, CALIBRACIÓN, K FACTOR MAS DE 180 CURVAS DE CALIBRACIÓN</p> <p>MEMORIA PARA QC Y EN DOS PUNTOS PARA INMUNOLOGÍA EL EQUIPO DEBERÁ PERMITIR QUE LOS REACTIVOS ESTEN LIBRES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRETRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO PARA EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA. USAR AGUA DESIONISADA, RESISTENCIA &lt;1.0 US/CM CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS COMO CONTROLES (LOS CUALES SE DEBEN DE CORRER EN CADA TURNO), CALIBRADORES Y VERIFICADORES, SOLUCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CADA ESTUDIO, PAPEL PARA SU IMPRESORA Y TINTA NECESARIA, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>TERMINAL INTERFASABLE Y CON CONEXIÓN A LA RED, CON IMPRESORA, NO BREAK Y CABLEADO. CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"), CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p>			
<p>INMUNOLOGÍA (ANALÍTICA)</p>	<p><b>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALÍTICOS: T3, FT3, T4, FT4, TSH, FSH, LH, CA15-3, CA19-9, CA125, CEA, PROGESTERONA, TESTOSTERONA, PSA, PSA LIBRE, PROLACTINA, ESTRADIOL, CORTISOL.</b></p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO MODULAR AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MÍNIMO, PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA POR TECNOLOGÍA DE ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA O QUIMIOLUMINISCENCIA . TÉCNICAS DE ANÁLISIS: COMPETITIVO, DE TIPO SÁNDWICH O FORMACIÓN DE PUENTES EN INMUNOLOGÍA. PARÁMETROS PROGRAMABLES MÍNIMO 100 FOTOMÉTRICOS, 3 ISE, 8 FORMULAS, 3 ÍNDICES SÉRICOS Y 60 INMUNOENSAYOS HETEROGÉNEOS. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN QC TEMPERATURA CONTROLADA A 20 ± 3°C PARA INMUNOLOGÍA. SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON ACCESO AL AZAR, CON CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO, COPA DE MUESTRA, MICROCOPIA, Y COPA EN TUBO. CARGA DE 150 MUESTRAS/30 RACKS EN 2 CHAROLAS, RACK DE 5 POSICIONES Y CON CAPACIDAD DE CARGA DE 15 RACKS/75 MUESTRAS DE URGENCIAS. PROCESO SIMULTÁNEO DE MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR, SANGRE TOTAL (HBA1C), OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS.</p> <p>CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 60 CARTUCHOS DE REACTIVOS</p>	<p>1</p>		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>REFRIGERADOS A BORDO, CON CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA. VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST EN INMUNOLOGÍA. CON CELDAS DE REACCIÓN DESECHABLES. CON BAÑO DE INCUBACIÓN A 37°C +/- 0.1 C, CUBETAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES VOLÚMENES DE MUESTRAS REQUERIDOS TENDRÁ UN RANGO DE 1 A 35UL QC. VOLUMEN DE MUESTRA DE RANGO DE 1 – 50 UL DE INMUNOLOGÍA</p> <p>ACEPTE MUESTRAS URGENTES, EN CUALQUIER MOMENTO, SIN ALTERAR Y DETENER PROCESO DE MUESTRA DE RUTINA DILUCIONES Y AUTOMÁTICA DE MUESTRAS FUERA DE RANGO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE COÁGULOS. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE YOUNDEN Y LEVEY-JENNINGS SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO. SOFTWARE EN ESPAÑOL CON CAPACIDAD DE INTERFACE RS 232 INTERFACE SERIAL BI-DIRECCIONAL DESCARGA DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA CON CAPACIDAD DE ASISTENCIA REMOTA MEDIANTE TELESERVICIO ALMACENAMIENTO DE DATOS DE 10,000 DE RUTINA/URGENTES</p> <p>MÉTODO DE AGITACIÓN ULTRASÓNICA SIN CONTACTO PARA QC Y MEZCLADORES VORTEX NO INVASIVOS EN INMUNOLOGÍA. NO CONTACTO CON OPERADOR MÉTODOS DE CALIBRACIÓN LINEAL, NO LINEAL MULTIPUNTO, 2 PTOS, CALIBRACIÓN, K FACTOR MAS DE 180 CURVAS DE CALIBRACIÓN EN DOS PUNTOS PARA INMUNOLOGÍA EL EQUIPO DEBERÁ PERMITIR QUE LOS REACTIVOS ESTEN LIBRES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRETRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO PARA EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA. USAR AGUA DESIONISADA, RESISTENCIA &lt;1.0 US/CM CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS COMO CONTROLES (LOS CUALES SE DEBEN DE CORRER EN CADA TURNO), CALIBRADORES Y VERIFICADORES, SOLUCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CADA ESTUDIO, PAPEL PARA SU IMPRESORA Y TINTA NECESARIA, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>TERMINAL INTERFASABLE Y CON CONEXIÓN A LA RED, CON IMPRESORA, NO BREAK Y CABLEADO. CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"), CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p>			
<p>QUÍMICA CLÍNICA (INMUNOLOGÍA 1)</p>	<p>SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO DE CARGA CONTINUA Y ACCESO ALEATORIO DESTINADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE RUTINA DE INMUNOLOGÍA INMUNOGLOBULINAS IgA, IgG, IgM, C3, C4, ANTIESTREPTOLISINAS, FACTOR REUMATOIDE, PROTEINA C REACTIVA. TÉCNICAS DE ANÁLISIS: ABSORBANCIA, ESPECTROFOTOMÉTRICA, TURBIDIMETRÍA Y FLUORESCENCIA POLARIZADA, ISE PARA ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS. ACEPTE MUESTRAS DE URGENCIA SIN INTERRUMPIR LA LISTA DE TRABAJO. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS</p>	<p>1</p>		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>INTEGRADO. LONGITUDES DE ONDA DE 340 A 800 NM TODOS LOS REACTIVOS LÍQUIDOS Y LISTOS PARA SU USO EN CASSETTE 450 PRUEBAS POR HORA (SOLO ISE), 300 PRUEBAS POR HORA (FOTOMETRÍA + ISE) VOLUMEN DE MUESTRA DE 1.0 A 35 ML EN PASOS DE 0.1 ML CAPACIDAD PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, HEMOLIZADO, HBA1C Y GLUCOSA Y OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS. CAPACIDAD DE REACTIVOS ABORDO DE 45. SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO. BAÑO DE AGUA COMO SISTEMA DE INCUBACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA DE REACCIÓN DE 37°C, CELDAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES. CONTROL DE CALIDAD CON GRÁFICAS DE YOUNDEN Y LEVIN JENNINGS INTEGRADO. LOS REACTIVOS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRE TRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C. SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA. QUE CUENTE CON DETECCIÓN DE COAGULO. SOFTWARE EN ESPAÑOL, QUE REPORTA RESULTADOS UTILIZANDO RANGO DE REFERENCIA DE ACUERDO A LA EDAD. INTERFACE BI-DIRECCIONAL, SERIAL RS 232 PC MONITOR, TECLADO E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL, CON REGULADOR DE VOLTAJE. PANTALLA TOUCH SCREEN. PUEDE PROGRAMAR, CANCELAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO EN CUALQUIER MOMENTO (AUN ESTANDO EN PROCESO). SISTEMA QUE ACEPTA MUESTRAS DE URGENCIA DE ACCESO ALEATORIO Y DE AMPLIA CAPACIDAD PARA ELLO. CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVO. SISTEMA DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y MANUALES EN ESPAÑOL.  REACTIVOS LISTOS PARA USARSE, SIN LA NECESIDAD DE QUE EL OPERADOR TENGA QUE PREPARARLOS (MEZCLARLOS, RECONSTITUIRLOS ETC.)</p>			
HEMATOLOGÍA	<p><b>ANALIZADORES HEMATOLÓGICOS 100% AUTOMATIZADOS</b> REPORTA 31 PARÁMETROS EN SANGRE TOTAL UTILIZA LA TECNOLOGÍA DE CITOMETRÍA DE FLUJO FLUORESCENTE CON COLORANTES ESPECÍFICOS DE PLAQUETAS. RENDIMIENTO DE HASTA 100 P/H POR MÓDULO. VOLUMEN DE MUESTRA DE 88 ML. MÉTODO SLS LIBRE DE CIANURO REALIZA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: "WBC; RBC; HGB; HCT; MCV; MCH; MCHC; PLT (PLT-I, PLT-F); NEUT#, %; IG #, %; LYMPH #, %; MONO#, %; EO#, %; BASO #, %; NRBC #; RDW-SD; RDW-CV; MPV; RET#, %; IRF, RET-HE; IPF" UNIDAD DE ANÁLISIS MODULAR QUE OFRECE ESTANDARIZACIÓN Y ESCALABILIDAD A LOS LABORATORIOS DE CUALQUIER TAMAÑO, SE PUEDEN UNIR HASTA 4 MÓDULOS. CUENTA CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS Y MUESTRAS. LECTURA DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO. REALIZA ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES, INCLUYENDO UN DIFERENCIAL DE 2 PARTES PARA WBC. TIPO DE MUESTRA PARA EL ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES: SEROSO, SINOVIAL Y CEFALORRAQUÍDEO. PANTALLA TÁCTIL E INTERFAZ DE USUARIO GRÁFICA. REGLAS DE DECISIÓN ABORDO DEFINIDAS POR EL USUARIO, CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS REFLEXIVO QUE REDUCEN LA INTERVENCIÓN DEL OPERADOR.</p>	2		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES PARA TODOS LOS PARÁMETROS DEL HEMOGRAMA, DIFERENCIAL, PLT Y RET CON UNA ESTABILIDAD DE VIAL CERRADO DE 135 DÍAS Y DE 78 DÍAS PARA FLUIDOS CORPORALES. SOFTWARE EN ESPAÑOL. INTERFACE BI-DIRECCIONAL.</p>			
<p>COPRO (URIANALISIS)</p>	<p><b>EQUIPO CON CAPACIDAD DE REALIZAR ANÁLISIS QUÍMICO DE ORINA</b></p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO LECTOR ELÉCTRICO FIJO DE CARGA CONTINUA POR EL USUARIO Y LECTURA AUTOMATIZADA BASADO EN FOTOMETRÍA DE REFLEXIÓN, PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN QUÍMICO DE LA ORINA. LECTURA DE TIRA REACTIVA DE 11 PARÁMETROS E IMPRESIÓN DEL RESULTADO SIN INTERVENCIÓN DEL OPERADOR.</p> <p>PRINCIPIO DE MEDICIÓN: FOTOMETRÍA DE REFLEXIÓN PARÁMETROS QUÍMICOS A DETERMINAR: PH GLUCOSA PROTEÍNAS SANGRE BILIRRUBINA CUERPOS CETÓNICOS UROBILINÓGENOS NITRITOS GRAVEDAD ESPECÍFICA LEUCOCITOS AC. ASCÓRBICO IMPRESORA INTEGRADA Y EXTERNA ADICIONAL, REPORTE EN PANTALLA E IMPRESO. ANALIZADOR TIENE UN LECTOR EXTERNO DE CÓDIGO DE BARRAS, Y AL ESCANEAR EL CÓDIGO DE BARRAS DE CADA UNA DE LAS MUESTRAS, SE OBTIENE AUTOMÁTICAMENTE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA. REGULADOR CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADO O ADYACENTE</p> <p>INTERFAZ EQUIPO CON EL SISTEMA ADMINISTRADOR DE LABORATORIO. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO ASÍ COMO TAMBIÉN UN SISTEMA DE UN CONTROL DE CALIDAD DE TERCERA PARTE IDENTIFICADOR DE LA MUESTRA CON NÚMERO SECUENCIAL. POSICIÓN DE MUESTRAS PRIORITARIAS O URGENTES, Y LA LECTURA URGENTE DE UNA O VARIAS MUESTRAS PUEDE REALIZARSE INTERRUMPIENDO PREVIAMENTE EL TIPO DE MEDICIÓN NORMAL CARGA CONTINUA. REPORTE EN MG/DL. PARA GLUCOSA, PROTEÍNAS, BILIRRUBINA, CUERPOS CETONICOS, UROBILINOGENO, NITRITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, AC. ASCORBICO, PARA PH DE 5-9, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS CÉLULAS/MICROL SOFTWARE EN ESPAÑOL. VELOCIDAD DE 250 PRUEBAS/HORA. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS 1000 DATOS DE PACIENTES Y ADEMÁS DE LOS DE CONTROL DE CALIDAD ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"), CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO. <b>EQUIPO LECTOR DE TIRAS REACTIVAS.</b> CON CAPACIDAD DE INTERFACE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL. 1. EQUIPO TOTAL AUTOMATIZADO, LECTOR DE TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN BIOQUÍMICO DE ORINA. 2. LECTURA DE TIRA REACTIVA DE 11 PARÁMETROS.</p>	<p>1</p>		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>3. PARÁMETROS: BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, CETONAS, AC. ASCÓRBICO, GLUCOSA, PROTEÍNAS, ERITROCITOS, NITRITOS, LEUCOCITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, PH.</p> <p>4. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA.</p> <p>5. VELOCIDAD: 250 TIRAS/HORA.</p> <p>6. VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA: 6.0 ML.</p> <p>7. CAPACIDAD DE ALMACENAR DE 10,000 RESULTADOS.</p> <p>8. INTERFACES: CONECTOR VGA ESTÁNDAR 15 PIN D-SUB, INTERFAZ PS2, CONECTOR LAN, INTERFAZ USB, INTERFAZ SERIAL PARA CONECTAR IMPRESORA Y COMPUTADOR PRINCIPAL.</p> <p>9. PANTALLA 800 X 600 TFT COLOR, ADAPTADOR VGA PARA LA PANTALLA EXTERNA.</p> <p>10. CALIBRACIÓN POR MEDIO DE TARJETA CON CÓDIGO INDIVIDUAL IMPRESO EN ELLA.</p> <p>11. LECTURA DE ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS AUTOMÁTICA DEL TUBO.</p> <p>12. IMPRESORA EXTERNA.</p> <p><b>EQUIPO DE SEDIMENTOS URINARIOS.</b></p> <p>1. ANALIZADOR DE SEDIMENTO DE ORINA COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO.</p> <p>2. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: MICROSCOPIO AUTOMATIZADO Y PROCESADOR DE IMÁGENES.</p> <p>3. PARÁMETROS: GLÓBULOS ROJOS, GLÓBULOS BLANCOS, CÉLULAS EPITELIALES ESCAMOSAS, CÉLULAS EPITELIALES NO ESCAMOSAS, LÍPIDOS, HIALINA, PATOLÓGICOS, CRISTALES, HONGOS, BACTERIAS, MOCO, ESPERMATOZOIDES.</p> <p>4. VELOCIDAD: 80 MUESTRAS/HORA.</p> <p>5. VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA: 2.0 ML.</p> <p>6. FACTOR DE DILUCIÓN: 1-100 CON AJUSTE DISPONIBLE.</p> <p>7. CAPACIDAD DE ALMACENAR DE 5,000 RESULTADOS.</p> <p>8. INTERFACES: IEEE 1394, USB.</p> <p>9. PANTALLA 800 X 600 TFT COLOR, ADAPTADOR VGA PARA LA PANTALLA EXTERNA.</p> <p>10. LECTURA DE ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS AUTOMÁTICA DEL TUBO.</p> <p>11. TIPOS DE CÓDIGOS DE BARRAS IDENTIFICADOS: CODE 39, CODE 128, EAN-13, EAN-8, INTERLEAVED 2/5.</p> <p>12. IMPRESORA EXTERNA.</p>			
<p>TIRAS REACTIVAS (URIANALISIS)</p>	<p><b>EQUIPO ANALIZADOR QUÍMICO SEMI-AUTOMATIZADO MEDIANO RENDIMIENTO DE LECTURAS DE TIRAS DE ORINA PARA ANÁLISIS SIMPLES DE 11 PARÁMETROS</b></p> <p>TIRAS REACTIVAS PARA ANÁLISIS DE ORINA EN TUBO DE PLÁSTICO CERRADOS CON TAPA DESECANTE PROTEGIDOS DE LA HUMEDAD TIRA REACTIVA PARA EXAMEN BIOQUÍMICO EN ORINA DE 11 PARAMETRO, PH, LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS, SANGRE, BILIRRUBINA, CUERPOS CETÓNICOS UROBILINOGENOS, NITRITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA Y AC. ASCÓRBICO QUE REPORTE EN MG/DL. PARA GLUCOSA, PROTEÍNAS, BILIRRUBINA, CUERPOS CETONICOS, UROBILINOGENO, NITRITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, AC. ASCORBICO, PARA PH DE 5-9, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS CÉLULAS/MICROL QUE SEA DE LECTURA VISUAL Y AUTOMATIZADA SIN RESTRICCIÓN PARA TODOS LOS TIPOS DE INSTRUMENTACIÓN SOLICITADA QUE INCLUYA UN DESECANTE EMBEBIDO (NO SUELTO) EN EL FRASCO O TAPA PARA LA CONSERVACIÓN CORRECTA DE LAS TIRAS DE LA HUMEDAD.</p> <p>INSTRUMENTO TIPO I (BAJO RENDIMIENTO)</p> <p>ANALIZADOR DE ORINAS SEMIAUTOMÁTICO, EQUIPO SEMI-PORTATIL Y DE MESA, DISEÑADO PARA LEER Y EVALUAR TIRA REACTIVA PARA BIOQUÍMICA DE 11 PARAMETROS SANGRE, BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, CETONAS, GLUCOSA, PROTEÍNAS, LEUCOCITOS, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA, NITRITOS Y ACIDO ASCÓRBICO</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR FOTÓMETRO DE REFLEJO</p> <p>RENDIMIENTO MÁXIMO DE 120 PRUEBAS / HORA CON SENSOR PARA INICIO AUTOMATICO DE MEDICION</p>	<p>1</p>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 3000 RESULTADOS / REPORTES Y HASTA 1000 RESULTADOS DE QC</li> <li>• SIMPLE OPERACIÓN INTUITIVA POR PANTALLA TÁCTIL A COLOR.</li> <li>• AUTO ENCENDIDO DE MEDICIÓN DE TIRAS AL COLOCARLA EN EL RIEL LECTOR.</li> <li>• CON IMPRESORA TÉRMICA Y REPORTE IMPRESO AUTOMATIZADO.</li> <li>• CONECTIVIDAD LIS; RESULTADOS AUTOMÁTICOS Y TRANSMISIÓN DE LISTAS DE TRABAJO.</li> <li>• LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS OPCIONAL Y TECLADO EXTERNO;</li> <li>• IMPIDE EL USO NO AUTORIZADO POR MEDIO DE AJUSTES DE CONFIGURACIÓN.</li> <li>• CONTADOR DE PRUEBAS</li> </ul> <p>INSTRUMENTO TIPO II (MEDIANO RENDIMIENTO) ANALIZADOR DE ORINAS SEMIAUTOMÁTICO, DE MESA, DISEÑADO PARA LEER Y EVALUAR TIRA REACTIVA PARA BIOQUÍMICA DE 11 PARAMETROS SANGRE, BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, KETONES, GLUCOSA, PROTEÍNAS, LEUCOCITOS, PH, GRAVEDAD ESPECIFICA, NITRITOS Y ACIDO ASCÓRBICO SISTEMA ESTÁ DISEÑADO PARA LEER Y EVALUAR TIRA REACTIVA PARA BIOQUÍMICA DE 11 PARAMETROS EQUIPO DE CARGA CONTINUA DE MESA TECNOLOGÍA: FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA CON SENSOR DE IMAGEN CCD VELOCIDAD DE PROCESO: 500 PRUEBAS/HORA SISTEMA INTERFASABLE Y CONFIGURABLE PARA EL USO DE COMPUTADORA ADJUNTA Y LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS TAMAÑO DE MEMORIA: 1000 RESULTADOS PANTALLA: IMPRESORA INTERCOSTRUIDA</p>			
SEDIMENTOS (URIANALISIS)	<p><b>ANALIZADOR DE SEDIMENTO DE ORINA COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO.</b> PRINCIPIO DE MEDICIÓN: MICROSCOPIO AUTOMATIZADO Y PROCESADOR DE IMÁGENES. PARÁMETROS: GLÓBULOS ROJOS, GLÓBULOS BLANCOS, CÉLULAS EPITELIALES ESCAMOSAS, CÉLULAS EPITELIALES NO ESCAMOSAS, LÍPIDOS, HIALINA, PATOLÓGICOS, CRISTALES, HONGOS, BACTERIAS, MOCO, ESPERMATOZOIDES. VELOCIDAD: 80 MUESTRAS/HORA. VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA: 2.0 ML. FACTOR DE DILUCIÓN: 1-100 CON AJUSTE DISPONIBLE. CAPACIDAD DE ALMACENAR DE 5,000 RESULTADOS. INTERFACES: IEEE 1394, USB. PANTALLA 800 X 600 TFT COLOR, ADAPTADOR VGA PARA LA PANTALLA EXTERNA. LECTURA DE ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS AUTOMÁTICA DEL TUBO. TIPOS DE CÓDIGOS DE BARRAS IDENTIFICADOS: CODE 39, CODE 128, EAN-13, EAN-8, INTERLEAVED 2/5. IMPRESORA EXTERNA.</p>	1		
INMUNOLOGÍA (INMUNOLOGÍA 3)	<p><b>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALÍTICOS: BHCG, INSULINA, TROPONINA.</b> <b>PANEL VIRAL: HBSAg, HBc, HBc IgM, HAVIgM, HIV, HCV, Cito G, Cito M, Toxo G, Toxo M, Rubeola G, Rubeola M, Digoxina.</b> CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO MODULAR AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MÍNIMO, PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA POR TECNOLOGÍA DE ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA O QUIMIOLUMINISCENCIA . TÉCNICAS DE ANÁLISIS: COMPETITIVO, DE TIPO SÁNDWICH O FORMACIÓN DE PUENTES EN INMUNOLOGÍA. PARÁMETROS PROGRAMABLES MÍNIMO 100 FOTOMÉTRICOS, 3 ISE, 8 FORMULAS, 3 ÍNDICES SÉRICOS Y 60 INMUNOENSAYOS HETEROGÉNEOS. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN QC TEMPERATURA CONTROLADA A 20 ± 3°C PARA INMUNOLOGÍA. SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON ACCESO AL AZAR, CON CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO, COPA DE MUESTRA,</p>	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>MICROCOPIA, Y COPA EN TUBO. CARGA DE 150 MUESTRAS/30 RACKS EN 2 CHAROLAS, RACK DE 5 POSICIONES Y CON CAPACIDAD DE CARGA DE 15 RACKS/75 MUESTRAS DE URGENCIAS. PROCESO SIMULTÁNEO DE MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR, SANGRE TOTAL (HBA1C), OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS.</p> <p>CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 60 CARTUCHOS DE REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO, CON CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA. REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST EN INMUNOLOGÍA. CON CELDAS DE REACCIÓN DESECHABLES. CON BAÑO DE INCUBACIÓN A 37°C +/- 0.1 C, CUBETAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES VOLÚMENES DE MUESTRAS REQUERIDOS TENDRÁ UN RANGO DE 1 A 35UL QC. VOLUMEN DE MUESTRA DE RANGO DE 1 – 50 UL DE INMUNOLOGÍA</p> <p>ACEPTE MUESTRAS URGENTES, EN CUALQUIER MOMENTO, SIN ALTERAR Y DETENER PROCESO DE MUESTRA DE RUTINA DILUCIONES Y AUTOMÁTICA DE MUESTRAS FUERA DE RANGO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE COÁGULOS.</p> <p>CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE YOUDEN Y LEVEY-JENNINGS SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO. SOFTWARE EN ESPAÑOL CON CAPACIDAD DE INTERFACE RS 232 INTERFACE SERIAL BI-DIRECCIONAL DESCARGA DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA (ON LINE, COBAS LINK) CON CAPACIDAD DE ASISTENCIA REMOTA MEDIANTE TELESERVICIO</p> <p>ALMACENAMIENTO DE DATOS DE 10,000 DE RUTINA/URGENTES</p> <p>MÉTODO DE AGITACIÓN ULTRASÓNICA SIN CONTACTO PARA QC Y MEZCLADORES VORTEX NO INVASIVOS EN INMUNOLOGÍA. NO CONTACTO CON OPERADOR MÉTODOS DE CALIBRACIÓN LINEAL, NO LINEAL MULTIPUNTO, 2 PTOS, CALIBRACIÓN, K FACTOR MAS DE 180 CURVAS DE CALIBRACIÓN</p> <p>MEMORIA PARA QC Y EN DOS PUNTOS PARA INMUNOLOGÍA LOS REACTIVOS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRETRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO PARA EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA. USAR AGUA DESIONISADA, RESISTENCIA &lt;1.0 US/CM CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS COMO CONTROLES (LOS CUALES SE DEBEN DE CORRER EN CADA TURNO), CALIBRADORES Y VERIFICADORES, SOLUCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CADA ESTUDIO, PAPEL PARA SU IMPRESORA Y TINTA NECESARIA, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>TERMINAL INTERFASABLE Y CON CONEXIÓN A LA RED, CON IMPRESORA, NO BREAK Y CABLEADO. CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"), CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO.</p>			
--	--	--	--	--



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.			
COAGULACIÓN	<p><b>ANALIZADOR DE HEMOSTASIA DE ALTO RENDIMIENTO</b> QUE DEBERÁ OFRECER LA MEJOR COMBINACIÓN DE TECNOLOGÍAS NUEVAS Y EXISTENTES PARA PROPORCIONAR A LOS OPERADORES UN SISTEMA FLEXIBLE Y FÁCIL DE USAR, ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON LA OPCIÓN DE DETECCIÓN DEL COÁGULO ÓPTICA Y MICRO MECÁNICA CON LA OPCIÓN DE PERFORAR TUBO .</p> <p>CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA TIEMPO DE PROTROMBINA, TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVA, FIBRINÓGENO, FACTORES DE COAGULACIÓN Y PRUEBAS ESPECIALES. MANEJA UNA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO HASTA 315 PRUEBAS POR HORA.</p> <p>DETECCIÓN DEL COÁGULO POR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: FOTO ÓPTICA, MECÁNICA, CROMOGÉNICAS E INMUNOTURBIDIMÉTRICAS.</p> <p>EL EQUIPO CUENTA CON 16 CANALES DE MEDICIÓN INDEPENDIENTES 8 MECÁNICOS Y 8 ÓPTICOS</p> <p>CAPACIDAD PARA 120 MUESTRAS Y 55 REACTIVOS ABORDO.</p> <p>55 REACTIVOS ABORDO CON 50 POSICIONES REFRIGERADAS Y 8 POSICIONES DE AGITACIÓN.</p> <p>PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE URGENCIAS, CALIBRADORES Y CONTROLES DE CALIDAD EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER POSICIÓN. PROGRAMACIÓN DE REPETICIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MUESTRAS FUERA DE RANGO Y DE DILUCIONES AUTOMÁTICAS DE MUESTRAS.</p> <p>SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.</p> <p>UTILIZA TUBO PRIMARIO, TUBO EPPENDORF Y/O COPAS PEDIÁTRICAS.</p> <p>CAPACIDAD PARA UTILIZAR TUBO ABIERTO O CERRADO (PERFORACIÓN DE TUBO)</p> <p>LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.</p> <p>CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, REACTIVAS Y CUBETAS DE REACCIÓN.</p> <p>DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE VOLUMEN DE REACTIVO.</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 75 µL Y MÍNIMO 5 µL</p> <p>VOLUMEN DE REACTIVOS: MÁXIMO 200 ML. REACTIVO DE ORIGEN ANIMAL (CEREBRO DE CONEJO) CON ISI IGUAL O MENOR A 1.2.</p> <p>MEDICIÓN CON MÚLTIPLES LONGITUDES DE ONDA 340 NM, 405NM, 635NM, 705 NM.</p> <p>PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO CON 2 NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD CON CURVAS DE LEVEY-JENNINGS</p> <p>PROCESAMIENTO DE PRUEBAS REFLEX Y LAS URGENCIAS SON DE ACCESO CONTINUO SIN INTERRUPCIÓN DEL PROCESO.</p> <p>INCLUYE PANTALLA SENSIBLE AL TACTO (TOUCHSCREEN, SOFTWARE EN AMBIENTE WINDOWS, PUERTO USB Y COMPUTADORA.</p> <p>REPORTE INDIVIDUAL EN SEGUNDOS, INR, PORCENTAJE Y MG/DL.</p> <p>CONFIGURACIÓN DE PRUEBAS POR EL USUARIO</p> <p>INTERFACE BIDIRECCIONAL</p> <p>ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.</p> <p>OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.</p>	1		
VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR (COAGULACIÓN)	<p><b>EQUIPO AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LA VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR.</b></p> <p>AUTOANALIZADOR DE ACCESO ALEATORIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR (VSG)</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>CAPACIDAD PARA PROCESAR HASTA 100 MUESTRAS SIMULTÁNEAMENTE GRACIAS A UN SISTEMA ÓPTICO DE LED INFRARROJO.</p>	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>TIPO DE MUESTRA SANGRE TOTAL O DIRECTA VOLUMEN DE LA MUESTRA DE 1.5 ML TIEMPO DE RESULTADO DEL ANÁLISIS 24 MINUTOS REALIZA ENSAYO WESTERGREEN. CON DOS RESULTADOS EN MM/WESTERGREEN POR EL MÉTODO WESTERGREEN CARGA DE TRABAJO DE 250 MUESTRA POR HORA TIPO DE TUBO DE 8 CM X 0.9 MM. VIDRIO O PLÁSTICO CON INDICACIÓN DE NIVEL DE MUESTRA. SOFTWARE EN ESPAÑOL HUMEDAD RELATIVA MÁXIMA 80% A 32°C. SISTEMA DE TUBO ALEATORIO CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PANTALLA LCD PANEL TÁCTIL CAPACIDAD DE 100 POSICIONES CON PLANO DE TRABAJO EN DIVISIONES MEMORIA DE 400 RESULTADOS CON CONTROL DE CINÉTICAS DE VSG QUE CUENTE CON CONTROL DE CALIDAD ALARMAS DE VISUALES Y AUDIOVISUALES DETECCIÓN DE COAGULO DE SANGRE CONEXIÓN UNIDIRECCIONAL, BIDIRECCIONAL ENTRADA RS232 HEMBRA IMPRESORA INTEGRADA</p>			
GASÓMETRO (URGENCIAS)	<p><b>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALÍTICOS: PH, PO2, PCO2, HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, SO2%, NA,K,CL/CA , GLU, LACTATO, QUE CALCULE HCO3, TCO2, BE-ECF, B-EB, O2CT, A, A-ADO2, A/A,PO2/FIO2, ANION-GAP, SBC, PH,PO2 Y PCO2 CORREGIDOS A LA TEMPERATURA DEL PACIENTE</b> ESPECIFICACIONE TECNOLOGICAS: ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE GASES EN SANGRE, ELECTROLITOS, CO-OXIMETRÍA, METABOLITOS Y BILIRRUBINA NEONATAL. TIPO DE MUESTRA: SANGRE TOTAL, SUERO, PLASMA, DIALIZADO, MATERIAL DE CONTROL DE CALIDAD. PANEL DE PRUEBAS: PH, PCO2, PO2, SODIO (NA+), POTASIO (K+), CALCIO IONIZADO (CA2+) ,CLORO (CL-), HCT, MÓDULO DE THB, SO2 , GLUCOSA, LACTATO (LAC), UREA, THB-COOX, O2HB, HHB, COHB, METHB, SO2 COOX, BILIRRUBINA NEONATAL, PRESION BAROMETRICA.</p> <p>PARAMETROS CALCULADOS: H+, CHCO3-, CTCO2(P), FO2HB, BE, BEECF, BB, SO2, P50, CTO2, CTCO2(B), PHST, CHCO3-ST, PAO2, AADO2, A/AO2, AVDO2, Ri, SHUNT, NCA2+, AG, PHT, H+T, PCO2T, PO2T, PAO2T, AADO2T, A/AO2T, RIT, HCT(C), MCHC, BO2, BEACT, OSMOLALITY, OER, HEARTMINUTE VOLUMEN (QT), ÍNDICE P/F. MEDICIÓN SEGÚN CLARK, PRINCIPIO DE SEVERINHOUSE, PRINCIPIO DE FOTOMETRÍA ESPECTRAL. CAPACIDAD DE ANÁLISIS, MÍNIMO 30 MUESTRAS POR HORA VOLUMEN DE MUESTRA 60UL. LÍQUIDA, EVITANDO EL USO DE TANQUES DE GAS PROGRAMA INTERNO, QUE GENERA ESTADÍSTICA Y GRÁFICAS LEVEY-JENNINGS. ACEPTA MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 NIVELES. IMPRESORA INTEGRADA Y PANTALLA DIGITAL INTEGRADA LIBRE DE MANTENIMIENTO POR PARTE DEL OPERARIO, QUE NO REQUIERA CAMBIO DE ELECTRODOS NI MEMBRANAS. EN MEMORIA HASTA 50,000 DATOS INYECCIÓN DE JERINGA, ASPIRACIÓN DE CAPILAR O MICROSAMPLER, ASPIRACIÓN DE JERINGA ACEPTA MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DE 3 NIVELES. REGULADOR CON BATERÍA DE RESPALDO ADYACENTE. SOFTWARE EN ESPAÑOL. MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL. CON CAPACIDAD DE INTERFACE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p>	2		
QUÍMICA CLÍNICA	<b>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALÍTICOS:</b>		1	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

(URGENCIAS)	<p>GLUCOSA, NITRÓGENO DE UREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL TOTAL, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA, CALCIO, FÓSFORO, MAGNESIO, AMILASA, TRIGLICÉRIDOS, BILIRRUBINA TOTAL, BILIRRUBINA DIRECTA, AST, ALT, FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LÁCTICA, CREATIN CINASA. CKMB, HEMOGLOBINA GLICOSILADA, COLESTEROL HDL, MICRO PROTEÍNAS, HIERRO, SODIO, POTASIO Y CLORO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO MODULAR AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MÍNIMO, PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA (QC) E ISE PARA ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR TECNOLOGÍA DE QUÍMICA HÚMEDA. TÉCNICAS DE ANÁLISIS: COLORIMÉTRICAS, ENZIMÁTICAS O TURBIDIMÉTRICAS EN QC, ISE PARA ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS. PARÁMETROS PROGRAMABLES MÍNIMO 100 FOTOMÉTRICOS, 3 ISE, 8 FORMULAS, 3 ÍNDICES SÉRICOS Y 60 INMUNOENSAYOS HETEROGÉNEOS. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN QC TEMPERATURA CONTROLADA A <math>20 \pm 3^{\circ}\text{C}</math> PARA INMUNOLOGÍA. ANALIZADOR PARA PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA Y PRUEBAS ESPECIALES, QUE PROCESEN UN MÍNIMO DE 600 PRUEBAS POR HORA. SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON ACCESO AL AZAR, CON CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO, COPA DE MUESTRA, MICROCOPIA, Y COPA EN TUBO. CARGA DE 150 MUESTRAS/30 RACKS EN 2 CHAROLAS, RACK DE 5 POSICIONES Y CON CAPACIDAD DE CARGA DE 15 RACKS/75 MUESTRAS DE URGENCIAS. PROCESO SIMULTÁNEO DE MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR, SANGRE TOTAL (HBA1C), OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS.</p> <p>CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 60 CARTUCHOS DE REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO, CON CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA. REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST EN INMUNOLOGÍA. CON CELDAS DE REACCIÓN DESECHABLES. CON BAÑO DE INCUBACIÓN A <math>37^{\circ}\text{C} \pm 0.1^{\circ}\text{C}</math>, CUBETAS DE REACCIÓN SEMI-DESECHABLES VOLÚMENES DE MUESTRAS REQUERIDOS TENDRÁ UN RANGO DE 1 A 35UL QC. VOLUMEN DE MUESTRA DE RANGO DE 1 – 50 UL DE INMUNOLOGÍA</p> <p>ACEPTE MUESTRAS URGENTES, EN CUALQUIER MOMENTO, SIN ALTERAR Y DETENER PROCESO DE MUESTRA DE RUTINA DILUCIONES Y AUTOMÁTICA DE MUESTRAS FUERA DE RANGO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE COÁGULOS. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE YOUNDEN Y LEVEY-JENNINGS SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO. SOFTWARE EN ESPAÑOL CON CAPACIDAD DE INTERFACE RS 232 INTERFACE SERIAL BI-DIRECCIONAL DESCARGA DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA. CON CAPACIDAD DE ASISTENCIA REMOTA MEDIANTE TELESERVICIO ALMACENAMIENTO DE DATOS DE 10,000 DE RUTINA/URGENTES</p> <p>MÉTODO DE AGITACIÓN ULTRASÓNICA SIN CONTACTO PARA QC Y MEZCLADORES VORTEX NO INVASIVOS EN INMUNOLOGÍA. NO CONTACTO CON OPERADOR MÉTODOS DE CALIBRACIÓN LINEAL, NO LINEAL MULTIPUNTO, 2 PTOS, CALIBRACIÓN, K FACTOR MAS DE 180 CURVAS DE CALIBRACIÓN</p> <p>MEMORIA PARA QC Y EN DOS PUNTOS PARA INMUNOLOGÍA LOS REACTIVOS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE INTERVENCIÓN POR</p>			
-------------	--	--	--	--



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRETRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO PARA EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA. USAR AGUA DESIONISADA, RESISTENCIA &lt;1.0 US/CM CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS COMO CONTROLES (LOS CUALES SE DEBEN DE CORRER EN CADA TURNO), CALIBRADORES Y VERIFICADORES, SOLUCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CADA ESTUDIO, PAPEL PARA SU IMPRESORA Y TINTA NECESARIA, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>TERMINAL INTERFASABLE Y CON CONEXIÓN A LA RED, CON IMPRESORA, NO BREAK Y CABLEADO.</p> <p>CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"). CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO.</p> <p>CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p>			
<p>COAGULACIÓN (URGENCIAS)</p>	<p><b>INSTRUMENTO DE HEMOSTASIA AUTOMATIZADO PARA ENSAYOS DE COAGULACIÓN</b></p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN ÓPTICO Y MECÁNICO, CUENTA CON 8 CANALES DE MEDICIÓN INDEPENDIENTES, 4 ÓPTICOS Y 4 MECÁNICOS, PARA PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS, CROMOGÉNICAS E INMUNOTURBIDIMÉTRICAS.</p> <p>CAPACIDAD DE ANÁLISIS: ALTO RENDIMIENTO DE 180 PRUEBAS/HORA TP, 90 PRUEBAS/HORA DE TTP, REALIZA TT, FIBRINÓGENO, FACTORES DE COAGULACIÓN Y PRUEBAS ESPECIALES. MÉTODO DE ANÁLISIS DE COAGULACIÓN PARA DETECTAR LA FORMACIÓN DE FIBRINA A TRAVÉS DE PRINCIPIOS MECÁNICOS (MÉTODO DE BOLA) O FOTO-ÓPTICOS.</p> <p>MÉTODO DE ANÁLISIS DE COAGULACIÓN PARA DETECTAR LA FORMACIÓN DE FIBRINA A TRAVÉS DE PRINCIPIOS MECÁNICOS (MÉTODO DE BOLA) O FOTO-ÓPTICOS. CAPACIDAD PARA 50 MUESTRAS Y CAPACIDAD PARA 31 REACTIVOS A BORDO.</p> <p>MUESTRAS SE PUEDEN PROGRAMAR URGENTES "SOS" (STAT)</p> <p>LOS CALIBRACIONES, CONTROL DE CALIDAD SE PUEDEN PROCESAR DURANTE EL MISMO PERIODO DE PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS, ES DECIR EN CUALQUIER MOMENTO</p> <p>PROGRAMACIÓN DE REPETICIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MUESTRAS FUERA DE RANGO Y REALIZA DILUCIONES AUTOMÁTICAS DE MUESTRAS.</p> <p>MUESTRAS Y LOS REACTIVOS SE AÑADEN MEDIANTE UNA SONDA DE TEMPERATURA CONTROLADA. SE PUEDEN PROGRAMAR TODOS LOS TIEMPOS DE INCUBACIÓN.</p> <p>DIFERENTES ADAPTADORES DE MUESTRAS PARA TUBO PRIMARIO (TUBO PRINCIPAL) E INCLUYE PARA COPAS PEDIÁTRICAS.</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO MÉTODO MICRO MECÁNICO 25 µL Y ÓPTICO 50 µL. VER APLICACIONES DE REACTIVO TRINICLOT PT EXCEL S PAG. 3-11 Y TRINICLOT APTT S PAG. 3-6. Y MÍNIMO 5 µL.</p> <p>LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. VER CATÁLOGO DE EQUIPO DESTINY PLUS Y PUEDE ALMACENAR UN NÚMERO ILIMITADO DE ARCHIVOS DE PACIENTES EN EL DISCO DURO DEL ORDENADOR.</p> <p>PROGRAMAR MÁS DE 2 NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD CON VISUALIZACIÓN DE GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.</p> <p>PROCESAMIENTO DE PRUEBAS RÉFLEX</p> <p>LAS MUESTRAS STAT SE PUEDEN INCORPORARÁ CICLO DE PROCESAMIENTO CUANDO SE ORDENE. INCLUYE PANTALLA TÁCTIL CON ACCESO A SOFTWARE WINDOWS EN ESPAÑOL, INTERFACE BIDIRECCIONAL CON PUERTOS COM, PUERTO USB Y COMPUTADORA INTEGRADA AL EQUIPO</p> <p>REPORTA EN SEGUNDOS, INR, PORCENTAJE Y MG/DL.</p> <p>CONFIGURACIÓN DE PRUEBAS POR EL USUARIO</p>	<p>1</p>		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	INCLUYE PANTALLA TÁCTIL CON ACCESO A SOFTWARE WINDOWS EN ESPAÑOL, INTERFACE BIDIRECCIONAL CON PUERTOS COM, PUERTO USB Y COMPUTADORA INTEGRADA AL EQUIPO. VOLTAJE: 115 V(+/-10%), FRECUENCIA: 50/60 HZ TRINICLOT PT EXCEL S CUENTA CON UN ISI DE ≤ 1.2.			
TIRAS REACTIVAS (URGENCIAS)	<p><b>EQUIPO LECTOR ELECTRICO FIJO DE CARGA CONTINUA POR EL USUARIO Y LECTURA AUTOMATIZADA BASADO EN FOTOMETRÍA DE REFLEXIÓN, PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN QUÍMICO DE LA ORINA. PARA LEER Y EVALUAR TIRA REACTIVA PARA BIOQUÍMICA DE 11 PARÁMETROS E IMPRESIÓN DEL RESULTADO SIN INTERVENCIÓN DEL OPERADOR.</b></p> <p>PARÁMETROS QUÍMICOS QUE DETERMINAMOS VISUALES Y AUTOMÁTICOS:</p> <p>A) PH B) GLUCOSA C) PROTEÍNAS D) SANGRE E) BILIRRUBINA F) CUERPOS CETÓNICOS G) UROBILINÓGENOS H) NITRITOS I) GRAVEDAD ESPECÍFICA J) LEUCOCITOS K) AC. ASCÓRBICO</p> <p>IMPRESORA INTEGRADA Y EXTERNA ADICIONAL, REPORTE EN PANTALLA E IMPRESORA LECTOR EXTERNO DE CÓDIGO DE BARRAS, Y AL ESCANEAR EL CÓDIGO DE BARRAS DE CADA UNA DE LAS MUESTRAS, SE OBTIENE AUTOMÁTICAMENTE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA. IDENTIFICADOR DE LA MUESTRA CON NÚMERO SECUENCIAL CARGA CONTINUA REPORTE EN MG/DL. PARA GLUCOSA, PROTEÍNAS, BILIRRUBINA, CUERPOS CETONICOS, UROBILINOGENO, NITRITOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, AC. ASCÓRBICO, PARA PH DE 5-9, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS CÉLULAS/MICROL SOFTWARE EN ESPAÑOL VELOCIDAD DE 500 PRUEBAS/HORA. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS 1000 DATOS DE PACIENTES Y ADEMÁS DE LOS DE CONTROL DE CALIDAD. DESCARGA DE SOFTWARE Y LENGUAJES USB INTERFACE BIDIRECCIONAL, PUERTO SERIAL RS232 PS2</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EQUIPO SEMI-AUTOMATIZADO, LECTOR DE TIRAS REACTIVAS DE ORINA PARA LA DETERMINACIÓN DEL EXAMEN BIOQUÍMICO DE ORINA.</li> <li>2. LECTURA DE TIRA REACTIVA DE 11 PARÁMETROS.</li> <li>3. PARÁMETROS: BILIRRUBINA, UROBILINOGENO, CETONAS, AC. ASCÓRBICO, GLUCOSA, PROTEÍNAS, ERITROCITOS, NITRITOS, LEUCOCITOS, GRAVEDAD ESPECIFICA, PH.</li> <li>4. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA.</li> <li>5. 3 LONGITUDES DE ONDA 460, 550, 650 NM.</li> <li>6. VELOCIDAD: 500 TIRAS/HORA.</li> <li>7. CAPACIDAD DE ALMACENAR DE 1,000 A 3,000 RESULTADOS DE PRUEBA / 500 RESULTADOS DE QC.</li> <li>8. IMPRESORA TÉRMICA INTERNA.</li> <li>9. INTERFACES: PUERTO SERIAL RS232.</li> <li>10. PANTALLA LCD 4 X 24 CARACTERES.</li> <li>11. CALIBRACIÓN POR MEDIO DE TARJETA CON CÓDIGO INDIVIDUAL IMPRESO EN ELLA.</li> <li>12. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.</li> </ol>	1		
MICROBIOLOGÍA	EQUIPO DE INCUBACIÓN PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA	1		



(MICROBIOLOGÍA B)	<p>PRUEBA DE HEMOCULTIVO AEROBIO Y ANAEROBIO EN EQUIPO AUTOMATIZADO ESPECIFICACIONES: EL SISTEMA DE HEMOCULTIVO OFERTADO DEBE CONTENER EN SU FORMULACIÓN SUSTANCIAS CAPACES DE NEUTRALIZAR LA POSIBLE PRESENCIA DE ANTIBIÓTICOS QUE SE ENCUENTREN EN LA MUESTRA. SISTEMA NO INVASIVO. UTILIZA BOTTELLAS DE VIDRIO ADICIONADAS DE UN SENSOR PERMEABLE EN SU BASE, EL CUÁL CAMBIA DE COLOR AL DETECTAR INCREMENTO DE CO2 DEBIDO AL METABOLISMO MICROBIANO Y ES DETECTADO POR REFLECTOMETRIA. CON SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO PARA LA DETECCIÓN DE CRECIMIENTO BACTERIANO. EL SISTEMA UTILIZA 3 ALGORITMOS POSIBLES PARA LA DETECCIÓN DE CULTIVOS POSITIVOS DISMINUYENDO LA POSIBILIDAD DE FALSOS NEGATIVOS CON SISTEMA DE AGITACIÓN. CON SISTEMA DE CÓMPUTO ANEXO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y SOFTWARE INTEGRADO TOTALMENTE EN ESPAÑOL Y CON AMBIENTE GRÁFICO. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS EQUIPOS. REGULADOR CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADO O ADYACENTE SUMINISTRAR. SUPLEMENTO PARA MICROORGANISMOS FASTIDIOSOS (FOS), EN CASO QUE ASÍ LO REQUIERA. PROVEER LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN QUE APLICAN AL MÉTODO Y DETERMINAR LOS PARÁMETROS COMO: SESGO, REPETITIVIDAD, REPRODUCIBILIDAD, ENTRE OTROS. POR CADA PRUEBA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DESINFECCIÓN Y TOMA DE LA MUESTRA LA CONSERVACIÓN DE LOS FRASCOS DE HEMOCULTIVOS, NO DEBE REQUERIR REFRIGERACIÓN.</p>			
MICROBIOLOGÍA (MICROBIOLOGÍA B)	<p><b>SISTEMA AUTOMATIZADO PARA MICROBIOLOGIA IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD</b> PRUEBAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS Y POSITIVAS EN EQUIPO AUTOMATIZADO. PRUEBA DE SENSIBILIDAD A LEVADURAS, DESEABLE QUE LA PRUEBA OFERTADA CUENTE CON IDENTIFICACIÓN. NO REQUIERE REACTIVOS REVELADORES PRINCIPIO DE MEDICIÓN EN TARJETAS REACTIVAS. SISTEMA DE LECTURA DE 3 LONGITUDES DE ONDA COLORIMÉTRICO (430,568 NM) Y TURBIDIMÉTRICO (TRANSMITANCIA A 660NM) CON SISTEMA DE INOCULACIÓN DE TARJETAS INTEGRADO O ADICIONAL, EL CUAL DEBE TENER UN SISTEMA DE AJUSTE DE INOCULO. TOTALMENTE AUTOMATIZADO EN LA INOCULACIÓN, INCUBACIÓN, LECTURA E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, ASÍ COMO EN LA REMOCIÓN DE DESHECHOS. DESEABLE QUE EL EQUIPO CUENTE CON INCUBADOR CONTROLADOR INTEGRADO, O EN SU DEFECTO ADICIONAL CON MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADO O ADICIONAL EL EQUIPO OFERTADO ES FACTIBLE DE PROGRAMAR, VARIOS PARÁMETROS DE SUSCEPTIBILIDAD, DE ACUERDO AL TIPO DE ANTIBIÓTICO Y A LA EDAD DEL PACIENTE EL SISTEMA DEBE SER CAPAZ DE IDENTIFICAR Y ENVIAR ALERTAS SOBRE LA APARICIÓN DE FENOTIPOS DE RESISTENCIA POCO HABITUALES Ó DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMO ENTEROBACTERIAS PRODUCTORAS DE BLEES (BETA LACTAMASA DE ESPECTRO EXTENDIDO) Y MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILEN RESISTENTES), ENTRE OTROS DEBE CUMPLIR CON LAS ACTUALIZACIONES DE LA CLSI (CLINICAL LABORATORY STANDARD INTERNACIONAL) PROGRAMA (SOFTWARE) PARA CLASIFICAR, PROCESAR Y REPORTAR LA INFORMACIÓN MÉDICO-EPIDEMIOLÓGICA DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS, ASÍ COMO EL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. FRECUENCIA DE AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS, NÚMERO DE MUESTRAS EN PROCESO Y PROGRAMADOS, PERFIL BIOQUÍMICO DE LA CEPA BIONÚMERO, INFORME DE DATOS GENERALES DE PACIENTES Y</p>	1		



	<p>DE MUESTRAS ANTERIORES PROCESADAS, PORCENTAJE ACUMULADO DE SUSCEPTIBILIDAD POR CATEGORÍA Y CMI, TENDENCIA DE APARICIÓN DE MICROORGANISMOS EN TIEMPO O SERVICIO, TENDENCIA DE APARICIÓN DE CEPAS RESISTENTES EN TIEMPO O SERVICIO, CAPACIDAD DE CRUZAR INFORMACIÓN DE RESULTADOS POR FECHAS, MICROORGANISMOS, BIONÚMERO, SERVICIO, TIPO DE MUESTRA, SUSCEPTIBILIDAD.</p> <p>CAPACIDAD DE IDENTIFICAR A PARTIR DE LAS 2 HORAS.</p> <p>REGULADOR CON BATERIA (TIPO NO BREAK) DE RESPALDO INTEGRADO O ADYACENTE PARA EQUIPO E INCUBADOR.</p> <p>CAPAZ DE PROCESAR 92 PRUEBAS EN 24 HORAS</p> <p>LOS INSUMOS NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN.</p>			
EQUIPO PREANALITICO	<p>DEBE DE SER CONFIABLE PARA LA AUTOMATIZACIÓN TOTAL DEL LABORATORIO. EL EQUIPO PREANALÍTICO AUTOMATIZA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PRE- / POST-ANALÍTICOS, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE MUESTRAS A ANALIZADORES DE QUÍMICA CLÍNICA, INMUNOQUÍMICA Y COAGULACIÓN CONECTADOS ON LINE.</p> <p>EL EQUIPO PREANALÍTICO COMBINA LAS CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS YA DEMOSTRADOS CON UN ASESORAMIENTO EXPERIMENTADO, MEDIANTE UNA NOVEDOSA HERRAMIENTA DE CONSULTORÍA QUE ANALIZA EL FLUJO DE TRABAJO.</p> <p>CAPACIDAD DE HASTA 400 MUESTRAS PRIMARIAS (MÁS 800 ALÍCUOTAS) POR HORA.</p> <p>CARGA CONTINUA DE LOS ANALIZADORES.</p> <p>ACCESO RÁPIDO A LOS TUBOS PRIMARIOS.</p> <p>REDUCCIÓN DEL TRABAJO MANUAL Y DE LAS INTERVENCIONES DEL USUARIO.</p> <p>TIEMPO DE PROCESADO O RESPUESTA (TAT) REDUCIDO Y PREVISIBLE.</p> <p>PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN PARALELO GRACIAS AL CONCEPTO DE ALÍCUOTAS INTELIGENTES.</p> <p>PRIORIDAD COMPLETA PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS STAT.</p> <p>ALTA DENSIDAD DE FUNCIONES EN UN ESPACIO REDUCIDO.</p> <p>TRAZABILIDAD COMPLETA DE MUESTRAS Y DATOS.</p> <p>SIN CONTAMINACIÓN, MUESTRA PRIMARIA NO CONTAMINADA.</p> <p>INTEGRIDAD DE LAS MUESTRAS GARANTIZADA.</p> <p>OPERACIÓN SIN EFECTO DE ARRASTRE.</p> <p>REDUCIDA EXPOSICIÓN A RIESGOS BIOLÓGICOS.</p>	1		
ESTUFA BACTERIOLÓGICA Y DE CULTIVO PARA MICROBIOLOGÍA	<p>ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA DE DOBLE CUERPO EXTERIOR TERMINADO EN PINTURA ESMALTE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, DOS PUERTAS UNA INTERIOR DE VIDRIO TERMOTEMPLADO Y EXTERIOR METÁLICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DIMENSION INTERNA: 71 X 46 X 46 CM (AN. X AL. X PR.)</li> <li>- RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE A 70°C</li> <li>- CONTROL DIGITAL O ANÁLOGO (TERMOSTATO HIDRÁULICO)</li> <li>- SENSIBILIDAD ±0.5 °C</li> <li>- 127 VOLTS. 50/60 CICLOS</li> <li>- AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE ENTREPAÑOS</li> </ul> <p>EL CONTROL DIGITAL MUESTRA LAS LECTURAS DE LA TEMPERATURA PREDETERMINADA Y DE LA TEMPERATURA REAL. SENSIBILIDAD 0.1°C HOMOGENEIDAD ±0.2</p>	2		
AUTOCLAVE MEDIOS DE CULTIVO.	<p>AUTOCLAVE DE MESA 24LT ELECTRICA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CON MANOMETRO, PARA GAS Y ELECTRICA (2 EN 1)</p>	2		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	CONSUMO 2000W, OPERA CON 120V. PRO100135 MARCA LEXX			
REFRIGERADOR	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS 2 PUERTAS.	1		
CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	TAMAÑO NOMINAL: 1.2 M. DIMENSIONES EXTERIORES: 1340X770X1250 MM (SIN BASE). LARGO X ANCHO X ALTO: 1340X770X1961 MM DIMENSIONES DEL ÁREA DE TRABAJO INTERIOR: 1270X712X695MM ZONA DE TRABAJO UTILIZABLE: 0.79 M2 VELOCIDAD MEDIA DE FLUJO DE AIRE: 0.45 M/S A PUNTO INICIAL. VOLUMEN DE AIRE: 1204 M3/H EFICIENCIA TÍPICA DE FILTRO ULPA: >99.999% PARA UN TAMAÑO DE PARTÍCULA COMPRENDIDO ENTRE 0.1 Y 0.3 µM. NIVEL DE RUIDO SEGÚN ESTP-RP-CC002.2: 56.5DBA INTENSIDAD DE LUMINARIA (FONDO CERO): 1110LUX CUERPO PRINCIPAL: ACERO ELÉCTRICO GALVANIZADO DE 1.2 MM DE ESPESOR, 18 GAUGES, DE RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPOXI BLANCA SECADA AL HORNO. ZONA DE TRABAJO: ACERO INOXIDABLE DE 1.2 MM DE ESPESOR, 18 GAUGES, GRADO 304, ACABADO 4B. PAREDES LATERALES: CRISTAL UV TEMPLADO Y ABSORBENTE, 5 MM SIN COLOR Y TRANSPARENTE.	1		
CAMPANA DE BIOSEGURIDAD	TAMAÑO NOMINAL: 4FT/1.2M DIMENSIONES EXTERNAS (WXDXH): ANCHO: 1340MM PROFUNDIDAD SIN REPOSABRAZOS: 753 MM PROFUNDIDAD CON REPOSABRAZOS: 810 MM ALTURA: 1400 MM ANCHO: 1220 MM PROFUNDIDAD: 580 ALTURA: 660 MM ÁREA DE TRABAJO ÚTIL: 0.56 M2 APERTURA PROBADA: 175MM APERTURA MIENTRAS FUNCIONA: 190MM PROMEDIO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE: FLUJO ENTRANTE 0.45 M/S, FLUJO DESCENDENTE: 0.30 M/S VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE: FLUJO ENTRANTE: 346 CMH, FLUJO DESCENDENTE: 738 CMH, EXTRACCIÓN: 346 CMH, EXTRACCIÓN REQUERIDA PARA EL CUELLO DE ESCAPE OPCIONAL: 538 M3/H, PRESIÓN ESTÁTICA PARA EL CUELLO DE ESCAPE OPCIONAL: 31 PA/0.12 INH2O EFICIENCIA TÍPICA DE FILTRO ULPA: >99.999% PARA MACROPARTÍCULAS DE 0.1 A 0.3; >99.999% A MPPS ASÍ COMO EN EN 1822 (H14)EU EMISIÓN DE SONIDO: NSF/ANSI 49: 58.7; EN 12469: 53.5 INTENSIDAD DE LUZ FLUORESCENTE (LUX): 1404 INTENSIDAD DE LUZ FLUORESCENTE (FT-CD): 130 ELÉCTRICO: AMPERIOS A PLENA CARGA (FLA) 3.7 CALENTAMIENTO (BTU/HR) 580 CONSUMO DE ENERGÍA NOMINAL (W): 160 PESO NETO: 230 KG	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO 9**

**EQUIPOS Y ACCESORIO EN COMODATO PARA BANCO DE SANGRE**

AREA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
SEROLOGIA	<p>EQUIPO QUE REALICE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS ANALITICOS: ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE LA HEPATITIS C, ANTICUERPOS CORE TOTAL DE LA HEPATITIS B, ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA VIRUS VIH, ANTICUERPOS CONTRA VIRUS TOXOPLASMA M, ANTICUERPOS CONTRA VIRUS CITOMEGALOVIRUS M.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: EQUIPO MODULAR AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MÍNIMO, PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA POR TECNOLOGÍA DE ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA O QUIMIOLUMINISCENCIA .</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS: COMPETITIVO, DE TIPO SÁNDWICH O FORMACIÓN DE PUENTES EN INMUNOLOGÍA.</p> <p>PARÁMETROS PROGRAMABLES MÍNIMO 100 FOTOMÉTRICOS, 3 ISE, 8 FORMULAS, 3 ÍNDICES SÉRICOS Y 60 INMUNOENSAYOS HETEROGÉNEOS. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN QC</p> <p>TEMPERATURA CONTROLADA A 20 ± 3°C PARA INMUNOLOGÍA.</p> <p>SISTEMA TOTALMENTE AUTOMATIZADO CON ACCESO AL AZAR, CON CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO, COPA DE MUESTRA, MICROCOPIA, Y COPA EN TUBO.</p> <p>CARGA DE 150 MUESTRAS/30 RACKS EN 2 CHAROLAS, RACK DE 5 POSICIONES Y CON CAPACIDAD DE CARGA DE 15 RACKS/75 MUESTRAS DE URGENCIAS.</p> <p>PROCESO SIMULTÁNEO DE MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA, LCR, SANGRE TOTAL (HBA1C), OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS.</p> <p>CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 60 CARTUCHOS DE REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO, CON CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA.</p> <p>REACTIVOS LISTOS PARA SU USO.</p> <p>VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST EN INMUNOLOGÍA.</p> <p>CON CELDAS DE REACCIÓN DESECHABLES.</p> <p>CON BAÑO DE INCUBACIÓN A 37°C +/- 0.1 C, CUBETAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES</p> <p>VOLUMENES DE MUESTRAS REQUERIDOS TENDRÁ UN RANGO DE 1 A 35UL QC.</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA DE RANGO DE 1 – 50 UL DE INMUNOLOGÍA</p> <p>ACEPTE MUESTRAS URGENTES, EN CUALQUIER MOMENTO, SIN ALTERAR Y DETENER PROCESO DE MUESTRA DE RUTINA</p> <p>DILUCIONES Y AUTOMÁTICA DE MUESTRAS FUERA DE RANGO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE COÁGULOS.</p>	1		



	<p>CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE YOUTDEN Y LEVEY-JENNINGS</p> <p>SISTEMA CON PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS EN MEMORIA, CON CAPACIDAD PARA PROGRAMAR, CANCELAR, ORDENAR, AGRUPAR, CAMBIAR Y AUMENTAR LAS LISTAS DE TRABAJO AUN PROCESANDO.</p> <p>SOFTWARE EN ESPAÑOL</p> <p>CON CAPACIDAD DE INTERFACE RS 232 INTERFACE SERIAL BI-DIRECCIONAL DESCARGA DE INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA</p> <p>CON CAPACIDAD DE ASISTENCIA REMOTA MEDIANTE TELESERVICIO</p> <p>ALMACENAMIENTO DE DATOS DE 10,000 DE RUTINA/URGENTES</p> <p>MÉTODO DE AGITACIÓN ULTRASÓNICA SIN CONTACTO PARA QC Y MEZCLADORES VORTEX NO INVASIVOS EN INMUNOLOGÍA. NO CONTACTO CON OPERADOR</p> <p>MÉTODOS DE CALIBRACIÓN LINEAL, NO LINEAL MULTIPUNTO, 2 PTOS. CALIBRACIÓN, K FACTOR MAS DE 180 CURVAS DE CALIBRACIÓN EN DOS PUNTOS PARA INMUNOLOGÍA</p> <p>LOS REACTIVOS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE INTERVENCIÓN POR PARTE DEL USUARIO (PRE-DILUCIONES, PRETRATAMIENTO, MEZCLAS.) INCLUYENDO AL HBA 1C SIN CONSUMO DE REACTIVOS, AGUA U OTRAS SUSTANCIAS EN POSICIÓN DE REPOSO, EXCEPTO PARA EN EL MÓDULO ISE CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR EL VOLUMEN DE MUESTRA.</p> <p>USAR AGUA DESIONISADA, RESISTENCIA &lt;1.0 US/CM</p> <p>CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS COMO CONTROLES (LOS CUALES SE DEBEN DE CORRER EN CADA TURNO), CALIBRADORES Y VERIFICADORES, SOLUCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CADA ESTUDIO, PAPEL PARA SU IMPRESORA Y TINTA NECESARIA, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>TERMINAL INTERFASABLE Y CON CONEXIÓN A LA RED, CON IMPRESORA, NO BREAK Y CABLEADO.</p> <p>CON TERMINAL INTERFASABLE (PROCESADOR CELERON O SIMILAR, AL MENOS 1 GB DE MEMORIA EN RAM, DRIVE DE 3.5", TARJETA DE RED, DISCO DURO DE 20 GB AL MENOS, MONITOR 14"), CON IMPRESORA LÁSER O DE MATRIZ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO, NO BREAK Y CABLEADO.</p> <p>CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EQUIPO 100 % AUTOMATIZADO PARA ANÁLISIS DE INMUNOENSAYOS.</li> <li>2. LA METODOLOGÍA QUE UTILIZA ES LA ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA.</li> <li>3. VELOCIDAD DE 170 PRUEBAS POR HORA.</li> <li>4. CUENTA CON DISCO DE INCUBACIÓN PARA 54 POSICIONES.</li> <li>5. REALIZA LA DETECCIÓN DEL NIVEL DE LIQUIDO Y DETECCIÓN DE COAGULO.</li> <li>6. CAPAS DE PROGRAMAR LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA</li> </ol>			
--	---	--	--	--



	<p>AUTOMÁTICA.</p> <p>7. REALIZA LA DILUCIÓN DE MUESTRAS DE MANERA AUTOMÁTICA.</p> <p>8. VOLUMEN DE MUESTRA DE 10-50 µL</p> <p>9. DISCO DE REACTIVOS QUE CONTIENE 25 POSICIONES PARA PACKS DE REACTIVOS</p> <p>10. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS Y MUESTRAS.</p> <p>11. INGRESO DE INFORMACIÓN TÉCNICA, MEDIANTE DESCARGA VÍA ELECTRÓNICA</p> <p>12. MECANISMO DE APERTURA Y CIERRE DE LOS TAPONES DE REACTIVOS INTEGRADO QUE EVITA QUE LOS MISMOS SE EVAPOREN.</p> <p>13. CUENTA CON DEPÓSITOS DE RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>14. ALMACENA HASTA 10,000 MUESTRAS.</p> <p>15. CAPAZ DE INTERFASARSE.</p> <p>16. CAPAZ DE PROCESAR MUESTRAS EN PLASMA, SUERO Y ORINA</p> <p>17. VOLUMEN DE REACCIÓN: NOMINAL 200 MICROLITROS, REAL 160 MICROLITROS</p> <p>18. TIEMPO DE RESPUESTA DE 18 Y 27 MINUTOS</p> <p>19. VOLUMEN DE PIPETEO DE REACTIVO DE 40 A 60 MICROLITROS POR TEST.</p> <p>20. CALIBRACIÓN EN DOS PUNTOS.</p> <p>21. CAPAZ DE CONFIGURARSE CON UN EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA</p> <p>22. REACTIVOS LISTOS PARA SU USO.</p> <p>23. PROGRAMACIÓN DE PACIENTES EN FORMA CONTINUA POR PRUEBAS O POR PERFIL, AUMENTANDO O ELIMINANDO EN EL PROCESO DE TRABAJO</p> <p>24. QUE EL EQUIPO A OFERTAR SEA CONFIGURABLE Y EXPANDIBLE, CAPAZ DE UNIFICAR LAS ÁREAS DE QC E INMUNO</p>			
SEROLOGIA	<p><b>EQUIPO ANALIZADOR DE MICROPLACAS QUE UTILICE LA METODOLOGÍA DE ELISA TOTALMENTE AUTOMATIZADO.</b></p> <p>DETERMINACIÓN CHAGAS CON ENSAYO INMUNOENZIMÁTICO (ELISA) DE 3RA GENERACIÓN CON PROTEÍNAS RECOMBINANTES ENFERMEDAD PR INFECCIÓN PARACITARIA PRODUCIDA POR EL <i>TRIPANOSOMA CRUZI</i> CUYO VECTOR SON CHINCHES HEMATÓFAGAS (PREDOMINANTE ENTRE LOS NIÑOS) SE CARACTERISZA POR <i>LINFOADENOPATÍAS, HEPATO Y ESPLENOMEGALIA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA EL <i>TRIPANOSOMA CRUZI</i> EN SUERO Y PLASMA</li> <li>• ANTÍGENO RECOMBINANTE EN FASE SOLIDA</li> <li>• ELEVADA SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD</li> </ul> <p>DETERMINACIÓN ANTICUERPOS ANTI SIFILIS IGM INFECCIÓN POR ESPIROQUETA <i>TEPONEMA PALLIDUM.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA PARA EL DIAGNOSTICO DE SÍFILIS, EXAMEN MICROSCÓPICO DIRECTO, ANTÍGENO DIRECTO, ANTICUERPO TREPONÉMICO Y ANTICUERPOS NO TREPONÉMICOS</li> <li>• DETECCIÓN DE ANTICUERPOS TOTALES (IGG, IGM E IGA) ANTI T. PALLIDUM EN SUERO O PLASMA HUMANO POR ELISA EN MICROPLACAS</li> <li>• ALTA SENSIBILIDAD 100 % Y ESPECIFICIDAD 99.9%</li> <li>• TIEMPO DE INCUBACIÓN DE 90 MINUTOS</li> <li>• REACTIVOS CON CÓDIGO DE BARRAS</li> <li>• VERIFICACIÓN COLORIMÉTRICA EN CADA PASO DEL PROTOCOLO</li> </ul> <p>DETERMINACIÓN ANTIGENO DE DENGUE NS1 DEL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO O PLASMA HUMANO POR INMUNOANÁLISIS ENZIMÁTICO ANÁLISIS DE PLATELIA DENGUE NS1 AG, PRUEBA DE ELISA PARA LA DETECCIÓN DEL ANTIGENO NS1 DEL DENGUE DENGUE ENFERMEDA ARBOVIRAL ENDEMICIA DE LUGARES TROPICALES Y SUB-TROPICALES,</p>	1		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBA EN UN SOLO PASO</li> <li>• PRUEBA CUANTITATIVA O SEMI-CUANTITATIVA</li> <li>• DETECCIÓN ANTICIPADAS DE INFECCIONES AGUDAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS</li> <li>• DETECCIÓN DE TODOS LOS SEROTIPOS DE VIRUS DEL DENGUE</li> <li>• TIEMPO DE INCUBACIÓN CORTO 90 +/- 5 MINUTOS A 37°C +/- 1°C</li> <li>• MARCADA DIFERENCIACIÓN ENTRE MUESTRAS POSITIVAS Y NEGATIVAS</li> </ul> <p>CAPACIDAD MÍNIMO PARA 198 MUESTRAS ABORDO</p> <p>SOFTWARE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FÁCIL PROGRAMACIÓN</li> <li>• PUERTO SERIAL RS-232</li> <li>• LÍNEA / INTERFACE BI-DIRECCIONAL</li> <li>• FORMATO ASTM O ASCII</li> <li>• FUNCIONALIDAD COMPLETAMENTE BI-DIRECCIONAL</li> <li>• OPCIÓN DE INTERCOMUNICAR A VARIOS EQUIPOS</li> </ul> <p>CAPACIDAD DE CENTRALIZAR TODOS LOS RESULTADOS Y MANEJAR UNA SOLA CONEXIÓN MONO/BIDIRECCIONAL</p> <p>MEDICIONES FOTOMÉTRICAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FOTÓMETRO O COLORÍMETRO, SE UTILIZA PARA LEER LOS RESULTADOS DE LAS MICROPLACAS REALIZARSE LECTURAS DE VALORES FIJOS COMO ESTUDIOS CINÉTICOS</li> <li>• RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 405 NM A 650 NM (FILTRO)</li> </ul> <p>PROGRAMACION DE ENSAYOS PREDEFINIDOS ASIGNACIÓN DE ENSAYOS A LOS PACIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROTOCOLO DE PREDEFINIDOS</li> <li>• CAPACIDAD DE MODIFICACIÓN DE LOS ENSAYOS PREDEFINIDOS O AJUSTES REALIZADOS POR EL USUARIO</li> </ul> <p>PROCESAMIENTO DE MUESTRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CAPACIDAD DE MUESTRAS PRIMARIAS 198 MUESTRAS</li> <li>&gt; CAPACIDAD DE DILUCIÓN (TUBO 98 Ó PLACAS 238)</li> <li>&gt; RECIPIENTE (DIÁMETRO 10 – 126 MM Y ALTURA 50 – 50 MM)</li> <li>&gt; DILUCIÓN DE MUESTRA1 / 10 000</li> </ul> <p>PRECESAMIENTO DE REACTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CAPACIDAD DE CALIBRADOR Y CONTROL 31</li> <li>&gt; RECIPIENTE DE REACTIVOS: FRASCOS DE REACTIVOS</li> <li>&gt; IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS: BCR INTERNO</li> <li>&gt; ADMINISTRACIÓN DE LOTE Y CADUCIDAD</li> </ul> <p>TRABAJO FUNCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CAPACIDAD DE 4 – 7 PLACAS</li> <li>&gt; AGITACIÓN LINEAL TIEMPO VARIABLE</li> </ul> <p>TORRE DE INCUBACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; ESPACIO DE CARGA 4 X TEMPERATURA AMBIENTE</li> <li>&gt; CÁMARA INDEPENDIENTE 4 X DE TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 50°C</li> <li>&gt; PRECISIÓN DE 1.4°C</li> <li>&gt; EXACTITUD DE 1.0°C</li> </ul> <p>LAVADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; PEINE DE 8 CANALES</li> <li>&gt; TIPO DE PLACA PLANA EN FORMA DE U</li> <li>&gt; BUFER DE LAVADO CON SENSOR DE NIVEL 3 X 2</li> </ul> <p>LECTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CABEZA DE LECTURA</li> <li>&gt; RANGO DE LECTURA 0 – 3.5 OD</li> <li>&gt; RUEDA DE FILTROS DE 8</li> <li>&gt; RANGO DE FILTROS EN LONGITUD DE ONDA DE 405, 450, 492, 550, 620 Y 690 NM</li> </ul>			
--	---	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; LINEARIDAD 1%</li> <li>&gt; PRECISIÓN 2.5%</li> </ul> <p>TIEMPO DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS / REACTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; MUESTRA DE PACIENTE 100 UL /POZO: 16 MINUTOS /PLACA LLENA</li> <li>&gt; REACTIVO 100 UL/POZO: 4 MINUTOS/PLACA LLENA</li> <li>&gt; DILUCIÓN 1 / 10: 23 MINUTOS/PLACA LLENA</li> <li>&gt; PRECISIÓN EN 20 ML: &lt;6% CV</li> <li>&gt; EXACTITUD EN 20 ML: &lt;10%</li> <li>&gt; PRECISIÓN EN 100 UL: &lt;3% CV</li> <li>&gt; EXACTITUD EN 1200 UL: &lt;5%</li> </ul> <p>ENSAYO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIDA</li> <li>• HEPATITIS</li> <li>• PRENATALES /CONGENITAS</li> <li>• SISTÉMICAS</li> <li>• TIROIDES</li> <li>• VASCULITIS</li> <li>• INMUNIDAD PEDIATRICA</li> <li>• RESPIRATORIS</li> <li>• GASTROINTESTINALES</li> <li>• TRASMITIDAS SEXSUALMENTE</li> <li>• SINDROME DE ANTIFOSFOLIPIDOS</li> <li>• MONONUCLEOSIS</li> <li>• MISOCIS INVACIVA</li> <li>• TRASMITIDAS POR PICADURA</li> <li>• EMERGENTE TRPICALES</li> <li>• HEPATITIS AUTOINMUNE</li> <li>• GASTROINTESTINAL AUTOINMUNE</li> </ul> <p>SUMINISTRO ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; 120V 50/60HZ</li> </ul> <p>INCLUYE: EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORA, MISMO QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO DESCRITO.</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EQUIPO ANALIZADOR DE MICROPLACAS QUE UTILICE LA METODOLOGÍA DE ELISA TOTALMENTE AUTOMATIZADO.</li> <li>2. CAPACIDAD PARA DETERMINAR CHAGAS CON ENSAYO INMUNOENZIMÁTICO (ELISA) DE 3RA GENERACIÓN CON PROTEÍNAS RECOMBINANTES PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRIPANOSOMA CRUZI.</li> <li>3. QUE DETERMINE ANTICUERPOS ANTI SIFILIS IGM</li> <li>4. CAPACIDAD MÍNIMO PARA 198 MUESTRAS ABORDO.</li> <li>5. INTERFASE BIDIRECCIONAL</li> <li>6. DEBE REALIZAR MEDICIONES FOTOMÉTRICAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.</li> <li>7. EL EQUIPO DEBE PERMITIR LA PROGRAMACION DE ENSAYOS PREDEFINIDOS POR EL USUARIO</li> </ol>			
<p>PRUEBAS CONFIRMATORIAS (SEROLOGIA)</p>	<p><b>EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PROCESAR TIRAS DE NITROCELULOSA</b></p> <p>PANEL DE CONTROL FRONTAL PROGRAMABLE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 10 PROTOCOLOS Y DE PROCESAMIENTO DE HASTA 20 TIRAS DE NITROCELULOSA.</p> <p>DESPUÉS DE LA ADICIÓN MANUAL DE LAS MUESTRAS INCUBA, LAVA Y REALIZA LA ADICIÓN DE REACTIVOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO PROGRAMADO</p> <p>CON ALARMA AUDITIVA AL FINALIZAR LAS PRUEBAS.</p> <p>REFACCIONES DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO</p> <p>ACCESORIOS DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO Y A LAS</p>	<p>1</p>		



	<p>NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS</p> <p>CONSUMIBLES DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO Y A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS</p> <p>CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EQUIPO DE MESA, COMPACTO.</li> <li>2. QUE NO PESE MAS DE 14 KG.</li> <li>3. EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO QUE REALICE ENSAYOS INMUNOLOGICOS CON TIRAS DE NITROCELULOSA SIN INTERVENCION DEL OPERADOR DESPUES DE LA ADICION DE MUESTRAS Y CONTROLES.</li> <li>4. QUE REALICE AL MENOS LAS SIGUIENTES PRUEBAS:PRUEBA CONFIRMATORIA DE HIV Y HCV</li> <li>5. QUE POSEA INCUBADOR Y LAVADOR INTEGRADO</li> <li>6. QUE REALICE DE MANERA AUTOMATICA TODOS LOS PASOS DE LOS PROTOCOLOS: ASPIRADO Y DISPENSADO DE MUESTRAS Y REACTIVOS E INCUBACION. QUE POSEA ALARMA AUDITIVA AL FINAL DE CADA PROCESO.</li> <li>7. QUE POSEA LA CAPACIDAD DE PROGRAMAR PROTOCOLOS ADICIONALES A LOS YA PREPROGRAMADOS EN EL EQUIPO.</li> <li>8. QUE SEA CAPAZ DE ALMACENAR AL MENOS DIEZ PROTOCOLOS.</li> <li>9. QUE PROCESE HASTA 20 TIRAS EN LA MISMA CORRIDA.</li> <li>10. QUE POSEA UN RANGO DE VOLUMEN DE DISPENSADO DESDE 0.5 HASTA 3.0 ML EN INCREMENTOS DE 0.1 ML.</li> </ol>			
<p>FRACCIONADOR (FRACCIONAMIENTO)</p>	<p><b>EXTRACTOR AUTOMÁTICO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS</b></p> <p>DESCRIPCIÓN: SELLADORES DE ALTA FRECUENCIA AUTOMÁTICOS CON PRECORTE (NO REQUIERE TIJERAS PARA SEPARAR LA TUBERÍA)</p> <p>OBTURADORES DE PASO AUTOMÁTICOS</p> <p>1 PANTALLA DIGITAL DE MANEJO AMIGABLE CON 6 BOTONES DE CONTROL Y LUZ INDICADORA</p> <p>1 MOTOR REGULADOR DE FLUJO CON DETECTORES ÓPTICOS Y AJUSTE AUTOMÁTICO EN EL DIÁMETRO DE LAS BOLSAS</p> <p>DETECTORES ÓPTICOS Y 2 DETECTORES DE PRESIÓN</p> <p>BALANZAS PARA LA MEDICIÓN DE PESO DEL PLASMA, BUFFY COAT Y RETORNO DE LA SOLUCIÓN ADITIVA</p> <p>PRESA ANGULAR PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR GR Y ESTANDARIZAR PEQUEÑOS VOLÚMENES REGULACIÓN DEL AIRE COMPRIMIDO PARA PRESIÓN CONSTANTE Y SUAVE (PRESIÓN POCO A POCO DURANTE EL PROCESO DE FRACCIONAMIENTO)</p> <p>PROGRAMACIÓN FLEXIBLE (11 PROGRAMAS) PARA TODO TIPO DE FRACCIONAMIENTO Y TIPO DE BOLSA UTILIZADA Y CON PANTALLA INDICADORA DE TÉCNICA DE FRACCIONAMIENTO</p> <p>INTERFAZABLE CON SOFTWARE (OPCIONAL)</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 5 SELLADORES DE ALTA FRECUENCIA AUTOMÁTICOS CON PRECORTE ( NO REQUIERE TIJERAS PARA SEPARAR LA TUBERÍA)</li> <li>2. 5 OBTURADORES DE PASO AUTOMÁTICOS</li> <li>3. 1 PANTALLA LCD DIGITAL A COLOR DE MANEJO AMIGABLE, LUZ INDICADORA PARA INFORMACIÓN AL OPERADOR DE POSIBLES</li> </ol>		<p>2</p>	



	<p>ERRORES DE COLOCACIÓN ASÍ COMO PROBLEMAS DE FLUJO.</p> <p>4. 1 MOTOR REGULADOR DE FLUJO CON DETECTORES ÓPTICOS Y AJUSTE AUTOMÁTICO EN EL DIÁMETRO DE LA BOLSAS</p> <p>5. 10 DETECTORES ÓPTICOS</p> <p>6. 3 BALANZAS PARA LA MEDICIÓN DEL PESO DEL PLASMA, BUFFY COAT Y RETORNO DE LA SOLUCIÓN ADITIVA.</p> <p>7. PRENSA ANGULAR PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR GR Y ESTANDARIZAR PEQUEÑOS VOLÚMENES</p> <p>8. REGULACIÓN DEL AIRE COMPRIMIDO PARA PRESIÓN CONSTANTE Y SUAVE (PRESIÓN POCO A POCO DURANTE EL PROCESO DE FRACCIONAMIENTO)</p> <p>9. PROGRAMACIÓN FLEXIBLE (11 PROGRAMAS) PARA TODO TIPO DE FRACCIONAMIENTO Y TIPO DE BOLSA UTILIZADA Y CON PANTALLA INDICADORA DE TÉCNICA DE FRACCIONAMIENTO.</p> <p>10. INTERFAZABLE CON SOFTWARE (OPCIONAL)</p>			
FRACCIONADOR (FRACCIONAMIENTO)	<p><b>POSEE UNA ALTA CALIDAD EN LA SEPARACIÓN DE SANGRE TOTAL</b></p> <p>SENSORES ADAPTABLES CON COLOR PARA LOS COMPONENTES</p> <p>PROCESO DE SEPARACIÓN RÁPIDO CON UNA ALTA RECUPERACIÓN DE PLAQUETAS</p> <p>ALMACENA HASTA 20 PROGRAMAS</p> <p>TRATAMIENTO PRECISO PARA BOLSAS (TOP &amp; BOTTOM) Y (TOP &amp; TOP)</p> <p>SE PUEDE CONECTAR UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS (OPCIONAL)</p> <p>POSIBILIDAD DE FILTRACIÓN DE PLASMA</p> <p>PLASMA: LIBRE DE GLÓBULOS ROJOS DEBIDO AL SISTEMA DE SENSORES</p> <p>PLAQUETAS: CON UN ALTO CONTEO DEBIDO AL SENSOR ESPECIAL</p> <p>OPCIÓN DE FILTRACIÓN DE PLASMA</p> <p>PRESIÓN DOBLE PARA SEPARACIÓN DE PLASMA Y TRANSFERENCIA DE LA SOLUCIÓN ADITIVA</p> <p>POSIBILIDAD DE DIAGNÓSTICO A DISTANCIA PARA MANTENIMIENTO</p> <p>SEPARADOR DE LOS PROCESOS MÁS COMPLEJOS DE FILTRACIÓN</p>		1	
CONECTOR DE PLAQUETAS (FRACCIONAMIENTO)	<p><b>CONECTOR ESTÉRIL PARA FRACCIONES PEDIÁTRICAS SELLADOR DE CONEXIONES ESTÉRILES</b></p> <p>EQUIPO PARA REALIZAR CONEXIONES DE TUBERÍA DE PVC EN CONDICIONES DE ESTERILIDAD DE SEGUNDA GENERACIÓN.</p> <p>CON PANTALLA LCD QUE PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL EQUIPO Y SUGERENCIA DE OPERACIÓN COMO: CAMBIO DE WAFFER O NAVAJA, TOTAL DE CONEXIONES, PRÓXIMO MANTENIMIENTO, SELLADO TERMINADO, ABRIR EL CLAMP, CASSETE VACIO, INSERTAR CASSETE CON WAFERS.</p> <p>EL CAMBIO DE WAFFER ES REEMPLAZADO AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE CADA UNIÓN.</p> <p>PARA SEGURIDAD Y COMODIDAD LOS WAFERS USADOS SON ELIMINADOS DE FORMA AUTOMÁTICA EN UNA CAJA INTEGRADA AL</p>	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>EQUIPO QUE TIENE UN MONITOR DE SENSOR INTEGRADO A LA MISMA QUE MIDE EL VOLUMEN EN CADA MOMENTO (APROX 300 WAFER) Y DE ESTA MANERA SOLICITA VACIAR LA MISMA ANTES DE QUE SE LLENE.</p> <p>ACEPTA CUALQUIER TUBERÍA CON DIÁMETRO INTERNO DE 2.9 A 3.1 MM Y DIÁMETRO EXTERNO DE 3.9 A 4.5 MM Y TUBERÍAS HÚMEDAS</p> <p>COMPATIBLE CON TODAS LOS ACCESORIOS UTILIZADOS EN EL BANCO DE SANGRE (BOLSA TRANSFER, BOLSA DE SANGRE, FILTROS PARA DESLEUCOCITAR, EQUIPOS DE TRANSFUSIÓN ETC.)</p> <p>PANEL DE CONTROL AMIGABLE AL USUARIO, FÁCIL DE USAR</p> <p>COMPACTO Y LIVIANO</p> <p>TEMPERATURA DE LAS OBLEAS DE 300° C ( 572° F)</p>			
SELLADOR (FRACCIONAMIENTO)	<p>CON PROTECCIÓN QUE EVITA SALPICADURAS ACCIDENTALES</p> <p>TIEMPO DE SELLADO : 1 A 2 SEGUNDOS</p> <p>USO CON TUBOS DE DIÁMETRO: 2 - 6 MM (1/4") INDICADORES DE LUZ: ENCENDIDO Y SELLADO</p> <p>FRECUENCIA: 40.68 HZ</p> <p>VOLTAJE: 100-120 VAC O 220-240 VAC</p> <p>CONSUMO : EN OPERACIÓN - 250 W, EN ESPERA - 10 W</p> <p>DIMENSIONES UNIDAD PRINCIPAL: 175 X 150 X 300 MM</p> <p>PESO DE LA UNIDAD PRINCIPAL: 6.0 KG (13.3 LB) TEMPERATURA PARA OPERACIÓN: 0 A 40 °C (32 A 104 °F)</p>	2		
CENTRIFUGA REFRIGERADA (FRACCIONAMIENTO)	<p>CENTRIFUGA REFRIGERADA DISEÑADA PARA CENTROS DE PROCESAMIENTO DE SANGRE TANTO PEQUEÑOS COMO GRANDES</p> <p>CAPACIDAD DE 6 VASOS (PLAZAS) DE 1200 ML CADA UNO</p> <p>UTILIZACION DE 6 BOLSAS (BOLSAS DOBLES, TRIPLES, CUADRUPLES Y PARA SISTEMAS TOP &amp; BOTOMM Y BUFFY COAT</p> <p>SEPARAR COMPONENTES COMO CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS, PLASMA RICO EN PLAQUETAS, CONCENTRADO DE PLAQUETAS O CRIOPRECIPITACION.</p> <p>MOTOR A INDUCCION SIN CARBONES</p> <p>TAPA CON MECANISMO DE SEGURIDAD</p> <p>ALARMAS DE SEGURIDAD: DESBALANCEO, SUBTENSION DE RED, EXCESO DE VELOCIDAD Y APERTURA DE TAPA INDICACION CONTINUA DE RCF</p>	2		
ESTACION DE DONADOR (FLEBOTOMIA)	<p><b>SILLÓN PARA DONADOR</b></p> <p>DESCRIPCIÓN: QUE ASEGURE LA PROTECCIÓN Y COMODIDAD DEL DONADOR Y EL FLEBOTOMISTA</p> <p>UNIDO CON CHAROLAS PARA COLOCAR EL MONITOR DE RECOLECCIÓN DE SANGRE, ACCESORIOS COMO TORUNDAS DE ALGODÓN, SOLUCIÓN DESINFECTANTE, CINTAS ADHESIVAS, SOPORTE PARA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS</p> <p>PUEDEN INTERCONECTARSE AL MONITOR DE RECOLECCIÓN DE SANGRE, NO REQUIERE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SEPARADA</p>	5		



	<p>FÁCIL MANIOBRABILIDAD, ELÉCTRICO Y CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE RUEDAS GIRATORIAS</p> <p>ALTA COMODIDAD DEL PACIENTE QUE LE PERMITE SENTARSE A LA ALTURA OPTIMA Y MOVER RÁPIDAMENTE LOS DESCANSA BRAZOS</p> <p>COJÍN PARA LA CABEZA QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ALTURAS DE LOS DONADORES</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN 110/230 +- 10%V, 60/50HZ</p> <p>CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (APROX. 150 KG.)</p>			
BALANZA (FLEBOTOMIA)	<p><b>RECOLECTOR DE SANGRE</b></p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>CHAROLA MAGNÉTICA PARA COLOCAR BOLSA DE SANGRE DE CUALQUIER TIPO CON O SIN SOLUCIÓN ADITIVA</p> <p>CLAMP OBTURADOR DE PASO EN POSICIÓN CENTRAL</p> <p>PANTALLA ILUMINADA CON BARRA INDICADORA DEL PROCESO DE DONACIÓN, TIEMPO DE DONACIÓN, FLUJO Y VOLUMEN RECOLECTADO</p> <p>PANEL DE CONTROL LÓGICO</p> <p>ALMACENAMIENTO DE DATOS DE DONACIÓN EN CHIP PARA CAMPAÑAS PORTÁTILES</p> <p>ALARMAS AUDIBLES Y LED INDICADOR</p> <p>PROGRAMACIÓN EXTENSA Y FLEXIBLE</p> <p>CON AUTO – CHEQUEO ANTES DE CADA DONACIÓN</p> <p>ALARMAS DE SEGURIDAD PROGRAMABLES (FLUJO ALTO-BAJO, RETRASO EN LA VENI-PUNCION)</p> <p>INTERFASABLE CON SOFTWARE (OPCIONAL)</p>	5		
SELLADOR (FLEBOTOMIA)	<p>CON PROTECCIÓN QUE EVITA SALPICADURAS ACCIDENTALES</p> <p>TIEMPO DE SELLADO : 1 A 2 SEGUNDOS</p> <p>USO CON TUBOS DE DIÁMETRO: 2 - 6 MM (1/4")</p> <p>INDICADORES DE LUZ: ENCENDIDO Y SELLADO</p> <p>FRECUENCIA: 40.68 HZ</p> <p>VOLTAJE: 100-120 VAC O 220-240 VAC</p> <p>CONSUMO : EN OPERACIÓN - 250 W, EN ESPERA - 10 W</p> <p>DIMENSIONES UNIDAD PRINCIPAL: 175 X 150 X 300 MM</p> <p>PESO DE LA UNIDAD PRINCIPAL: 6.0 KG (13.3 LB)</p> <p>TEMPERATURA PARA OPERACIÓN: 0 A 40 °C (32 A 104 °F)</p>	1		
MAQUINA DE AFERESIS TERAPEUTICA (AFERESIS)	<p>SISTEMA AUTOMATIZADO DE AFERESIS</p> <p>SISTEMA DE FLUJO CONTINUO Y CERRADO.</p> <p>DOBLE PUNCIÓN.</p> <p>PERMITE LLEVAR A CABO LA AFÉRESIS PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS PARA DONACIÓN ASÍ COMO LA AFÉRESIS TERAPÉUTICA COMO SON: PLAQUETAFERESIS, RECOLECCIÓN DE CÉLULAS</p>	1		



	<p>PROGENITORAS PERIFÉRICAS, PLASMAFERESIS, LEUCOFERESIS, RECAMBIO PLASMÁTICO, RECAMBIO HEMÁTICO, LEUCODEPLECIÓN TERAPÉUTICA, PROCESAMIENTO DE MÉDULA ÓSEA.</p> <p>CONTROL AUTOMÁTICO DE ACD.</p> <p>FÁCIL MANEJO</p> <p>SOFTWARE ESCALABLE</p> <p>SISTEMA AUTOMATIZADO, SIN EMBARGO NOS PERMITE MANEJAR PARÁMETROS PARA OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS (EJ. VELOCIDAD DE EXTRACCIÓN, PROPORCIÓN DE ANTICOAGULANTE, TIEMPOS, VOLÚMENES, RENDIMIENTOS).</p> <p>PRESENTA UN SENSOR QUE CONTROLA LOS DESBORDAMIENTOS CON UN UMBRAL DEL 0.5% HEMATOCRITO DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO.</p> <p>VOLUMEN EXTRACORPÓREO BAJO: CÉLULAS PROGENITORAS 165 ML, PLAQUETAS 131ML, PLASMAFERESIS 170 ML, RECAMBIO HEMÁTICO 170 ML, LEUCOFERESIS 284 ML.</p> <p>IDIOMA ESPAÑOL</p> <p>OBTENCIÓN DE PLAQUETAS Y PLASMA LEUCODEPLETADOS (&lt;1X 10<sup>6</sup> CEE) SIN USAR FILTRO USANDO UNA CÁMARA BICÓNICA DE LEUCODEPLECIÓN EN EL 100% DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS. PERMITE COLECTAR VOLÚMENES BAJOS EN LA COLECCIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS (30 ML COMO MÍNIMO), QUE FACILITA SU CRIOPRESERVACIÓN USANDO MENOR CANTIDAD DE DMSO. CONTROLA AUTOMÁTICAMENTE LOS VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE PLASMA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO, LO CUAL FACILITA SU MANEJO. CONTROLA AUTOMÁTICAMENTE EL BALANCE HÍDRICO EN LOS RECAMBIOS HEMÁTICOS. CUENTA CON MEMORIA PARA CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA. TIEMPOS CORTOS DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SISTEMA DE FLUJO CONTINUO Y CERRADO.</li> <li>2. DOBLE PUNCIÓN.</li> <li>3. PERMITE LLEVAR A CABO LA AFÉRESIS PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS PARA DONACIÓN ASÍ COMO LA AFÉRESIS TERAPÉUTICA COMO SON: PLAQUETAFERESIS, RECOLECCIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS PERIFÉRICAS, PLASMAFERESIS, LEUCOFERESIS, RECAMBIO PLASMÁTICO, RECAMBIO HEMÁTICO, LEUCODEPLECIÓN TERAPÉUTICA, PROCESAMIENTO DE MÉDULA ÓSEA.</li> <li>4. CONTROL AUTOMÁTICO DE ACD.</li> <li>5. FÁCIL MANEJO</li> <li>6. SOFTWARE ESCALABLE</li> <li>7. SISTEMA AUTOMATIZADO, SIN EMBARGO NOS PERMITE MANEJAR PARÁMETROS PARA OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS (EJ. VELOCIDAD DE EXTRACCIÓN, PROPORCIÓN DE ANTICOAGULANTE, TIEMPOS, VOLÚMENES, RENDIMIENTOS).</li> <li>8. PRESENTA UN SENSOR QUE CONTROLA LOS DESBORDAMIENTOS CON UN UMBRAL DEL 0.5% HEMATOCRITO DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO.</li> <li>9. VOLUMEN EXTRACORPÓREO BAJO: CÉLULAS PROGENITORAS 165 ML, PLAQUETAS 131ML, PLASMAFERESIS 170 ML, RECAMBIO HEMÁTICO 170 ML, LEUCOFERESIS 284 ML.</li> <li>10. IDIOMA ESPAÑOL</li> <li>11. OBTENCIÓN DE PLAQUETAS Y PLASMA LEUCODEPLETADOS (&lt;1X 10<sup>6</sup> CEE) SIN USAR FILTRO USANDO UNA CÁMARA BICÓNICA DE LEUCODEPLECIÓN EN EL 100% DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS.</li> </ol>			
--	---	--	--	--



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>12. NOS PERMITE COLECTAR VOLÚMENES BAJOS EN LA COLECCIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS (30 ML COMO MÍNIMO), QUE FACILITA SU CRIOPRESERVACIÓN USANDO MENOR CANTIDAD DE DMSO.</p> <p>13. CONTROLA AUTOMÁTICAMENTE LOS VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE PLASMA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO, LO CUAL FACILITA SU MANEJO.</p> <p>14. CONTROLA AUTOMÁTICAMENTE EL BALANCE HÍDRICO EN LOS RECAMBIOS HEMÁTICOS.</p> <p>15. CUENTA CON MEMORIA PARA CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA.</p> <p>16. TIEMPOS CORTOS DE PROCEDIMIENTOS</p>			
<p>EQUIPO DE AFERESIS (AFERESIS)</p>	<p><b>SISTEMA AUTOMATIZADO DE AFÉRESIS</b></p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>SISTEMA AUTOMÁTIZADO DE AFÉRESIS DE FLUJO CONTÍNUO PARA LA COLECCIÓN DE PLAQUETAS Y PLASMA LEUCODEPLETADOS, CONCENTRADO ERITROCITARIO LEUCODEPLETADO Y DOBLE CONCENTRADO ERITROCITARIO LEUCODEPLETADO EN UNIPUNCIÓN.</p> <p>SISTEMA PORTÁTIL CON PANTALLA TÁCTIL EN ESPAÑOL, SENSORES ÓPTICOS, SENSORES DE PRESIÓN Y SISTEMA DE ALARMAS PARA MANTENER LA SEGURIDAD DEL DONADOR.</p> <p>COLECCIÓN DE COMPONENTES FUERA DE LA CENTRIFUGA SIN NECESIDAD DE TRASVASE MANUAL.</p> <p>CONTROL AUTOMATIZADO DE ANTICOAGULANTE Y SOLUCIÓN FISIOLÓGICA.</p> <p>COLECCIÓN Y FILTRADO AUTOMATIZADO DE ERITROCITOS.</p> <p>MEMORIA EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA. SISTEMA DE IMPRESIÓN DE RESULTADOS EN LÍNEA OPCIONAL. SELLADOR DIELECTRICO INCLUIDO.</p> <p>SISTEMA AUTOMATIZADO DE AFÉRESIS</p> <p>SISTEMA DE FLUJO CONTINUO Y FUNCIONALMENTE CERRADO</p> <p>UNIPUNCIÓN</p> <p>PANTALLA "TOUCH SCREEN"</p> <p>VOLUMEN EXTRACORPÓREO DE 196 ML</p> <p>OBTENCIÓN DE DOBLE PRODUCTO DE CONCENTRADO ERITROCITARIO LEUCORREDUCIDO (&lt;1X10<sup>6</sup> LEUCOCITOS).</p> <p>OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE PLAQUETAS, PLASMA Y DE DOBLE CONCENTRADO ERITROCITARIO FUERA DE LA MÁQUINA.</p> <p>TIEMPOS CORTOS DE PROCEDIMIENTO (60 MIN PROMEDIO)</p> <p>FÁCIL MANEJO</p> <p>FÁCIL TRANSPORTACIÓN POR SU PESO LIGERO (84 KG) Y FÁCIL INSTALACIÓN POR SU TAMAÑO.</p> <p>IDIOMA ESPAÑOL</p> <p>SOFTWARE ESCALABLE</p> <p>SISTEMA DE LEUCODEPLECIÓN A TRAVÉS DE UNA CÁMARA BICÓNICA.</p> <p>PERMITE PROGRAMAR EN LA CONFIGURACIÓN PARÁMETROS PARA DEFINIR PRODUCTOS, PROTECCIÓN DEL DONADOR Y PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA.</p>	<p>1</p>		



	<p>SELECCIONA AUTOMÁTICAMENTE UN PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A CADA DONADOR.</p> <p>CONTROL AUTOMÁTICO DE ACD.</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SISTEMA AUTOMATIZADO DE AFÉRESIS</li> <li>2. SISTEMA DE FLUJO CONTINUO Y FUNCIONALMENTE CERRADO</li> <li>3. UNIPUNCIÓN</li> <li>4. PANTALLA "TOUCH SCREEN"</li> <li>5. VOLUMEN EXTRACORPÓREO DE 196 ML</li> <li>6. OBTENCIÓN DE DOBLE PRODUCTO DE CONCENTRADO ERITROCITARIO LEUCORREDUCIDO (&lt;1X10<sup>6</sup> LEUCOCITOS).</li> <li>7. OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE PLAQUETAS, PLASMA Y DE DOBLE CONCENTRADO ERITROCITARIO FUERA DE LA MÁQUINA.</li> <li>8. TIEMPOS CORTOS DE PROCEDIMIENTO (MENOS DE 60 MIN PROMEDIO)</li> <li>9. FÁCIL MANEJO</li> <li>10. FÁCIL TRANSPORTACIÓN POR SU PESO LIGERO (84 KG) Y FÁCIL INSTALACIÓN POR SU TAMAÑO.</li> <li>11. IDIOMA ESPAÑOL</li> <li>12. SOFTWARE ESCALABLE</li> <li>13. SISTEMA DE LEUCODEPLECIÓN A TRAVÉS DE UNA CÁMARA BICÓNICA( NO REQUIERE FILTROS)</li> <li>14. NOS PERMITE PROGRAMAR EN LA CONFIGURACIÓN PARÁMETROS PARA DEFINIR PRODUCTOS, PROTECCIÓN DEL DONADOR Y PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA.</li> <li>15. SELECCIONA AUTOMÁTICAMENTE UN PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A CADA DONADOR</li> <li>16. CONTROL AUTOMÁTICO DE ACD.</li> <li>17. SISTEMA DE LEUCODEPLECIÓN A TRAVÉS DE UNA CÁMARA BICÓNICA.</li> <li>18. COLACIÓN DEL CASSETTE SUPERIOR DE MANERA AUTOMATIZADA.</li> </ol>			
ESTACION DE DONADOR (AFERESIS)	<p><b>SILLÓN PARA DONADOR</b></p> <p>QUE ASEGURA LA PROTECCIÓN Y COMODIDAD DEL DONADOR Y EL FLEBOTOMISTA.</p> <p>UNIDAD CON CHAROLAS PARA COLOCAR EL MONITOR DE RECOLECCIÓN DE SANGRE, ACCESORIOS COMO TORUNDAS DE ALGODÓN, SOLUCIÓN DE DESINFECTANTES, CINTAS ADHESIVAS, SOPORTE PARA INFUSIÓN DE SOLUCIONES I.V. PUEDE INTERCONECTARSE AL MONITOR DE RECOLECCIÓN DE SANGRE, NO REQUIERE FUENTE DE ALIMENTACIÓN SEPARADA. FÁCIL MANIOBRABILIDAD ELÉCTRICO Y CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE RUEDAS GIRATORIAS.</p> <p>ALTA COMODIDAD DEL PACIENTE, QUE LE PERMITE SENTARSE A LA ALTURA ÓPTIMA Y MOVER RÁPIDAMENTE EL DESCANSA BRAZOS. COJÍN PARA LA CABEZA QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ALTURAS DE LOS DONADORES.</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN 110/230 ±10%V, 60/50HZ.</p> <p>CAPACIDAD DE ELEVACIÓN (APROX.) 150 KG</p> <p>PESO 75 KG</p> <p>LONGITUD DEL ASIENTO FIJO100 CM, LONGITUD DEL ASIENTO GIRATORIO90 CM ANCHO 67 CM</p> <p>LONGITUD DEL DESCANSA BRAZO60 CM, ANCHO DEL DESCANSA BRAZO15 CM</p> <p>ALTURA DEL ASIENTO60 CM</p>	1		
PRUEBAS CRUZADAS (INMUNHEMATOLOGIA)	<p><b>EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPOS SANGUÍNEOS Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD PRETRANSFUSIONAL</b></p> <p>QUE PUEDA REALIZAR FENOTIPIFICACIÓN.</p> <p>QUE REALICE PRUEBAS DE COOMBS</p>		GRIFOLS WADIANA	



	<p>DEBE REALIZAR RASTREO DE ANTICUERPOS AUTOCONTROL.</p> <p>QUE HAGA PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TARJETAS DE GEL.</p> <p>PERFORACIÓN Y DISPENSACIÓN SIMULTÁNEA EN LAS TARJETAS, PARA PREVENIR CONTAMINACIÓN CRUZADA.</p> <p>MINIMA MANIPULACIÓN DEL INSTRUMENTO POR PARTE DEL USUARIO.</p> <p>LECTOR EXTERNO ADICIONAL DE CÓDIGO DE BARRAS.</p> <p>PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.</p> <p>DETECCIÓN DE COÁGULOS.</p> <p>CAPACIDAD DE REALIZAR DILUCIONES, AUTO LAVADO Y AUTOBLOQUEO.</p>			
CENTRIFUGA (INMUNOHEMATOLOGIA)	<p>VELOCIDAD MAX.- 3400RPM</p> <p>RCF MAX.-1020 X G</p> <p>CAPACIDAD MAX.- 75 ML X 12</p> <p>CRONOMETRO.- 99 MINUTOS 59 SEGUNDOS</p> <p>ACELERACION/DESACELERACION.- 3 PASOS (SISTEMA DE FRENOS DE ACCION POSITIVA)</p> <p>PROGRAMAS.- 10 MEMORIAS</p> <p>PANTALLA.- TIPO DIGITAL VELOCIDAD, TIEMPO, PROGRAMAS, PASOS FRENADO</p> <p>REQ ELECTRICOS.- FASE SENCILLA 220V/50,60HZ</p>	2		
SELLADOR (INMUNOHEMATOLOGIA)	<p>CON PROTECCIÓN QUE EVITA SALPICADURAS ACCIDENTALES</p> <p>TIEMPO DE SELLADO : 1 A 2 SEGUNDOS</p> <p>USO CON TUBOS DE DIÁMETRO: 2 - 6 MM (1/4")</p> <p>INDICADORES DE LUZ: ENCENDIDO Y SELLADO</p> <p>FRECUENCIA: 40.68 HZ</p> <p>VOLTAJE: 100-120 VAC O 220-240 VAC</p> <p>CONSUMO : EN OPERACIÓN - 250 W, EN ESPERA - 10 W</p> <p>DIMENSIONES UNIDAD PRINCIPAL: 175 X 150 X 300 MM</p> <p>PESO DE LA UNIDAD PRINCIPAL: 6.0 KG (13.3 LB)</p> <p>TEMPERATURA PARA OPERACIÓN: 0 A 40 °C (32 A 104 °F)</p>	1		
DESCONGELADOR DE PLASMA (INMUNOHEMATOLOGIA)	<p><b>INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE USA UN BAÑO A TEMPERATURA DE AGUA RECIRCULADA Y CON ACCIÓN DESLIZANTE PARA AGITAR EL PLASMA</b></p> <p>PUEDE DESCONGELAR DE 1 A 4 BOLSAS DE PLASMA (DE HASTA 600 ML) A LA VEZ</p> <p>EL OPERADOR NUNCA ENTRA EN CONTACTO CON EL AGUA DEL BAÑO CUANDO MANEJA EL PLASMA</p> <p>DISPLAY DIGITAL QUE MUESTRA LA TEMPERATURA Y EL CONTEO DE TIEMPO RESTANTE EN LA DESCONGELACIÓN</p>	1		
LECTOR DE HEMOGLOBINA (INMUNOHEMATOLOGIA)	<p>DETERMINA BAJAS CONCENTRACIONES DE HEMOGLOBINA LIBRE EN PLASMA, SUERO, ERITROCITOS CONTROL Y SOLUCIONES</p> <p>PORTATIL Y FACIL DE USAR</p> <p>MIDE CUANTITATIVAMENTE LA HEMOGLOBINA LIBRE EN</p>	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>CONCENTRADOS ERITROCITARIOS ALMACENADOS DETERMINA EL INCREMENTO DE HEMOGLOBINA LIBRE EN DERIVADOS SANGUÍNEOS CAUSADOS POR: OBTENCIÓN, MANIPULACIÓN, FILTRACIÓN DE LEUCOCITOS, LAVADO DE ERITROCITOS CONTROL, TRANSPORTE NO CONTROLADO, ALMACENAMIENTO, HEMOLISIS CAUSADA POR FACTORES INTRÍNECAS FOTOMETRÍA DE ABSORBANCIA</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA: 20 UL</p> <p>TIEMPO DE MEDICIÓN: 60 S</p> <p>TEMPERATURA DE TRABAJO: 15-40° C</p> <p>CALIBRACIÓN DE FÁBRICA</p> <p>FUENTE DE PODER: 5 PILAS AAA O ADAPTADOR DE CORRIENTE</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR PARA HEMOGLOBINA TOTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SISTEMA QUE CONSISTE EN UN FOTÓMETRO PORTÁTIL Y MICROCUBETAS QUE CONTIENE REACTIVO SECO, QUE MIDE LA HEMOGLOBINA TOTAL EN SANGRE.</li> <li>2. CALIBRADO DE FÁBRICA QUE NO REQUIERE DE CALIBRACIÓN DIARIA.</li> <li>3. ALMACENAMIENTO DE LAS MICROCUBETAS ENTRE 15 A 30° C. UNA VEZ ABIERTAS QUE SEA ESTABLES DURANTE 3 MESES.</li> </ol> <p>PUNTOS A REFERENCIAR PARA HEMOGLOBINA LIBRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SISTEMA DE FOTÓMETRO PORTÁTIL Y UNA MICROCUBETA QUE MIDE CUANTITATIVAMENTE LA HEMOGLOBINA LIBRE (HEMÓLISIS) EN PAQUETES DE ERITROCITOS ALMACENADOS.</li> <li>2. RESULTADOS EN 60 SEGUNDOS O MENOS.</li> <li>3. CALIBRADO DE FÁBRICA QUE NO REQUIERE DE CALIBRACIÓN DIARIA.</li> <li>4. ALMACENAMIENTO DE LAS MICROCUBETAS ES A TEMPERATURA AMBIENTE. UNA VEZ ABIERTAS, SON ESTABLES DURANTE 3 MESES.</li> </ol>			
<p>HEMATOLOGÍA (HEMATOLOGÍA)</p>	<p><b>ANALIZADORES HEMATOLÓGICOS 100% AUTOMATIZADOS</b></p> <p>REPORTA 31 PARÁMETROS EN SANGRE TOTAL</p> <p>UTILIZA LA TECNOLOGÍA DE CITOMETRÍA DE FLUJO FLUORESCENTE CON COLORANTES ESPECÍFICOS DE PLAQUETAS.</p> <p>RENDIMIENTO DE HASTA 100 P/H POR MÓDULO.</p> <p>VOLUMEN DE MUESTRA DE 88 ML.</p> <p>MÉTODO SLS LIBRE DE CIANURO</p> <p>REALIZA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: "WBC; RBC; HGB; HCT; MCV; MCH; MCHC; PLT (PLT-I, PLT-F); NEUT#, %; IG #, %; LYMPH #, %; MONO#, %; EO#, %; BASO #, %; NRBC #, RDW-SD; RDW-CV; MPV; RET#, %; IRF, RET-HE; IPF"</p> <p>UNIDAD DE ANÁLISIS MODULAR QUE OFRECE ESTANDARIZACIÓN Y ESCALABILIDAD A LOS LABORATORIOS DE CUALQUIER TAMAÑO, SE PUEDEN UNIR HASTA 4 MÓDULOS.</p> <p>CUENTA CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS Y MUESTRAS.</p> <p>LECTURA DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO.</p> <p>REALIZA ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES, INCLUYENDO UN DIFERENCIAL DE 2 PARTES PARA WBC.</p>	<p>1</p>		



	<p>TIPO DE MUESTRA PARA EL ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES: SEROSO, SINOVIAL Y CEFALORRAQUÍDEO.</p> <p>PANTALLA TÁCTIL E INTERFAZ DE USUARIO GRÁFICA.</p> <p>REGLAS DE DECISIÓN ABORDO DEFINIDAS POR EL USUARIO, CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS REFLEXIVO QUE REDUCEN LA INTERVENCIÓN DEL OPERADOR.</p> <p>CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES PARA TODOS LOS PARÁMETROS DEL HEMOGRAMA, DIFERENCIAL, PLT Y RET CON UNA ESTABILIDAD DE VIAL CERRADO DE 135 DÍAS Y DE 78 DÍAS PARA FLUIDOS CORPORALES.</p> <p>SOFTWARE EN ESPAÑOL.</p> <p>INTERFACE BI-DIRECCIONAL.</p> <p>PUNTOS A REFERENCIAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>ANALIZADOR HEMATOLOGICO 100% AUTOMATIZADO.</li> <li>REPORTA 31 PARAMETROS EN SANGRE TOTAL, DIFERENCIAL DE 6 PARTES.</li> <li>UTILIZA LA TECNOLOGIA DE CITOMETRIA DE FLUJO FLUORECENTE CON COLORANTES ESPECIFICOS DE PLAQUETAS.</li> <li>RENDIMIENTO DE 100 PRUEBAS POR HORA POR MODULO.</li> <li>VOLUMEN DE MUESTRA DE 88 UL.</li> <li>METODO SLS LIBRE DE CIANURO.</li> <li>REALIZA LOS SIGUIENTES PARAMETROS: WBC; RBC; HGB; HCT; MCV; MCH; MCHC; PLT (PLT-I, PLT-F); NEUT#, %; IG #, %; LYMPH #, %; MONO#, %; EO#, %; BASO #, %; NRBC #; RDW-SD; RDW-CV; MPV; RET#, %; IRF, RET-HE; IPF</li> <li>UNIDAD DE ANALISIS MODULAR QUE OFRECE ESTANDARIZACION Y ESCALABILIDAD A LOS LABORATORIOS DE CUALQUIER TAMAÑO, SE PUEDEN UNIR HASTA 4 MODULOS.</li> <li>CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS PARA LA FACIL IDENTIFICACION DE REACTIVOS Y MUESTRAS.</li> <li>LECTURA DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO.</li> <li>REALIZA ANALISIS DE FLUIDOS CORPORALES, INCLUYENDO UN DIFERENCIAL DE 2 PARTES PARA WBC.</li> <li>TIPO DE MUESTRA PARA EL ANALISIS DE FLUIDOS CORPORALES: SEROSO, SINOVIAL Y CEFALORRAQUIDEO.</li> <li>PANTALLA TACTIL E INTERFAS DE USUARIO GRAFICA.</li> <li>REGLAS DE DECISION ABORDO DEFINIDAS POR EL USUARIO, CON CAPACIDAD DE ANALISIS REFLEXIVO QUE REDUCEN LA INTERVENCION DEL OPERADOR.</li> <li>CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES PARA TODOS LOS PARAMETROS DEL HEMOGRAMA, DIFERENCIAL, PLT Y RET CON UNA ESTABILIDAD DE VIAL CERRADO DE 135 DIAS.</li> <li>INTERFASE BI-DIRECCIONAL.</li> </ol>			
CENTRIFUGA (HEMATOLOGIA)	<p>VELOCIDAD MAX.- 3400RPM</p> <p>RCF MAX.-1020 X G</p> <p>CAPACIDAD MAX.- 75 ML X 12</p> <p>CRONOMETRO.- 99 MINUTOS 59 SEGUNDOS</p> <p>ACELERACION/DESACELERACION.- 3 PASOS (SISTEMA DE FRENOS DE ACCION POSITIVA)</p> <p>PROGRAMAS.- 10 MEMORIAS</p> <p>PANTALLA.- TIPO DIGITAL VELOCIDAD, TIEMPO, PROGRAMAS, PASOS FRENADO</p> <p>REQ ELECTRICOS.- FASE SENCILLA 220V/50,60HZ</p>	1		
CONGELADOR (FRACCIONAMIENTO Y RECOLECCION DE SANGRE)	<p>CONGELADOR RÁPIDO DE PLASMA</p> <p>ESPECIALIDAD(ES):</p> <p>MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. <b>SERVICIO(S):</b> BANCO DE SANGRE.</p> <p>EQUIPO AUTOMÁTICO FIJO PARA CONGELAR BOLSAS DE PLASMA DE DIFERENTES VOLÚMENES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS:</p> <p>CON CAPACIDAD DE 96 A 576 BOLSAS. PUERTA CON SISTEMA DE</p>	1		



	<p>SEGURIDAD. CIRCULACIÓN UNIFORME DE LA TEMPERATURA. PANEL DE CONTROL: DESPLIEGUE DE TEMPERATURA, SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLE Y VISUAL PARA CAMBIOS DE TEMPERATURA, O FIN DEL CICLO. CAPACIDAD PARA INTERFASARSE. LIBRE DE CFC. COMPRESOR DE POTENCIA ADECUADA.</p> <p>CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE PARA BOLSAS QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>REPISAS SEPARADORAS OPCIONALES. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p>			
<p><b>AGITADORES</b> (FRACCIONAMIENTO Y RECOLECCION DE SANGRE)</p>	<p><b>AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDA</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD(ES):</b> MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. <b>SERVICIO(S):</b> BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO DE TRANSFUSIÓN.</p> <p>AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA INCLUIDA. MANEJO MÍNIMO DE 48 PAQUETES DE CONCENTRADOS PLAQUETARIOS, VELOCIDAD HORIZONTAL CONSTANTE DE 70 RPM., CANASTA DIVIDIDA EN OCHO SECCIONES PARA COLOCAR SEIS PAQUETES EN CADA UNA Y POSIBILIDAD DE SER REMOVIDA, COMPRESOR DE ACUERDO A LA POTENCIA DEL EQUIPO. INCUBADOR DE PLAQUETAS CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, CAPACIDAD PARA INCUBAR DE 4 A 6 ANAQUELES. TEMPERATURA EN EL RANGO DE 20 A 24°C. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL QUE INDIQUE PUERTA ABIERTA Y FALLAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p>	2		
<p><b>REFRIGERADOR</b> (ALMACENAMIENTO DE SANGRE)</p>	<p><b>REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD(ES):</b> MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. <b>SERVICIO(S):</b> LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE.</p> <p>EQUIPO ELÉCTRICO UTILIZADO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS O HEMODERIVADOS A TEMPERATURA DE 4 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS. PANEL DE TEMPERATURA CON CONTROL COMPUTARIZADO PARA MANTENER LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA INTERNA DEL REFRIGERADOR INDEPENDIEMENTE DE LA TEMPERATURA AMBIENTE. PANEL DE TEMPERATURA DIGITAL. SISTEMA DE ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE DEL REFRIGERADOR PARA CAMBIOS DE TEMPERATURA, FALLAS EN LA CORRIENTE Y LÍMITES DE TEMPERATURA MAL SELECCIONADOS. REGISTRADOR CIRCULAR EXTERNA DE LA TEMPERATURA PARA 7 DÍAS. CAPACIDAD DE 232 PIES CÚBICOS, CON SEIS REPISAS.</p> <p>ALMACENAJE DE 360 BOLSAS DE 450 ML. CIRCULACIÓN REFORZADA A TRAVÉS DE UN DIFUSOR DE FLUJO TRANSVERSAL O SU EQUIVALENTE. REFRIGERADOR LIBRE DE CFC. REGISTRO GRÁFICO AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DIARIO/SEMANAL, CON MANEJO ADECUADO A LA TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR Y PUNTA DE PLUMA PARA GRAFICADOR. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO MEDIANTE ESPUMA PRESURIZADA. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CUANDO EL SENSOR DE LA TEMPERATURA NO FUNCIONE CORRECTAMENTE. ALARMA EN CASO DE PUERTA ABIERTA.</p> <p>LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>PAPEL GRÁFICO Y PUNTAS DE PLUMA. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS</p>	1		



	SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.			
<b>REFRIGERADOR</b> (ALMACENAMIENTO DE D REACTIVOS)	<b>REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS</b>  <b>ESPECIALIDAD(ES):</b> MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. <b>SERVICIO(S):</b> LABORATORIO Y MEDICINA PREVENTIVA. EQUIPO ELÉCTRICO, FIJO, PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO EN GENERAL A TEMPERATURA DE 2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS; PARA SER UTILIZADO POR PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO Y QUÍMICO DEL SERVICIO DE LABORATORIO EN UNIDADES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVELES DE OPERACIÓN. SIN CONGELADOR. OPERA CON REFRIGERANTE LIBRE DE AIRE CON VÁLVULA DE PRESIÓN CAPILAR. CAJA DEL DIFUSOR CON AL MENOS 3 ENTREPAÑOS DE ALAMBRÓN CROMADO, CON GUÍAS PARA INTRODUCCIÓN DE ENTREPAÑOS, DESHIELO AUTOMÁTICO. CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE CON REGISTRADOR DE 7 DÍAS. CIRCULACIÓN DE AIRE A TRAVÉS DE UN DIFUSOR DE FLUJO TRANSVERSAL ESCALA O PERILLA DE TEMPERATURA QUE CUBRA EL RANGO DE 1 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS. SISTEMA DE ALARMAS: ALARMA ACÚSTICA Y VISUAL EN CASO DE FALLA CORRIENTE. CAPACIDAD DE SELECCIONAR LÍMITES DE TEMPERATURA SUPERIOR E INFERIOR. INDICADOR AUDIBLE Y VISUAL CUANDO LA TEMPERATURA SALE DE LOS LÍMITES SELECCIONADOS. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CUANDO LA PUERTA DEL REFRIGERADOR PERMANEZCA ABIERTA POR PERIODOS PROLONGADOS. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CUANDO EL SENSOR DE LA TEMPERATURA NO FUNCIONE CORRECTAMENTE. BATERÍA RECARGABLE, PARA FALLAS EN LA CORRIENTE Y EN LA TEMPERATURA, CON DURACIÓN MÍNIMA DE SEIS HORAS. COMPRESOR DE 1/8 H.P., O DE LA POTENCIA ADECUADA, SEGÚN TAMAÑO Y CAPACIDAD DEL EQUIPO. CUBIERTA EXTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLÍTICAMENTE CUBIERTO CON PINTURA EPÓXICA. CUBIERTA INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO PRESURIZADO. LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. HOJAS PARA REGISTRO Y PLUMILLAS. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	2		
<b>CONECTORES</b> (FRACCIONAMIENTO Y RECOLECCION DE SANGRE)	<b>EQUIPO DE CONEXIÓN ESTÉRIL</b> <b>ESPECIALIDAD(ES):</b> <b>SERVICIO(S):</b>  EQUIPO ELÉCTRICO PARA CONECTAR EN CONDICIONES ESTÉRILES LAS LÍNEAS PLÁSTICAS DE LAS BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE SANGRE Y SUS COMPONENTES EN CONDICIONES HÚMEDAS O SECAS. ÚTIL PARA UNIR LÍNEAS PLÁSTICAS ENTRE 3.1 Y 4.5 MM DE DIÁMETRO. LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPENSADORAS DE CONEXIONES O NAVAJAS SELLADORAS DE COBRE PARA CORTE Y UNIONES ESTÉRILES DE TUBO DE PLÁSTICO. LAS UNIDADES MÉDICAS LOS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	1		
<b>DESCONGELADOR DE PLASMA</b> (HEMATOLOGÍA)	EL DESCONGELADOR Y CALENTADOR DE PLASMA, PERMITE EL DESCONGELAMIENTO DEL PLASMA EN FORMA RÁPIDA Y SEGURA Y EL CALENTAMIENTO DE LOS HEMODERIVADOS PARA LLEVARLOS A TEMPERATURA DE TRANSFUSIÓN CAPACIDAD DE 8 UNIDADES DE PLASMA DE 50 A 450 ML. TIEMPO DE DES CONGELAMIENTO PROGRAMABLE PARA CADA UNIDAD ALARMA DE FIN DE CICLO DE CADA UNIDAD SONORA Y LUMINOSA TIEMPO DE DESCONGELAMIENTO DE 17 A 22 MINUTOS UN SOFTWARE EN ESPAÑOL	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	ESPECIALMENTE DISEÑADO, COMBINADO CON UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CALOR HACIA LA UNIDAD, PERMITE EL DESCONGELAMIENTO Y CALENTAMIENTO INDIVIDUAL BRINDANDO SEGURIDAD Y CONTROL EN EL PROCESO.			
<b>HORNO</b> (AREA DE LAVADO)	<b>HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA</b>  <b>ESPECIALIDAD(ES):</b> MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. <b>SERVICIO(S):</b> LABORATORIO CLÍNICO. EQUIPO ELÉCTRICO QUE PERMITE SECAR Y ESTERILIZAR MATERIAL CON CALOR SECO. ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ACABADO EXTERIOR CON PINTURA EPÓXICA, UNA O DOS PUERTAS. ENTREPAÑOS Y REJILLAS O CHAROLAS DE ALUMINIO. TERMOSTATO HIDRÁULICO. TEMPERATURA DESDE AMBIENTE HASTA 350°C, VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE + 1°C. BOTÓN DE ENCENDIDO Y GABINETE. FOCO PILOTO INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO. DIMENSIONES: CÁMARA INTERNA DE 48 X 68 X 67 ±10 CM, CÁMARA EXTERNA DE 88 X 89 X 72 ± 10 CM. LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	1		
<b>ROTOR</b> (AREA DE SEROLOGIA)	EL AGITADOR SEROLÓGICO ESTÁ DISEÑADO PARA OFRECER AÑOS DE SERVICIO CONFIABLE, INCLUSO EN UN LABORATORIO DE MAYOR ACTIVIDAD. ES EL INSTRUMENTO QUE PERMITE AHORRAR ESPACIO IDEAL PARA PROCEDIMIENTOS QUE REQUIEREN AGITACIÓN CONSTANTE O TEMPORIZADA (MEZCLA), TALES COMO RPR, VDRL, PRUEBAS DE LÁTEX Y PROCEDIMIENTOS QUE REQUIEREN UNA VELOCIDAD NO ESTÁNDAR. AMPLIAMENTE USADO EN VDRL, RPR, PRUEBAS EIA ESTABLES Y OPERACIÓN SILENCIOSA. CHAROLA DE LIMPIEZA HÚMEDA VELOCIDAD VARIABLE, TEMPORIZADOR Y OPERACIÓN CONTINUA. VELOCIDAD: 20-240RPM TEMPORIZADOR: 99 HORAS Y 99 MINUTOS EN EL TEMPORIZADOR DIGITAL ALIMENTADOR DE ENERGÍA: AC 110V 60HZ (220V 50/60HZ DISPONIBLE) CAPACIDAD DE CARGA: 4.4LBS A 20-150RPM 2.2LBS AT 151-240RPM. PLATAFORMA: 9 X 9IN (230 X 230MM) DIÁMETRO DE ORBITA: 0.8 PULGADAS PESO: 8.6 LBS (3.9KGS) ANCHO: 10 PULGADAS PROFUNDIDAD: 12 PULGADAS ALTO: 5.5 PULGADAS.	1		
<b>MINISPLIT</b> (LABORATORIO Y FLEBOTOMIA)	<b>VERSION (SOLO FRIO)</b> <b>DESCRIPCION</b> ALIMENTACION ELECTRICA VOLTAJE/FASE/ HERTZ <b>MODELO</b> V/PH/Hz <b>CARACTERISTICAS</b> YSCA24FSAADK 230 / 220 / 60 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO BTU/H 24000 POTENCIA DE ENTRADA W 2500 CONSUMO DE CORRIENTE A 11.4 RANGO DE EFICIENCIA ENERGETICA(EER) BTU/H 8.24 POTENCIA DE ENTRADA NOMINAL W 3300 FLOJO DE CORRIENTE NOMINAL A 15 <b>DATOS GENERALES</b> OPERACIÓN DE CONTROL REMOTO WIRELES VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE/MODOS DE VENTILACION M3/H 11000 NIVEL DE POTENCIA SONORA(ALTA/MEDIA/BAJA) 47/44/40	3		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

	<p>REFRIGERANTE TIPO R22 CARGA KG 0.9 CONEXIÓN DE LA TUBERÍA DEL REFRIGERANTE EXT. DE LA TUBERÍA DE LÍQUIDO MM 9.52 EXT. DE LA TUBERÍA DE GAS MM 15.88 LONGITUD MÁXIMA (DISTANCIA) M 20 ALTURA MÁXIMA (DISTANCIA) M 10 <b>DATOS DEL EVAPORADOR/ UNIDAD INTERIOR</b> VENTILADOR INTERIOR POTENCIA DE ENTRADA W 40 CONSUMO DE CORRIENTE DEL MOTOR (RLA) A 0.16 CAPACIDAD DE ARRANQUE MF 3UF VELOCIDAD (ALTA/ MEDIA/ BAJA) R/MIN 1250/1150/1050 SERPENTÍN INTERIOR SERPENTÍN (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) 83.7 X 37.8 X 26.6 DIMENSIONES DEL EVAPORADOR /UNIDAD INTERIOR UNIDAD (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) CM 104.6X23.9 X 29.9 EMBALAJE (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) CM 112.6 X 34.4 X 38.8 PESO DE EVAPORADOR/ UNIDAD INTERIOR NETO KG 13 BRUTO KG 16.5 <b>DATOS DEL CONDENSADOR EXTERIOR</b> COMPRESOR TIPO ROTATORIO CONSUMO DE CORRIENTE DE MOTOR (RLA) A 10.9 POTENCIA DE ENTRADA W 2455 PROTECTOR DE SOBRECARGA SERPENTÍN EXTERIOR FORMA DE EVAPORADOR DIÁMETRO DEL TUBO MM 9.5 GAP DE ALETA DE COBRE MM / SERPENTÍN (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) CM / MOTOR DEL COMPRESOR VELOCIDAD R/MIN 860 CORRIENTE DE ENTRADA W 30 CONSUMO DE CORRIENTE DEL MOTOR (RLA) A 0.6 CAPACITOR DE ARRANQUE MF3 DIMENSIONES DEL CONDENSADOR/ UNIDAD EXTERIOR UNIDAD (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) CM 82.0 X31.0 X 68.2 EMBALAJE (ANCHO/ ALTO/ PROFUNDO) CM 94.9 X 40.6 X 74.5 PESO DEL CONDENSADOR/UNIDAD EXTERIOR NETO KG 44.5 BRUTO KG 44.5</p>			
--	---	--	--	--



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

### ACCESORIOS EN COMODATO PARA BANCO DE SANGRE

AREA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
MOBILIARIO	<b>SELLADOR ELECTRICO PORTATIL</b>  IDEAL PARA EL SELLADO DE TUBOS DE BOLSAS DE SANGRE DE TRANSFUSIÓN. EXTRAORDINARIA CALIDAD DE SELLADO. SEGURIDAD EN EL SELLADO. CABEZA SELLADORA DE FÁCIL LIMPIEZA. TIEMPO DE SELLADO DE 2 SEGUNDOS. OPERA CON VOLTAJE DE 110 VOLTS C.A. 60 HZ	1		
REGISTRO DE DATOS GENERALES DEL DONADOR	<b>CAMARA FOTOGRAFICA PARA DONADORAS</b> CAMARA WEB LOGITECH C920 WEBCAM FULL HD 15 MEGAPIXELES 1080P	1		
FLEBOTOMIA Y AFERESIS	<b>PANTALLA PLANA</b>  TELEVISOR DE ILUMINACIÓN DE LED CON ALTA DEFINICIÓN INTEGRADA, DE 40 PULGADAS.	2		
FLEBOTOMIA Y AFERESIS	REPRODUCTOR DE DVD, CON CONEXIÓN DE VIDEO VGA, QUE PUEDA REPRODUCIR CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL, DVD-RW/-R/-R DL (INCLUIDOS DVD DE 8 CM), JPEG, MP3, MPEG-4, WMA, AAC Y PCM LINEAL.	2		
FLEBOTOMIA Y AFERESIS	SOPORTE PARA TELEVISIÓN PEERLESS TVP2240 NEGRO  CAPACIDAD DE CARGA: 25 KG SEPARACIÓN DE LA PARED: HASTA 238 MM INCLUYE: MANUAL, BURBUJA NIVELADORA, CABLE HDMI VESA: 100X100, 200X100, 75X75, 200X200 PANTALLAS (PULGADAS): 22 A 40 ROTACIÓN (GRADOS): 180°	2		



**ANEXO 10**

**EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGIA**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)
SISTEMA DE INCLUSION BLOQUES DE TEJIDO	CONSOLA CON FORMACION DE BLOQUES: EL USUARIO PUEDE SITUAR LOS MODULOS INDIVIDUALES A IZQUIERDA A DERECHA. TOTALMENTE PROGRAMABLE CON APAGADO AUTOMATICO CONTROL DE TEMPERATURA INDIVIDUAL EN SEIS AREAS (PLACA CALIENTE,CAMARA DE PARAFINA, CAMARAS DE DERECHA E IZQUIERDA, MODULO CRIO, FORCEPS ELECTRICOS (OPCIONAL) PANTALLA LCD, SOFTWARE MANEJADO POR MENU, CONFIGURACION DEL CRONOMETRO AUTOMATICO (ESPECIFICA EL TIEMPO DE PARAFINA LISTA). CALCULA EL TIEMPO EN EL QUE DEBE ACTIVAR AUTOMATICAMENTE LOS CALENTADORES TANQUE DE PARAFINA DE GRAN CAPACIDAD (4L) PUNTO FRIO MAS LARGO. PUERTAS DE CAMARA TERMICA, CON BISAGRAS Y ACCESO HACIA LAS DOS CAMARAS TERMICAS.	1		
BAÑO DE FLOTACION	BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR: MUESTRAS EN EL AGUA, CON TERMOSTATO PARA CALENTAMIENTO RÁPIDO. CONTROL DE TEMPERATURA, CONTROL DE ENCENDIDO CON LUZ INDICADORA, DE LÁMINA DE ALUMINIO DE ALTO GRADO SUPERFICIE INTERNA DEL COMPARTIMIENTO DE AGUA DE MATERIAL ANODIZADO NEGRO AISLADO CON FIBRA DE VIDRIO EN LOS LATERALES Y EL FONDO. RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE HASTA DE 75°C.	1		
PROCESADOR DE TEJIDOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE REACTIVOS, INCLUYENDO CONTENEDORES DE 10,8 LITROS. TRANSFERENCIA DE REACTIVOS Y PARAFINA. ELIMINACIÓN AUTOMATIZADA DE DESECHOS DE CERA DE PARAFINA. GESTIÓN DE SOLUCIONES Y SOFTWARE INTUITIVO, CON SEGURIDAD PARA EL USUARIO Y PROCESADO DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: REDUCCIÓN AL MÍNIMO DE LA EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS, ELIMINACIÓN DEL RIESGO DE QUE LOS TEJIDOS SE SEQUEN. CAPACIDAD HASTA 300 CASSETES, DEPÓSITOS DE REACTIVOS: 13 (INCLUYENDO DESECHOS Y LIMPIEZA), DEPÓSITOS: 2 FIJOS (10,8 LITROS CADA UNO), DEPÓSITOS DE PARAFINA: 4; CONTENEDORES DE DESECHOS 2 (1 DE REACTIVOS Y 1 DE CERA DE PARAFINA); SISTEMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS:3 REACTIVOS INCLUYENDO CERA DE PARAFINA; SENSORES DE NIVEL: 4 (150 CASSETES, 300 CASSETES, LIMPIEZA Y LLENADO EXCESIVO) PANTALLA: PANTALLA TÁCTIL EN COLOR.	1		
SISTEMA DE TINCIÓN AUTOMATIZADA	SISTEMA DE TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS SISTEMA QUE REALIZE CONFIGURACIONES DISPONIBLES PARA TINCIÓN DE RUTINA, TINCIÓN ESPECIAL O UNA COMBINACIÓN DE AMBAS 120 VAC, TEÑIDOR MULTIPLE DOS EN UNO, PUDIENDO COMBINAR HASTA UN MÁXIMO DE 11 CICLOS A LA VEZ, SISTEMA DE GESTIÓN DE REACTIVOS, INCLUYENDO CONTENEDORES DE 10,8 LITROS. QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE TRES DEPÓSITOS DE REACTIVO DE DISTINTOS VOLÚMENES PARA TINCIONES DE 10,20 O 60 PORTAOBJETOS POR CICLO, TINCIÓN DE RUTINA Y ESPECIAL PARA MESTRAS DE TEJIDO ESPECIFICACIONES; CAPACIDAD DE PRODUCCION DE HASTA 660 PORTAOBJETOS POR HORA; NÚMERO DE DEPÓSITOS INICIO 1 A 3 ESTACIONES PROACTIVO 31 A 51 DEPÓSITOS; SECADO 0 A 2 ESTACIONES, LAVADO 0 A 4 ESTACIONES(8 PASOS PROGRAMABLES), CALENTAMIENTO (OPCIONAL ) 2 ESTACIONES.	1		
SISTEMA DE CRIOSTATO	EQUIPO DE PRECISIÓN PARA CONGELAR Y SECCIONAR MUESTRAS DE TEJIDO.	1		



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

CON MICROTOMO	<p>CON COMPARTIMENTO CON UNA CÁMARA REFRIGERADA, SOPORTE DE CUCHILLA Y MICRÓTOMO</p> <p>ESPECIFICACIONES, RANGO DE TEMPERATURAS DE LA CÁMARA -35°C A 0°C. TEMPERATURA DE -50°C MÍNIMO , RANGO DE VELOCIDAD DE CORTE: MÁXIMO: 28 SECCIONES POR MINUTO</p> <p>MÍNIMO: 2 SECCIONES POR MINUTO; TAMAÑO DE LA MUESTRA REDONDO 25, 38 Y 55 MM; ORIENTACIÓN DE LA MUESTRA 8° A 10° (EJE X E Y), 360° (EJE Z); RANGO DE SECCIONAMIENTO 1 A 99 M EN INCREMENTOS DE 1 M; RANGO DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL 63 MM, HORIZONTAL 31,75 MM, RASTRILLO ANTIENTROLLAMIENTO</p> <p>SISTEMA AUTOMÁTICO DE DESINFECCIÓN: DESINFECTA LAS SUPERFICIES DEL INTERIOR DE LA CÁMARA CRIOGÉNICA EN 75 MINUTOS, UTILIZANDO UNA ALTA CONCENTRACIÓN DE OZONO, NO DEJA RESIDUOS.</p>			
MICROTOMO PARA CORTE HISTOLOGICO	<p>MICROTOMO PARA CORTE DE PARAFINA.</p> <p>ESPECIFICACIONES; RANGO DE GROSORES DE SECCIÓN 0,5 - 60 MM; INCREMENTO 0 - 2 MM (INCREMENTOS DE 0,5 MM), 2 - 10 MM (INCREMENTOS DE 1MM), 10 - 20 MM (INCREMENTOS DE 2MM), 20 - 60 MM (INCREMENTOS DE 5MM)</p> <p>"AVANCE RÁPIDO SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ, AVANCE HORIZONTAL DE LA MUESTRA 25 MM, LONGITUD DE RECORRIDO VERTICAL DE LA MUESTRA 59 MM "</p> <p>RETRACCIÓN DE LA MUESTRA 220 MM, ÁNGULO DE SALIDA DE CORTE PARA EL SOPORTE DE CUCHILLA 0 -10° "</p> <p>"ORIENTACIÓN DE LA MUESTRA ORIENTACIÓN EN TRES EJES HORIZONTAL: 8°, VERTICAL: 8°, ROTACIÓN: 90°"</p> <p>"AJUSTE DEL GROSOR EN MICRAS: AJUSTABLE CON PANTALLA VISUAL INCREMENTOS DE DESBASTADO: 10 MM, 50 MM, DESPLAZAMIENTO DE LA BASE DEL SOPORTE DE CUCHILLA NORTE/SUR MÁXIMO: 55 MM (VERTICALMENTE)"</p>	1		
BALANZA	BALANZA COLGANTE PARA ÓRGANOS DE AUTOPSIA. CON PLATILLO DE ALUMINIO. CAPACIDAD: DE 0 A 5 K	1		
REFRIGERADOR PARA CADÁVERES	EQUIPO PARA PRESERVAR CADÁVERES A TEMPERATURA DE 2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS. DOS GAVETAS Y PUERTAS LATERALES CON BISAGRAS Y CERROJOS ESPECIALES DE TAMBOR AISLADAS. DOS BANDEJAS PARA CUERPO. SISTEMA DE CORREDERAS TELESCÓPICAS EMBALERADAS PARA SOPORTAR MARCOS DE ACERO INOXIDABLE CON JALADERAS INTEGRADAS. CONSTRUIDO TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 (CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR). DIMENSIONES 225 X 95 X 220 CM +10%. SISTEMA DE REFRIGERADOR CON COMPRESOR DE ACUERDO A EQUIPO, CONDENSADOR Y DIFUSOR. TEMPERATURA EN GAVETAS DE 2 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS. AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO. CONTROL DE ALARMAS VISIBLE Y AUDIBLE, EN CASO DE ACCIDENTE DE REFRIGERACIÓN. CON REFRIGERANTE LIBRE DE CFC	1		
CUCHILLOS	PARA USO GENERAL EN AUTOPSIA. HOJAS DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS: 11,5 X 2,5 CM. 17,5 X 2,5 CM. 22,5 X 2,5 CM. 15,0 X 2,0 CM. 20,0 X 2,0 CM. 25,0 X 2,0 CM. PIEZA	6		
BANDEJAS	BANDEJA PARA DISECCIÓN: DE MADERA CON CORCHO Y BASE DE ACERO INOXIDABLE COMPLETA. DIMENSIONES: 52,7 X 32,4 CM X 10,5 CM	1		



## ANEXO 11

### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Como parte del Servicio Integral Automatizado las áreas de Laboratorio, Patología y Banco de Sangre. El Proveedor deberá llevar a cabo la instalación y puesta a punto de un sistema informático. Mismo que apoyará significativamente a la gestión de los procesos internos de cada área y atención a derecho habiente, acceso estadístico y de consulta de todos los datos ingresados en cada una de las mismas, facilitando el acceso a los reportes de la operación de cada uno de los procesos, deberá incluir comunicación con el módulo de expediente clínico electrónico SISMED y al sistema de almacenes y farmacias del instituto SISALFA, que permita el control y evaluación de los inventarios, enviando pedidos y ordenes de re-surtido, a través de un módulo de notificaciones para la solicitud de consumibles o reporte de anomalías en el sistema.

#### 1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBERAN CUBRIR LOS SISTEMAS INFORMÁTICO:

Los sistemas deberán cubrir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser auditables en todo momento
- Estar instalados en un servidor ubicado en las instalaciones de la contratante
- Contar con un Sistema de almacenamiento que permita el respaldo diario de la información.
- El servidor deberá contar con un sistema de energía ininterrumpida de respaldo de al menos 1 hora.
- El servidor deberá contar un respaldo pasivo ante cualquier contingencia.
- El servidor deberá tener las características de instalación en rack.
- Las bases de datos de cada uno de los sistemas, deberán estar replicadas en servidores propios de la contratante.
- La información generada por los sistemas, es y será propiedad de la contratante.

El Plataforma deberá contar con los siguientes sistemas o módulos:

#### SISTEMA DE LABORATORIO

##### ADMISION DE PACIENTE

- Datos del paciente tales como: nombre, origen (consulta externa u hospitalizada), servicio, edad, género.
- Capacidad para modificación de cualquier dato de la solicitud a los usuarios autorizados.
- Admisión de pacientes citados desde la lectura de su comprobante con lector de código de barras.
- Admisión de pacientes sin cita, directo en recepción.
- Admisión de pacientes de urgencias.
- Recuperación de datos del paciente del archivo de citas.
- Recuperación de los datos del paciente del archivo histórico.
- Advertencia automática mostrando una relación de las visitas anteriores pudiendo seleccionar nueva admisión o edición de cualquier visita anterior.
- Cálculo automático de la fecha de pre-entrega y de entrega de resultados, de acuerdo al tiempo de realización de cada estudio.
- Posibilidad de modificar en cualquier momento los datos demográficos y los estudios.
- Manejo de campos obligatorios configurables
- Disponibilidad en pantalla que indique exactamente cuáles y cuántas muestras tomar.
- Facilidad para indicar al sistema si una muestra no pudo ser tomada o no fue entregada al laboratorio.
- Programación e ingreso de estudios por:
  - Nombre.
  - Nombre abreviado.
  - Código.
  - Perfil o grupo de estudios definidos por el usuario.
  - Capacidad ilimitada de exámenes por paciente en cada visita.

#### GENERADOR DE CÓDIGO DE BARRAS

Las etiquetas deberán incluir:

- Nombre del paciente.
- Nombre abreviado de los estudios a realizar.
- Fecha/hora.
- Tipo de paciente.
- Configuración del formato del código de barras a utilizar.
- No. De expediente, afiliación al seguro popular

#### HOJAS DE TRABAJO DE LABORATORIO



- Manejo de hojas de trabajo en pantalla e impresión a elección del usuario clasificadas:
  - Por unidad.
  - Por sección de laboratorio o área de trabajo.
  - Por estudio.
  - Por tipo de pacientes (hospitalizados, externos).
  - Por tipo de solicitud (rutina, urgente).
  - Por folio (número identificador de la visita).
  - Por turno.
  - Por servicio.
  - Combinación de las anteriores.
- Re-impresión de hojas de trabajo con los filtros anteriores
- Las hojas de trabajo deberán contener folio, nombre del paciente, estudios, etc.

#### MÓDULO DE INTERFACES

- Deberá ser unidireccional, bi-direccional o host query según capacidades de los instrumentos.
- Validación de resultados por paciente, grupo de pacientes o por examen, identificando resultados fuera de los intervalos de referencia.
- Manejo de repetición de muestras, guardando la primer información.
- Monitoreo en línea de las muestras en ejecución.
- Programación del instrumento de manera manual o automática

#### CAPTURA DE RESULTADOS

- Capacidad de búsqueda de pacientes en forma aleatoria o secuencial.
- Captura o ingreso de resultados:
  - Por estudio.
  - Por paciente.
  - Por área de trabajo.
  - Con mensajes de alarma para resultados fuera de los valores de referencia.
- Que se puedan modificar los resultados registrando quién, cuándo y hora de modificación.
- Con posibilidad de adición de comentarios

#### VALIDACION DE RESULTADOS

- Con diferentes opciones:
  - Validación instrumental.
  - Validación por sección.
  - Validación clínica.
- Podrá llevarse de manera automática o manual.
- Se podrá visualizar la validación desde la pantalla.

#### IMPRESIÓN DE RESULTADOS

- Podrá ser de diferentes formas:
  - Impresión en papel.
  - Publicación o generación de reportes en PDF.
- El sistema debe permitir la estandarización de formatos de reporte para todas las unidades médicas y personalizar los nombres de cada unidad.
- El reporte de resultados debe ser completamente configurable y adaptable.
- Deberá de imprimir datos generales como:
  - Datos del paciente.
  - Resultados.
  - Unidades de medida.
  - Valores de referencia.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

- Nombre de la persona que valida.
- Firma digitalizada en caso necesario.

#### ARCHIVO HISTORICO

- Posibilidad de almacenar todos los datos de los pacientes y sus resultados en base a la capacidad de espacio de almacenamiento del hardware.
- Cada paciente puede ser solicitado en pantalla en cualquier momento desde el archivo histórico para consultar datos, revisar resultados e imprimir copias de los reportes

#### CONSULTA DE RESULTADOS

- Posibilidad de consultar los resultados desde una plataforma Web por la Intranet de cada hospital.
- Los resultados podrán ser consultados por usuarios médicos habilitados desde cualquier computadora propiedad del hospital mediante Internet Explorer 7.0 o superior

#### ESTADISTICA

- Por unidad.
- Por servicio (urgencias, centro de coste, etc.).
- Por tipo de estudio.
- Por tipo de paciente.
- Por rango de fechas.
- Combinación de las anteriores.
- Capacidad de exportar datos estadísticos a Excel.
- Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un rango de fechas los pacientes atendidos y estudios realizados.
- Capacidad de configurar filtros.
- Capacidad de obtención de indicadores y estadísticas avanzadas localmente en cada laboratorio.

### SISTEMA BANCO DE SANGRE

#### REQUISITOS NORMATIVOS

Todos los programas que componen el sistema de informática de Banco de Sangre serán verificados por el departamento de Informática del Instituto, con el fin de asegurar plenamente que todos los requisitos que mandan las normas en vigor en relación a la privacidad, a la normalización de las tecnologías informáticas para la administración pública y que la funcionalidad requerida se cumplan.

#### SEGURIDAD DE ACCESO

El acceso deberá permitido solamente a los operadores habilitados que cuenten con una clave de usuario proporcionado por el administrador del sistema y que también cuenten con su contraseña correspondiente.

El administrador del sistema podrá atribuir a cada categoría de usuarios, perfiles con derechos de acceso específicos, garantizando de esta manera la máxima seguridad y protección de la confidencialidad de los datos y del acceso a los procedimientos.

#### TRAZABILIDAD DE LOS DATOS

El sistema de informática deberá garantizar la localización completa de datos sin límites de tiempo.

Para todos los registros deberá ser memorizadas la fecha, la hora, el operador con un apego total a las exigencias de seguimiento de las normas de ISO 9000.

#### INTERFASE OPERADOR

El sistema deberá tener una interface operador gráfica, realizada con apego total a los estándares de WINDOWS. Por lo tanto el operador podrá mover en un ambiente completamente similar al de los productos de OFFICE de Microsoft permitiendo de esta manera un fácil aprendizaje del mismo.

#### HELP EN LÍNEA

El sistema deberá estar dotado de un potente sistema de ayuda en línea de última generación realizado conforme a los estándares de Microsoft.

Desde cualquier ventana del programa, si se oprime la tecla F1, deberá aparecer la ventana de ayuda correspondiente, siendo sensible al contexto.

#### TRABAJO DE CICLO CONTINUO

El sistema de informática debe estar desarrollado de modo que permita una administración en tiempo real y de "CICLO CONTINUO" del Banco de Sangre, garantizando una funcionalidad de 24 horas al día sin ningún cuello de botella o sin necesidad de tener que proceder al cierre de trabajos.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

#### ACCESO DIRECTO A LOS DATOS

La base de datos debe estar accesible ya sea a través del software aplicativo del sistema de informática del Banco, o directamente a través de cualquiera de los instrumentos de productividad individual como Excel, Access, etc.).

Es decir, permitirá a los operadores poder administrar de manera extremadamente simple y eficaz desde dentro del sistema la propia base de datos con la posibilidad de hacer cualquier consulta y/o estudio estadístico.

#### IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE MUESTRAS

El sistema de informática deberá permitir la identificación positiva de cada una de las muestras por separado a través de códigos de barras que puedan ser generados e impresos automáticamente desde el sistema en el momento de su admisión y leídos por un lector de código de barras para los procesos de recepción de muestras.

Deberán poder configurarse las codificaciones de los diferentes materiales biológicos para su correcta identificación.

#### IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE DONADORES

El sistema deberá permitir la identificación única de cada uno de los Donadores, asignando un código único de por vida para cada uno, apoyado en el uso del registro de la huella digital y fotografía del Donador.

#### IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE UNIDADES

El sistema deberá permitir la identificación positiva de cada una de las Unidades de sangre de manera individual a través de etiquetas de códigos de barras que cumpla con las normas en vigor y que pueden ser generadas e impresas directamente desde el sistema en el momento de su admisión para pre-identificar las bolsas, y posteriormente en su validación para las etiquetas definitivas.

#### IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE RECEPTORES

El sistema deberá permitir la identificación única de cada uno de los Receptores, asignando un código único de por vida para cada uno, igualmente deberá imprimir su brazalete con sus datos demográficos y su número de identificación en código de barras y sus etiquetas de código de barras para identificación de sus muestras.

#### MODULO DE SOLICITUD DE UNIDADES AL BANCO DE SANGRE

El sistema de informática de Banco de Sangre deberá contar con un módulo en tecnología Web que permita realizar solicitudes de Unidades al Banco de Sangre, deberá realizar en automático la impresión de etiquetas de código de barras para identificación de las muestras y realizar el envío automático de la solicitud al sistema del Banco de Sangre.

#### FUNCIONALIDAD DE SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO DE SANGRE

Las funciones que el sistema debe cumplir para una administración eficaz del Banco de Sangre se especifican en los siguientes puntos:

- Registro de donadores con identificación por medio de fotografía
- Creación de unidades a partir de la donación
- Adquisición de unidades externas
- Registro de receptores
- Procesamiento de las unidades (Fraccionamiento, Pool, Filtración, Irradiación, Lavado)
- Laboratorio con interface a la instrumentación analítica
- Validación (Liberación) de unidades
- Control de etiquetado
- Reservación de unidades
- Distribución de unidades
- Consulta de existencias
- Control de inventario (Sistema Vs Físico)
- Manejo de caducidades
- Destrucción
- Pruebas cruzadas
- Transfusiones y Hemo-vigilancia
- Asignaciones de Parámetros / Utillerías
- Estadísticas

#### REGISTRO DE DONADORES

Permitirá ingresar los datos generales de los donadores para su identificación única de por vida, para esto se apoya en el registro de la fotografía del donador.

- Número de código del donador (uno de por vida)
- Nombre y apellidos
- Sexo
- Fecha de nacimiento y edad
- Lugar de nacimiento
- Conyugue
- Procedencia
- Número de afiliación
- Fotografía del donador
- Tipo de donador familiar, altruista, etc.
- Estado del donador (Activo, Suspendido). Con alarmas gráficas para identificar fácilmente el estado
- Documento de registro externo
- Nombre de la empresa, ciudad y código postal
- Dirección del donador, ciudad y código postal
- Teléfonos
- Estado civil, profesión y nivel de estudios
- Club y tipo de donadores al que pertenece



- Tipo de llamada para participación en convocatoria de donaciones
- Código de convocación o citas para donación (que indica que en caso de emergencia puede ser convocado para donar)
- Automatización de premios y reconocimientos por número de donaciones
- Consulta de fecha de la primera y última donación
- Rechazo automático del donador cuando no cumpla con: la frecuencia para donar, la edad mínima y máxima o se encuentre suspendido por motivos técnicos y/o sanitarios.
- Fechas de inicio y fin de la suspensión temporal
- Selección del motivo de la suspensión
- Selección del tipo de visita:
  - a) Registro
  - b) Donación sangre total
  - c) Donación aféresis
  - d) Donación altruista
  - e) Autotransfusión, etc.
- Asignación automática del número de toma, fecha y hora
- Impresión automática de etiquetas de identificación para tubo primario y Unidades
- Registro automático de los exámenes a realizar dependiendo del tipo de visita
- Registro del centro de toma y hemática
- Manejo de imágenes o documentos relacionados al donador (Archivo Rojo)
- Con registro de fecha, hora, usuario y proceso que realizó, que se pueda visualizar en la misma pantalla del donador y/o del proceso
- Historia Clínica
  - a) Configuración y flexibilidad para la definición de las preguntas que conforman la historia clínica
  - b) Flexibilidad para la consulta, impresión y registro de la historia clínica del donador

#### CREACION DE UNIDADES A PARTIR DE LA DONACIÓN

Permitirá el registro de la generación de las Unidades a partir de una donación con la siguiente información:

- Número de unidad
- Donador
- Hemocomponente
- Fecha y hora de toma
- Centros de toma
- Hemoteca
- Grupo y Rh
- Anticoagulante
- Fecha de caducidad
- Deberá informar la situación de las unidades contemplando:
  - a) Validación
  - b) Estado
  - c) Especificación del proceso (Fraccionamiento, Pool, Irradiación, etc.)
  - d) Causa de destrucción
  - e) Fecha, hora y usuario que realizó el proceso

#### ADQUISICION DE UNIDADES EXTERNAS

Permitirá el registro de las Unidades que provienen de otros bancos o Centros de Recolección con la siguiente información:

- Número de unidad Interno
- Número de unidad Externo
- Donador
- Hemocomponente
- Fecha y hora de toma
- Centro de toma
- Fecha y hora de ingreso
- Hemoteca
- Grupo y Rh
- Anticoagulante
- Fecha de caducidad
- Deberá informar la situación de las unidades contemplando:
  - a) Validación
  - b) Estado
  - c) Especificación del proceso (Fraccionamiento, Pool, Irradiación etc.)
  - d) Causa de destrucción
  - e) Fecha, hora y usuario que realizó el proceso

#### REGISTRO DE RECEPTORES

Permitirá ingresar los datos generales de los receptores para su identificación única de por vida.

- Código de receptor



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Número de afiliación
- Departamento
- Procedencia
- Tipo de paciente
- Médico
- Dirección del paciente
- Teléfonos
- Estado civil
- Profesión o Nivel de estudios
- Grupo y Rh
- Fenotipo
- Anticuerpos
- HLA
- Seguimiento
- Registro del tipo de eventos como transfusiones, reservaciones, etc.
- Datos de auto donación (toma, cama, medico solicitante, estudios, unidades, etc.)
- Datos de donadores para el receptor en específico
- Reservación de unidades
- Reacciones post-transfusionales

#### PROCESOS A LAS UNIDADES (FRACCIONAMIENTO, POOL, FILTRACION, IRRADIACION, LAVADO, FRACCIONAMIENTO PEDIATRICO)

Permitirá realizar y llevar el control de los procesos realizados a las unidades, tales como Fraccionamiento, Pool, Filtración, Irradiación, Lavado etc. Registrando: Fecha del proceso, hora, usuario que la realizó, fecha y hora de caducidad del nuevo producto con la impresión de sus etiquetas correspondientes. Permitiendo la selección por rango de unidades o por una sola unidad. Permitiendo en caso de fraccionamiento seleccionar en que productos se requiere. En el caso de Pool permita seleccionar cuales componentes ensamblar asignando un nuevo número de unidad

#### LABORATORIO CON INTERFASE A LA INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA

Laboratorio del banco con interfaces entre el sistema de informática y la instrumentación analítica deberá prever:

- LA PROGRAMACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
- LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS ANALÍTICOS

Deberá manejar además los siguientes procedimientos:

- Carga de instrumento o instrumentos aleatorio o guiado
- Repetición de análisis
- Validación técnica de los resultados obtenidos por los instrumentos.

El programa deberá estar preparado para la utilización del código de barras para la identificación de las muestras.

Utilizando el código de barras, el sistema permitirá la carga aleatoria de las muestras sobre todos los instrumentos interconectados, que puede tener lugar en tiempo real inmediatamente después de su admisión, realizando así un ciclo de flujo continuo sin barreras ni cuellos de botella.

El sistema recibirá a través de una interfase instrumental: los resultados aunque estén repetidos de todos los exámenes que se han practicado, las alarmas, los “flat” o indicadores instrumentales.

Desde cualquier estación de trabajo será posible monitorear en tiempo real, el estado de avance del proceso analítico y de recepción de los resultados con la posibilidad de solicitar la repetición de uno o más exámenes ya sea para uno o más pacientes o bien, para todos los pacientes.

El sistema le presentará al operador en tiempo real todos los resultados recibidos, evidenciándolos de distintas maneras: exámenes repetidos, la presencia de “flag” o indicador de instrumentales, los resultados fuera de rangos de normalidad, de aceptación y de pánico, permitiendo en ese momento una visión inmediata de los detalles.

Cada uno de los instrumentos será interconectado en base a las diferentes posibilidades ofrecidas por el fabricante, privilegiando la modalidad “host quería” la cual permite obtener la máxima facilidad y eficiencia operativa.

En el caso de que uno de los instrumentos se descomponga o que falten reactivos, el operador podrá reprogramar de manera muy simple uno o más de los perfiles analíticos sobre los instrumentos diferentes a aquellos que son utilizados regularmente, de contar con ellos.

#### VALIDACION (LIBERACION) DE UNIDADES

Este proceso deberá realizar en automático una revisión de los puntos importantes del proceso para poder poner a disposición las Unidades que cumplan con los requisitos seleccionados, y destruir automáticamente aquellas Unidades que no lo cumplan, así como suspender en automático al Donador en cuestión, es decir: Si los resultados de Serología son negativos, y el Grupo y Rh de la bolsa coincide con el del donador, entonces la unidad será validada y puesta a disposición, en ese momento el sistema imprimirá las etiquetas para cada uno de los hemocomponentes liberados. Si por el contrario no cumple algún requisito, se destruirán las unidades y se suspenderá al Donador. Los requisitos de validación deberán ser totalmente configurables.

#### CONTROL DE ETIQUETADO

Para todas aquellas unidades que sean validadas, existirá su etiqueta correspondiente, la cual será pegada a cada una de las bolsas correspondientes. Para evitar un error en el etiquetado, se deberá permitir leer con un lector de código de barras, la etiqueta previa a la validación, con la etiqueta después de la validación, y controlar que sean iguales. En caso de haber un error en el etiquetado, el sistema enviará un mensaje a video. Y obligará a que se realice el control de etiquetado a todas las unidades, para que puedan estar disponibles para su cesión o asignación. Deberá estar preparado para el uso del etiquetado según el estándar internacional para la identificación de los componentes sanguíneos ISBT 128 así como para el cumplimiento de la norma nacional NOM-003.

#### RESERVACION DE UNIDADES

Permitirá reservar por un período (Configurable) las unidades para un receptor en específico y permitirá la impresión de la etiqueta o documento que identifique la unidad como reservada.

#### DISTRIBUCION DE UNIDADES

Deberá permitir darle salida a las unidades, ya sea para intercambio con otras instituciones y/o para un receptor en específico, con la impresión del debido documento de salida.

#### CONSULTA DE EXISTENCIAS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

Deberá proporcionar el inventario actual de las unidades dividido por hemocomponente y por Grupo y Rh. Además que cuente con un proceso que permita confrontar la existencia real en el almacén, contra la existencia del sistema, para llevar un control preciso del inventario. El inventario podrá presentarse en pantalla, en impresión o exportarlo a otros sistemas como Excel.

#### CONTROL DEL INVENTARIO DEL SISTEMA VS FÍSICO

Por medio de un lector de código de barras inalámbrico, se leerán todas las unidades que físicamente se encuentran en el Banco de Sangre, y el sistema lo compara contra lo que se tiene en la base de datos, de tal forma que proporcione una lista de las diferencias en caso de haberlas.

#### MANEJO DE LAS CADUCIDADES

A partir de la fecha de toma o de la fecha del proceso, según el hemocomponente y el anticoagulante (Tabla configurable) se deberá calcular la fecha de vencimiento de la unidad, para evitar darle salida a productos caducados, además que se pueda consultar la lista de productos próximos a vencer.

#### DESTRUCCIÓN

Permitirá realizar la destrucción de las Unidades mediante la lectura del código de barras de las mismas, indicando el motivo, el tipo, la fecha, hora y usuario. Deberá permitir obtener un reporte de las unidades destruidas con parámetros seleccionables por el usuario.

#### PRUEBAS CRUZADAS

Se llevará el control de las pruebas de compatibilidad entre las unidades y los receptores, permitiendo el registro de los resultados, con fecha, hora y usuario, publicando los resultados de las pruebas en el módulo de consulta de resultados en Web.

#### TRANSFUSIONES

Todas las salidas por transfusión serán registradas, número de unidad, a que receptor se le transfundió, fecha, hora, reacciones post transfusionales.

#### CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS / UTILERIAS

Deberá contar con un módulo de configuración de parámetros del sistema.

El usuario podrá definir y modificar en cualquier momento todos los parámetros de configuración:

- Definición de catálogos (Grupos, Rh, fenotipos, anticuerpos, profesiones, fracciones, anticoagulantes, suspensiones, destrucciones, diagnósticos, etc.)
  - Totalmente configurable para el registro de volúmenes de fraccionamiento de los componentes
  - Procedencia de las muestras (departamentos, centros de tomas de sangre, etc.)
  - Registros de los exámenes (codificados, valores de referencia, alarmas, unidades de medida, perfiles, fórmulas para cálculos, reglas de validación y congruencia, etc.)
  - Organización del laboratorio (sectores, lugares de trabajo, instrumentos y exámenes relacionados, etc.)
  - Seguimientos de impresión de los reportes y de las etiquetas
  - Configuración de perfiles de usuarios, niveles de acceso y contraseña con la información encriptada, puede permitir resetear la contraseña, poner límites de tiempo o fecha de uso, permitir que el mismo usuario cambie su contraseña.
  - Administraciones periféricas de hardware (combinación de reportes / impresoras, etc.)
- Es en tiempo real: en cualquier momento será posible capturar y corregir nuevos exámenes y datos sin la necesidad de interrumpir las operaciones en curso y/o de reiniciar el sistema. Por ejemplo; en caso de un bloqueo de un analizador, es posible cambiar en tiempo real los parámetros del sistema de modo que se cambien o muevan los análisis sobre analizadores alternos.
  - No deberá tener límites: No existe ningún tipo de vínculos de la tipología, la cantidad y las dimensiones de los datos a insertar o capturar, por ejemplo; exámenes, exámenes por lugar de trabajo, parámetros por examen, departamentos, nombres codificados, reglas, valores normales, reportes personalizados, etc.
  - Administrar y manejar el historial de los parámetros mediante las versiones: las modificaciones de todos los parámetros principales son ejecutadas mediante la asignación de nuevos números de versiones a cada modificación estructural, por ejemplo para valores normales, unidades de medida metodología, etc. Lo cual permite una interpretación correcta y la reimpresión de todos los datos históricos (metodología, valores normales, etc.).

#### ESTADÍSTICAS

El sistema deberá poner a disposición las estadísticas fundamentales e indispensables para el Banco de Sangre para el conteo de:

- Los exámenes practicados subdivididos por tipo de paciente, por departamento sobre un intervalo temporal que puede ser configurado por el operador
- Intercambio de unidades por hospital
- Reporte diario de admisiones
- Numero de donadores admitidos
- Donadores rechazados o suspendidos por motivos
- Unidades destruidas por motivo
- Unidades devueltas
- Unidades vencidas
- Listado de procesos
- Listado de ingresos
- Listado de egresos
- Listado de resultados
- Reporte al CNTS

#### SISTEMA DE PATOLOGÍA

La solución de gestión de anatomía patológica deberá administrar todo el expediente de los casos de estudio solicitados al servicio de anatomía patológica, debiendo registrar los datos demográficos registrados y los exámenes practicados con sus respectivas imágenes.

Deberá ser un sistema dedicado para archivar y manejar imágenes con una base de datos integrada de pacientes que soporte la aplicación con tecnología Microsoft SQL.

Deberá ser simple e intuitivo en su uso.

Todas las funciones del programa se deberán poder ejecutar mediante el uso del apuntador del mouse y de los menús simples que deberán aparecer en todo momento en el área de trabajo.

En cada fase del programa deberán aparecer mensajes de identificación de la función para cada botón de la solución.

Deberá permitir la gestión de usuarios mediante perfiles definidos por grupos de pertenencia de cada usuario, relacionados a su nivel de responsabilidad y permisos definibles por el administrador del sistema que será designado por el hospital

Deberá poder considerarse al menos dos tipos de estaciones, aquellas dedicadas a la captura de imágenes y aquellas dedicadas a la gestión de datos de pacientes y estudios

Deberá ser una herramienta que cuente con la certificación de la FDA o de la CE como dispositivo médico.



#### PROCESO GENERAL

La solución deberá permitir definir un flujo de trabajo trazable para cada muestra o sub-muestra a procesar, teniendo en cuenta al menos las siguientes etapas:

PREANALÍTICA (se genera la orden clínica, generación del rótulo adhesivo para marcar las muestras);

ANALÍTICA (Recepción de la muestra, asignación al responsable de estudio macro, responsable de estudio micro, inclusión, corte en micrótomos, coloración, entrega a patólogo, lectura, posibles reprocesos en cualquiera de los pasos anteriores);

POSTANALÍTICA (generación de reporte de informe de resultados y posibles Addendum; admn. de archivos, a saber: de láminas, de bloques de parafina, de tejido fresco y/o tejido congelado, de sub-muestras y de derivados).

ADMINISTRATIVA (Gestión de información estadística/indicadores del servicio)

Deberá permitir el registro e ingreso de datos de paciente con la siguiente información: tipo de identificación, número de identificación, nombres, apellidos, sexo, fecha de nacimiento, edad calculada; campo disponible para número de identificación como sujeto de estudio clínico. Datos clínicos, diagnóstico (CIE10 o SNOMED), sitio anatómico de la muestra (según codificación y/o listado que se configure).

Deberá permitir actualizar y/o modificar el registro de información de los pacientes a partir de los siguientes datos: tipo de identificación, número de identificación, nombres (primer y segundo nombre por separado), apellidos (cada apellido por separado), sexo, fecha de nacimiento, edad calculada, número de orden clínica, número de episodio de atención.

El sistema deberá validar y alertar si el paciente al cual se le desea modificar datos tiene otras órdenes, muestras o informes asociados.

La solución deberá mantener un log de cambios de cualquier información capturada o modificada.

Deberá permitir definir para cada caso ingresado, los días en los que se procesará de acuerdo al tipo de estudio registrado.

Deberá permitir controlar por defecto y por evento la cantidad de etiquetas que se van a imprimir para marcación del (los) espécimen a partir de una orden clínica.

La etiqueta que genere deberá poder imprimirse de forma remota / o en el área del procedimiento del paciente o de recepción remota del espécimen

Deberá poder reimprimirse a necesidad en la recepción de Patología.

Deberá poder imprimir una etiqueta térmica adhesiva que deberá mostrar la siguiente información: código interno de la orden (alfanumérico), No. id paciente, fecha y hora, órgano/tejido /sitio anatómico.

Deberá permitir hacer uso de código de barras en la etiquetas de identificación con el código interno de la orden; el formato del código será eficiente en su consumo de espacio la cual podrá ser matriz 2D o de código lineal)

Deberá permitir crear una orden de trabajo para el análisis de una o varias muestras.

La orden creada en la solución de anatomía patológica deberá manejar su propio consecutivo de control (código interno alfanumérico).

Deberá permitir que al ingreso de solicitudes de estudio se pueda registrar la cantidad de muestras que se reciben de un órgano/tejido/sitio anatómico y generar tantos casos como sea necesario a partir de uno inicial.

Deberá permitir ingresar manualmente mediante una descripción textual para cada muestra, lo cual se podrá realizar desde el ingreso o en la modificación de órdenes (solicitudes).

Deberá permitir clasificar las órdenes (muestras) según su origen: Paciente Ambulatorio del Laboratorio, Paciente Hospitalizado, de Cirugía, de Endoscopia, de Consulta Externa, de sede institucional alterna, de Entidad Externa

Los estudios deberán de poder ser claramente identificables y señalar en la solución los casos de alta prioridad.

Deberá permitir definir un flujo de trabajo para cada orden clínica/trabajo creada. Permitiendo clasificar las órdenes (muestras) en los siguientes estados:

- Orden recibida aun no aceptada
- Orden recibida aceptada
- Orden recibida rechazada
- Admitida
- En Proceso.
- A Interpretar
- En Validación preliminar (Pendiente diagnóstico definitivo).
- En Validación definitiva.
- Entregada

Deberá permitir clasificar las muestras en los siguientes tipos:

- Muestras de Tejidos: Biopsias, Especímenes menores, mayores.
- Citologías cérvico-vaginales.
- Citologías no ginecológicas.
- Segunda opinión.
- Autopsias.



- Citogenética.

Deberá registrar la fecha y hora de la realización de cada fase del proceso (desde la recepción de cada espécimen hasta su validación en el sistema), mediante botones de cierre de fase, así como de cada Biopsia trans-operatoria.

Deberá poder clasificar las muestras según su complejidad (Prestaciones a realizar en una muestra):

- Tinción básica.
- Histoquímica.
- Inmunohistoquímica.
- Inmuno-fluorescencia.
- Microscopía electrónica.
- Molecular no genético.
- Genética Molecular
- Citogenética

Estas clasificaciones no deberán ser excluyentes (puede un caso generar varias opciones concomitantes). El objeto de esta función será el permitir realizar consultas posteriores. Deberá permitir parametrizar o definir un tiempo máximo de entrega de reportes en días para cada tipo de muestra considerando el calendario de festivos y días no hábiles.

Deberá permitir generar etiquetas térmicas adheribles para marcar cada una de las laminillas, dicha etiqueta debe contener al menos 3 de los siguientes valores: código alfanumérico Asignado (un consecutivo diferente para clasificar: quirúrgicas, citologías, revisiones), no. de Identificación del paciente, número de orden, además, deberá poder imprimir un código de barras /2D con la información del código de orden que la identifique.

Deberá permitir el definir y administrar plantillas pre-codificadas de texto y/o checklist para diagnósticos macroscópicos, microscópicos y diagnósticos definitivos o trans-operatorios.

Se deberán poder crear plantillas que estén a disposición de todo el grupo médico y/o definidas por médico patólogo.

Deberá permitir visualizar información o registros de citologías anteriores y antecedentes gineco-obstétricos por paciente.

Deberá permitir realizar consultas de resultados y/o informes (históricos) utilizando diferentes filtros: identificación del paciente, nombres y apellidos del paciente, número de historia clínica, médico patólogo responsable.

Permitirá definir y/o administrar la información relacionada con pruebas especiales, a medida que se desarrollan.

Deberá permitir el registro de los responsables (firmas de patólogos participantes) en los casos de interconsultas.

Deberá permitir la gestión de los patólogos inter-consultantes adicionales al patólogo responsable de validar el caso.

Deberá permitir tener el registro de uno o más patólogos inter-consultantes.

Se deberá de poder registrar o identificar los casos en los cuales dichas interconsultas hacen parte de un diagnóstico realizado en una junta médica o por medio de interconsultas.

Deberá permitir la reasignación de casos a otros patólogos a partir de un rol de usuario que maneje dicho permiso especial.

Deberá permitir la creación de órdenes de trabajo para realizar pruebas adicionales en la Recepción de patología teniendo en cuenta: muestras existentes (check-in), justificación, texto explicativo, prioridad (emergencia, urgente, normal), sitio anatómico.

Deberá permitir crear informes asociados a cada prueba realizada.

El informe deberá contener: datos demográficos del paciente, datos clínicos, diagnóstico (CIE10 o SNOMED), sitio anatómico de la muestra (según codificación), indicador de positivo (para cáncer).

El informe también deberá estar compuesto por: una descripción macroscópica, descripción microscópica, descripción del diagnóstico y anexos (addendum).

Un informe deberá de poder ser resultado de a una o varias prestaciones ordenadas (pruebas) en automático en el caso donde una haya sido originada por otras previamente ingresadas.

Deberá permitir el envío del informe vía correo electrónico después de haber sido validado.

Una vez validado el reporte, no será posible la modificación de informes.

El sistema deberá permitir registrar e identificar los casos reportados y validados como preliminares que están pendientes de diagnóstico definitivo.

Permitirá el registro (lugar/fecha/hora) por citohistotecnología de la cantidad de láminas que se le entregan al médico patólogo y que éste pueda registrar en el sistema el recibido de las mismas.

Deberá permitir la integración con un sistema de reconocimiento de voz para la elaboración de informes por parte del médico patólogo.

La solución deberá permitir la generación de nuevos campos de texto, combos o de reporte en los formularios o pantallas de trabajo ya diseñados (datos demográficos o clínicos) que puedan ser incluidos desde un rol de administrador del sistema y utilizados por los patólogos.



En caso de que el paciente tenga estudios previos, el sistema deberá mostrar el número de caso identificador de los mismos en la pantalla de trabajo.

La solución deberá permitir la configuración de valores por default para los campos de información clínica que estén relacionados con una acciones preestablecidas y que puedan ser editables por el usuario administrador.

La solución deberá permitir la asignación de permisos de lectura y/o escritura a determinados casos a un grupo de usuarios específicos (Patólogos)

Es necesario poder incluir estudios adicionales para los casos de autopsias complejas.

La solución deberá tener la posibilidad de colocar en el informe las fechas de generación de la orden clínica, obtención de la muestra, recepción de la muestra en patología, validación del informe y que sea configurable su disponibilidad.

Para consulta de datos históricos u otro tipo de listas de datos deberá realizarse un ordenamiento de resultados por cronología descendente.

Deberá permitir desbloquear casos validados por parte del administrador del sistema para realizar revalidaciones o correcciones tipográficas, guardando un log de estos cambios y su justificación. Lo anterior implica el manejo de versión para los informes o resultados. Esta actividad debe poderse realizar si el usuario tiene permisos especiales para tal fin.

Deberá permitir generar los resultados/informes con la información del médico patólogo, nombres y apellidos, registro, código.

Se deberá poder adjuntar imagen (digitalizada) de la firma del patólogo.

Deberá permitir registrar y clasificar dentro de cada caso su información por impacto del resultado. Se debe poder parametrizar los diferentes impactos que se requieran. Ejemplo: diagnóstico cáncer, entrega prioritaria, etc.

Deberá permitir crear, modificar y eliminar (inactivar) los perfiles /privilegios de acceso al sistema de diferentes patólogos, citólogos, histotecnólogos.

Deberá permitir detectar la ubicación de las muestras (trazabilidad) monitoreando el código de barras que se le asigna a la misma.

Permitirá al usuario según el rol, realizar búsquedas de órdenes por el filtro estado:

- Orden recibida aun no aceptada
- Orden recibida aceptada
- Orden recibida rechazada
- Admitida
- En Proceso.
- A Interpretar
- En Validación preliminar (Pendiente diagnóstico definitivo).
- En Validación definitiva.
- Entregada

#### REPORTES

Generar reporte de órdenes gestionadas con prioridad urgente.

Permitirá generar información estadística desde la misma aplicación y sin acceder de forma externa a la base de datos que incluya:

Biopsias

- Revisiones
- Citologías con opción de tipo de muestra
- Fecha de envío por paciente
- Bloques de parafina por paciente.

Producción en patología (número de láminas por caso-paciente, número de bloques de parafina por paciente, número de anticuerpos por caso de inmunohistoquímica, número de anticuerpos por caso de inmunofluorescencia, número de coloraciones por paciente, número de repeticiones en el proceso de patología)

Deberá permitir generar reporte de las muestras/órdenes asignadas de acuerdo al médico patólogo responsable de su análisis y sus respectivos estados.

Deberá permitir generar reporte de las laminillas citológicas, revisiones, por responsable del análisis.

Deberá permitir generar reporte de entrega de láminas por parte del histotecnólogo de acuerdo a cada médico patólogo.

Deberá permitir consultar o visualizar las órdenes en proceso o listado de trabajo pendientes de validar por médico.

Deberá tener la capacidad de la captura de imágenes directamente desde el microscopio, mismas que pudieran ser enviadas en formato DICOM al PACS, desde donde se pudieran consultar en cualquier estación de visualización del mismo.

El usuario deberá de poder agregar desde el sistema notas, flechas cuadros, elipses o cualquier otra anotación que permita identificar lesiones en los tejidos mostrados en las imágenes adquiridas.



#### ENTREGA DE RESULTADOS

Deberá realizar consultas y generar formularios para entrega a pacientes con la información de resultados de diagnósticos definitivos para las biopsias procedentes de: cirugías, citologías cérvico-vaginales, otras citologías y revisiones.

Estos formularios deberán contener: Datos Demográficos, Registro médico, Fecha de llegada de la muestra, Médico que ordenó, Diagnóstico (código CIE10 o SNOMED), Identificación del patólogo (registro, ID, nombre completo), Fecha de entrega del resultado.

Deberá permitir controlar que la entrega de resultados solo se realice por personal autorizado.

Cada que se genere la entrega de un resultado deberá quedar registro con fecha, hora y usuario que hace entrega del informe, así mismo como la generación de la o las impresiones que se realicen de cada informe o resultado.

#### GENERALES

Las capacidades del sistema antes mencionadas son únicamente enunciativas, no limitativas

Los sistemas deberán tener la capacidad de exportar información en formato Excel.

Los sistemas deberán contar con un módulo de generación de estadísticas.

Los sistemas deberán contar con un módulo dinámico de generación de reportes.

Toda la información almacenada deberá proporcionar información estadística.

#### SE PODRÁN INCLUIR NUEVAS FUNCIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERACIONALES DE LA CONTRATANTE.

##### I. TECNOLOGÍAS Y SERVIDOR

Los sistemas deberán contar con las siguientes características

- Plataforma WEB, orientada a servicios y notificaciones.
- Arquitectura MVC.
- Gestor de base de datos Oracle / SQL Server 2016 con replicación a servidor de la contratante.
- Responsivo.
- 

El proveedor deberá considerar las plataformas y equipos necesarios para la puesta a punto de las aplicaciones

- Servidores
- Unidades de energía ininterrumpida con al menos 30 min de respaldo eléctrico para equipos cliente.
- Unidad de energía ininterrumpida con al menos 60 min de respaldo eléctrico para servidor.
- Unidad de almacenamiento para la gestión de respaldos de base de datos.
- Comunicación cifrada.

Al ser un sistema web los equipos de escritorio para la aplicación cliente de la contratante deberán contar mínimo con lo siguiente:

- Navegador web de última generación
- 4 GB en RAM
- Licencia original de Windows 7 Pro preinstalado de fábrica o superior.
- Monitor LED 18 a 20 PULG, conectividad por VGA o HDMI
- Disco duro de al menos 500 GB.
- Teclado y mouse óptico: USB EN ESPAÑOL.
- Puertos USB al menos 6.
- Audio y video integrados en la tarjeta madre.
- Red Ethernet 100/1000 Mbps
- Gabinete tipo escritorio mini torre o SFF.
- Lectora de tarjetas.
- Puerto serial los necesario para la conexión de equipos médicos.
- FUENTE DE PODER: DE 180 WATSS
- PARA LAS COMPUTADORAS DE JEFATURA DE CADA LABORATORIO SE REQUIERE LICENCIA DE LOS PROGRAMAS EXCEL Y WORD.
- Garantía sobre funcionamiento de equipamiento durante la vigencia del contrato.
- Mano de obra o correcciones sobre equipamiento únicamente en sitio.

Todo el equipamiento de cómputo deberá contar con unidad de energía ininterrumpida con las siguientes características:



- Capacidad en Volts-Amperes: 600 VA.
- Duración de respaldo de baterías a media carga: 10 minutos.
- Numero de contactos con respaldo de baterías: 4.
- Supresor de picos (contactos regulados): 4.
- Voltaje de alimentación: 110 Volts.

Para el servidor deberá contar con las siguientes características mínimas:

- Capacidad en Volts-Amperes: mínimo 1000 VA.
- Duración de respaldo de baterías a media carga: 60 minutos.
- Numero de contactos con respaldo de baterías: 4.
- Supresor de picos (contactos regulados): 4.
- Voltaje de alimentación: 110 Volts.

Los equipos para impresión que harán uso del sistema deben contar con las siguientes características mínimas:

- Tecnología de impresión: Láser Monocromática.
- Velocidad de impresión: 30 ppm mínimo.
- Ciclo de trabajo mensual: 50,000 hojas mínimo.
- Bandejas de papel: 1 bandeja con capacidad mínima de 250 hojas.

Los equipos que se utilizaran para la impresión de etiquetas en cada uno de los procesos de cada área deberán contar con las siguientes características mínimas:

- Tecnología de impresión: térmica.
- Velocidad de impresión: 102 mm por segundo.
- Calidad de impresión: 8 puntos por mm.
- Puerto de conexión: USB.
- Número de bandejas: 1.
- Tamaño de papel soportado: ancho máximo de impresión 108 mm, longitud máxima de impresión 990 mm.
- Forma de impresión: sencilla.
- Memoria mínima: 8 Mb flash; 8 MB SD RAM.
- Compatibilidad con sistemas operativos: Windows 7.

El sistema deberá contar con la capacidad de integrarse con lectores de códigos de barras con las siguientes características mínimas

- Alimentación: USB.
- Tecnología de conectividad: alámbrico.
- Tipo de sensor: láser.
- Tipo de escaneado: 1D.
- Códigos de barras lineales (1D) soportadas: Codabar, Code 11, Code 128, Code 128A, Code 128B, Code 128C, Code 25 (IR 2 of 5), Code 25 (non-IR 2 of 5), Code 39, Code 93, EAN 2, EAN 5, EAN-13, EAN-8, JAN, MSI, Plessey, Telepen, Trioptic, U.P.C.
- Ángulo de lectura: 0-42°.
- Ángulo de inclinación de lectura: 0-68°.
- Ángulo de lectura Yaw: 0-52°.

El proveedor deberá considerar para su servicio la conectividad en todo su equipamiento, por tal motivo se considera equipamiento de comunicación con las siguientes características:

- Velocidad y número de puertos: 8, 16 o 24 según sitio
- Capacidad de operación: de acuerdo a modelo OSI.



- Tipo de puertos: UTP.
- Tamaño: según tipo
- Velocidad: 100/1000 Mbps
- Fuente de poder: simple.
- Protocolos de autenticidad soportados: no aplica.
- Apilable: no se requiere.
- Tipo de consola de administración: no aplica.
- Protocolos de ruteo soportados en caso de ser capa 3 o superior: no aplica.
- Características de administración: no aplica.
- Con No-break para evitar que se apague

Para la instalación de las soluciones se deberá considerar un servidor con las siguientes características mínimas que deberá ser ubicado en las instalaciones de la contratante:

- Tipo RACK.
- Doble Procesador Intel XEON dual Core, 3 GHz / 1 MB
- Memoria RAM de al menos 32 Gb
- Discos Duros: 2 Discos duros SATA de al menos 2 TB cada uno Hot Plug en sistema, para configuración de Raid 5.
- DVD ROM 48X
- Tarjeta de red integrada 1 Gbps
- Windows 2012 Server o superior con la cantidad de CALs necesarias para las estaciones
- 1 Discos duros externos USB 2.0 de 500 MB para respaldos
- SQL Server 2008 ó 2014 Standard Edition
- CALs de Windows según número estaciones de cada laboratorio
- CALs de SQL según número estaciones de cada laboratorio

## II. NAVEGADOR E INTERFAZ

El sistema deberá ser soportado por navegadores de última generación y deberá ser responsivo.

Para la puesta a punto de los documentos que se manejen internamente en el sistema, la contratante proporcionará los logotipos necesarios para la visualización y homologación de documentación con el Instituto.

## III. ENTREGABLES

Una vez concluida la implementación del sistema se deberá entregar por parte del proveedor la siguiente documentación y elementos:

1. Documento de especificaciones funcionales
2. Manual de usuario
3. Diccionario de Datos
4. Diagrama de Entidad Relación
5. Capacitación a: administradores y usuarios del sistema.

## IV. GARANTÍA Y SOPORTE

El sistema deberá contar con garantía y soporte por el periodo que dure su contrato, para garantizar cambios y correcciones. Se podrán solicitar cambios de acuerdo a la funcionalidad que no impliquen mayor desarrollo de más de un mes de proyección. En caso de que la contratante requiera adecuaciones al sistema cuyo dimensionamiento sea un módulo nuevo se deberá entregar el calendario para su desarrollo. Las modificaciones se darán en primera instancia sobre escenarios no detectados durante el periodo de pruebas que deriven en un mal funcionamiento del sistema.

El Proveedor del sistema proporcionará soporte técnico ante fallas atribuibles a la programación del sistema, en cada caso se tendrá un acercamiento y análisis para determinar la causa y con ello acordar las acciones a tomar.

Los tiempos de respuesta para la resolución de problemas de equipos de cómputo no deberán ser mayores a 2 horas.

Los tiempos de respuesta para la resolución de problemas relacionados con el funcionamiento de los sistemas deberán ser inmediato.

El proveedor deberá proporcionar en tiempo y forma el consumible requerido durante la operación y funcionamiento de la plataforma hardware y software.

El proveedor deberá ser responsable de manejar un stock en equipo de cómputo de al menos el 15% para la sustitución inmediata de algún equipo dañado.

El proveedor deberá proporcionar un número telefónico fijo de reporte de incidencias.

El proveedor deberá proporcionar una plataforma móvil para la notificación de incidencias.



SECRETARÍA  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

El proveedor deberá proporcionar un correo electrónico para la notificación de incidencias.

Planificación detallada de las fases de implementación y lanzamiento.

Formación y entrenamiento a los operadores.

Help Desk (línea directa) disponible los 7 días de la semana para asistencia técnica y soporte de aplicaciones. Soporte en horarios normales y fuera de oficina.

Asistencia remota a través de conexiones vía Internet.

#### V. LICENCIAMIENTO

El sistema tendrá un licenciamiento por el período que dure el contrato, con un número ilimitados de licencias.

El proveedor deberá colocar la ayuda en video de las diferentes funcionalidades del sistema que pueda brindar una solución visual al usuario final en la resolución de dudas o problemas con el funcionamiento del mismo.

#### VI. INSTALACIÓN

- El Proveedor tendrá un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato para la instalación de la plataforma hardware y sistema.
- El servicio de instalación, configuración y puesta a punto no generarán costo alguno a la contratante.
- El proceso de transferencia de conocimiento e implantación de la nueva plataforma deberá ser gradual.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

**ANEXO 12**

**PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE LABORATORIO (APLICA PARA EL ANEXO 2)**

**APARTADO 1: ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	GLUCOSA	PRUEBA	36632	91580	
2	NITRÓGENO DE UREA	PRUEBA	34938	87343	
3	CREATININA	PRUEBA	37233	93081	
4	ÁCIDO ÚRICO	PRUEBA	15185	37962	
5	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	22116	55290	
6	PROTEÍNAS TOTALES	PRUEBA	1148	2869	
7	ALBÚMINA	PRUEBA	2676	6688	
8	CALCIO	PRUEBA	2683	6707	
9	FÓSFORO	PRUEBA	2235	5586	
10	MAGNESIO	PRUEBA	973	2432	
11	AMILASA	PRUEBA	380	950	
12	TRIGLICÉRIDOS	PRUEBA	23196	57988	
13	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	8695	21736	
14	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	8680	21698	
15	ALANINA AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	8687	21717	
16	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	8885	22211	
17	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	8300	20748	
18	DESHIDROGENASA LÁCTICA	PRUEBA	8421	21052	
19	CREATININASA	PRUEBA	251	627	
20	ISOENZIMA MB DE LA CREATININASA	PRUEBA	206	513	
21	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	PRUEBA	10010	25023	
22	COLESTEROL HDL	PRUEBA	4454	11134	
23	MICROPROTEÍNA	PRUEBA	1300	3249	
24	HIERRO	PRUEBA	76	190	
25	SODIO	PRUEBA	6878	17195	
26	POTASIO	PRUEBA	6878	17195	
27	COLORO	PRUEBA	6878	17195	

**APARTADO 2: ÁREA DE HEMATOLOGÍA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	33957	84892	
2	SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	PRUEBA	1703	4256	

**APARTADO 3: ÁREA DE UROANÁLISIS. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	EXAMEN QUÍMICO DE ORINA	PRUEBA	26874	67184	
2	EXAMEN DEL SEDIMENTO URINARIO	PRUEBA	26874	67184	

**APARTADO 4: ÁREA DE INMUNOLOGÍA. RUTINA**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	INMUNOGLOBULINA IGA	PRUEBA	2280	5700	
2	INMUNOGLOBULINA IGG	PRUEBA	2288	5719	
3	INMUNOGLOBULINA IGM	PRUEBA	2273	5681	
4	TRANSFERRINA	PRUEBA	76	190	
5	FERRITINA	PRUEBA	114	285	
6	FACTOR REUMATOIDE	PRUEBA	1536	3838	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

7	ANTIESTREPTOLISINAS	PRUEBA	760	1900	
8	PROTEÍNA C REACTIVA	PRUEBA	3002	7505	
9	C3	PRUEBA	1011	2527	
10	C4	PRUEBA	1011	2527	
11	INMUNOGLOBULINA IGE	PRUEBA	2820	7049	
12	ANTICUERPOS HEPATITIS A IGM	PRUEBA	1057	2641	
13	ANTICUERPOS ANTI CORE DE HEPATITIS B TOTAL	PRUEBA	1163	2907	
14	ANTICUERPOS ANTI CORE DE HEPATITIS B IGM	PRUEBA	1163	2907	
15	ANTICUERPOS HEPATITIS C TOTAL	PRUEBA	1254	3135	
16	ANTÍGENO DE SUPERFICIE	PRUEBA	1118	2793	
17	TOXOPLASMA IGG	PRUEBA	350	874	
18	TOXOPLASMA IGM	PRUEBA	350	874	
19	RUBÉOLA IGG	PRUEBA	76	190	
20	RUBÉOLA IGM	PRUEBA	76	190	
21	CITOMEGALOVIRUS IGG	PRUEBA	586	1463	
22	CITOMEGALOVIRUS IGM	PRUEBA	586	1463	
23	ANTICUERPOS ANTI VIH 1 Y 2	PRUEBA	1634	4085	
24	INSULINA	PRUEBA	5199	12996	
25	TROPONINA	PRUEBA	31	76	
26	DIGOXINA	PRUEBA	8	19	
27	FRACCIÓN BETA HCG	PRUEBA	434	1083	
28	TRIODOTIRONINA (T3)	PRUEBA	11492	28728	
29	TIROXINA (T4)	PRUEBA	11484	28709	
30	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	PRUEBA	12001	30001	
31	TIROXINA LIBRE	PRUEBA	5412	13528	
32	PROLACTINA	PRUEBA	1361	3401	
33	PROGESTERONA	PRUEBA	236	589	
34	HORMONA LUTEINIZANTE	PRUEBA	517	1292	
35	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	PRUEBA	715	1786	
36	ESTRADIOL	PRUEBA	563	1406	
37	CORTISOL	PRUEBA	228	570	
38	ALFAFETO PROTEÍNA	PRUEBA	760	1900	
39	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO	PRUEBA	745	1862	
40	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO	PRUEBA	4127	10317	
41	ANTÍGENO PROSTÁTICO COMPLEX	PRUEBA	760	1900	
42	CA 125	PRUEBA	472	1178	
43	CA 199	PRUEBA	464	1159	
44	CA 153	PRUEBA	228	570	
45	TESTOSTERONA	PRUEBA	160	399	

APARTADO 5: ÁREA DE COAGULACIÓN. RUTINA

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	TIEMPO DE PROTROMBINA	PRUEBA	7312	18278	
2	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	PRUEBA	7319	18297	
3	DIMERO D	PRUEBA	259	646	
4	FIBRINÓGENO	PRUEBA	23	57	

APARTADO 6: ÁREA DE URGENCIAS.

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	GASOMETRÍA	PRUEBA	11872	29678	
2	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	21478	53694	
3	GLUCOSA	PRUEBA	18225	45562	
4	BUN	PRUEBA	18066	45163	
5	CREATININA	PRUEBA	18119	45296	
6	ALANINO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	7669	19171	
7	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	PRUEBA	9143	22857	
8	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	4294	10735	
9	AMILASA	PRUEBA	1916	4788	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

10	DESHIDROGENASA LÁCTICA	PRUEBA	5533	13832	
11	CREATININASA	PRUEBA	1505	3762	
12	ISOENZIMA MB DE LA CREATININASA	PRUEBA	1475	3686	
13	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	7806	19513	
14	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	7669	19171	
15	MICROPROTEÍNAS	PRUEBA	16	38	
16	ACIDO ÚRICO	PRUEBA	814	2033	
17	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	646	1615	
18	TRIGLICÉRIDOS	PRUEBA	639	1596	
19	PROTEÍNAS TOTALES	PRUEBA	2683	6707	
20	ALBUMINA	PRUEBA	2790	6973	
21	CALCIO	PRUEBA	5731	14326	
22	FÓSFORO	PRUEBA	4872	12179	
23	MAGNESIO	PRUEBA	4735	11837	
24	SODIO	PRUEBA	16766	41914	
25	POTASIO	PRUEBA	16766	41914	
26	CLORO	PRUEBA	16766	41914	
27	EXAMEN QUÍMICO DE ORINA	PRUEBA	13551	33877	
28	TIEMPO DE PROTROMBINA	PRUEBA	10367	25916	
29	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	PRUEBA	10397	25992	
30	DIMERO D	PRUEBA	502	1254	
31	FIBRINÓGENO	PRUEBA	23	57	

APARTADO 7: ÁREA DE MICROBIOLOGÍA. RUTINA

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	BIOQUÍMICA PARA GRAM NEGATIVOS	PRUEBA	1152	2880	
2	ANTIBIOGRAMA PARA GRAM NEGATIVOS	PRUEBA	2304	5760	
3	BIOQUÍMICA PARA GRAM POSITIVOS	PRUEBA	864	2160	
4	ANTIBIOGRAMA PARA GRAM POSITIVOS	PRUEBA	1440	3600	
5	ANTIBIOGRAMA PARA STREPTOCOCCUS	PRUEBA	720	1800	
6	BIOQUÍMICA PARA LEVADURAS	PRUEBA	48	120	
7	ANTIBIOGRAMA PARA LEVADURAS	PRUEBA	40	100	
8	MEDIO AERÓBICO PARA ADULTO	PRUEBA	687	1716	
9	MEDIO ANAERÓBICO PARA ADULTO	PRUEBA	687	1716	
10	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO	PRUEBA	458	1144	



**ANEXO 13**

**PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE LABORATORIO (APLICA PARA EL ANEXO 3)**

**APARTADO 1: PRUEBAS ESPECIALES DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS**

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	AC ANTIMICROSOMALES	PRUEBA	5	11	
2	ACIDO FOLICO	PRUEBA	3	6	
3	ACS. ANTI ACUAPORINA	PRUEBA	1	2	
4	ANDROSTENEDIONA	PRUEBA	1	2	
5	ACS. ANTITRYPANOSOMA CRUZZI	PRUEBA	1	2	
6	ACS ANTICARDIOLIPINAS	PRUEBA	19	46	
7	ACS. ANTICITOPLASMA DE NEUTROFILOS (ANCA C Y ANCA P)	PRUEBA	9	22	
8	ACS. ANTI COAGULANTE LUPICO	PRUEBA	6	13	
9	ACS ANTIFOSFOLIPIDOS	PRUEBA	19	46	
10	ACS. ANTI La (SSB)	PRUEBA	14	35	
11	ACS. ANTI Ro (SSA)	PRUEBA	14	35	
12	ANTI ENA (ANTI SM)	PRUEBA	5	11	
13	ACS. ANTIENDOMISIO	PRUEBA	4	9	
14	ACS. ANTIGLIADINA	PRUEBA	4	9	
15	ACS. ANTI MUSCULOS LISO	PRUEBA	14	34	
16	ACS. ANTI TRANSGLUTAMINASA	PRUEBA	10	23	
17	ACS. ANTI TIROIDEOS	PRUEBA	2	5	
18	ACS. ANTI PEPTIDO C CITRULINADO	PRUEBA	26	63	
19	ANTI SCL 70	PRUEBA	3	7	
20	AGREGOMETRIA PLAQUETARIA CON PRUEBA DE RISTOCETINA	PRUEBA	7	16	
21	AMINOFILINA	PRUEBA	1	2	
22	ACS. CONTRA TUBERCULOSIS	PRUEBA	18	45	
23	ACTH	PRUEBA	6	14	
24	AMONIO	PRUEBA	9	21	
25	ANDROSTERONA	PRUEBA	1	2	
26	ANTITROMBINA III	PRUEBA	5	11	
27	ALDOLASA	PRUEBA	3	6	
28	ADENOSINA DEAMINASA (ADA) COD.	PRUEBA	2	3	
29	ALDOSTERONA	PRUEBA	4	10	
30	ALCOHOL ETILICO EN ORINA	PRUEBA	1	2	
31	ACS. ANTIMICROSOMALES	PRUEBA	1	2	
32	ANTIGENO AVIARIO	PRUEBA	16	40	
33	BETA 2 MICROGLOBULINAS	PRUEBA	10	25	
34	BANDAS OLIGOCLONALES EN LCR	PRUEBA	2	4	
35	CALCIO IONIZADO	PRUEBA	3	6	
36	CALCITONINA	PRUEBA	4	10	
37	CARGA VIRAL PARA CITOMELOVIRUS (AMPLICOR)	PRUEBA	21	51	
38	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS C	PRUEBA	14	35	
39	CARGA VIRAL PARA HEPATITIS B	PRUEBA	18	45	
40	CARGA VIRAL PARA VIH	PRUEBA	131	327	
41	CARIOTIPO	PRUEBA	18	43	
42	CATECOLAMINAS EN ORINA	PRUEBA	2	4	
43	CATECOLANIMAS EN SANGRE	PRUEBA	2	3	
44	CLAMIDIA TRACHOMATIS	PRUEBA	2	3	
45	CRIOHEMOLISIS	PRUEBA	1	1	
46	CROMOSOMA PHILADELPHIA	PRUEBA	10	23	
47	CLICLOSPORINA	PRUEBA	57	141	
48	CARBAMAZEPINA	PRUEBA	2	3	
49	COBRE	PRUEBA	1	2	
50	DETERMINACION DE ANTIGENO DE VON WILLEBRAND	PRUEBA	4	10	
51	DETERMINACION DE FUNCION DE VON WILLEBRAND	PRUEBA	52	130	
52	DETERMINACION DE FACTOR VIII ANTIGENO	PRUEBA	22	54	
53	DETERMINACION DE GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA	PRUEBA	1	2	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
54	DIFENHILANTOINA	PRUEBA	1	1	
55	DENGUE	PRUEBA	1	2	
56	DETERMINACION DE VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO EN SECRECIONES	PRUEBA	2	3	
57	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	PRUEBA	22	54	
58	ESTROGENOS	PRUEBA	1	2	
59	ELECTROLITOS EN SUDOR	PRUEBA	9	21	
60	ENFERMEDAD MINIMA RESIDUAL EN MED OSEA	PRUEBA	6	15	
61	ENFERMEDAD MINIMA RESIDUAL EN SANGRE PERIFERICA	PRUEBA	4	8	
62	FENITOINA	PRUEBA	4	8	
63	FENOBARBITAL	PRUEBA	1	2	
64	FACTORES V,VII Y X DE LA COAGULACION	PRUEBA	9	22	
65	FRAGILIDAD A LAS SOLUCIONES HIPOTONICAS	PRUEBA	2	5	
66	GAMA GLUTAMIN TRANSPEPTIDASA	PRUEBA	8	19	
67	GENOTIPO DEL VIRUS C	PRUEBA	2	4	
68	HEMOGLOBINA ANORMAL	PRUEBA	7	17	
69	HERPES	PRUEBA	12	28	
70	HIDROXIPROGESTERONA SERICA	PRUEBA	2	5	
71	HLA B 27 ( ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO B 27)	PRUEBA	15	36	
72	HAPTOGLOBINA	PRUEBA	2	3	
73	HOMOCISTENIA	PRUEBA	1	2	
74	HORMONA DE CRECIMIENTO BASAL Y POST-ESTIMULO A LOS 60 Y 90 MINUTOS	PRUEBA	15	37	
75	HLA I Y II	PRUEBA	10	24	
76	IGG PARA VARICELA	PRUEBA	1	1	
77	INMUNO FIJACION DE PROTEINAS	PRUEBA	7	17	
78	INMUNOFENOTIPO EN MEDULA OSEA	PRUEBA	13	31	
79	INDICE DE DNA	PRUEBA	1	2	
80	LIPASA EN SUERO	PRUEBA	4	9	
81	MICOPLASMA	PRUEBA	1	2	
82	MONONUCLEOSIS INFECCIOSA EPSTEIN BARR	PRUEBA	30	73	
83	METANEFRINAS	PRUEBA	3	7	
84	NEISSERIA GONORREA (ADN)	PRUEBA	1	1	
85	NIVELES SERICOS DE ACS ANTI RECEPTOR DE ACETILCOLINA	PRUEBA	3	6	
86	NIVELES SERICOS DE ACIDO VALPROICO	PRUEBA	13	32	
87	NIVELES SERICOS DE SIROLIMUS	PRUEBA	49	122	
88	NIVELES SERICOS DE METROTEXATE	PRUEBA	1	2	
89	OXCARBACEPINA	PRUEBA	4	10	
90	PANEL VIRAL LCR HERPES, CMV, RUBEOLA,EB	PRUEBA	2	4	
91	PARATOHORMONA	PRUEBA	46	115	
92	PARVOVIRUS	PRUEBA	8	20	
93	PCR BUSQUEDA VPH EN EXUDADO URETRAL	PRUEBA	2	5	
94	PCR PARA HEPATITIS "B"	PRUEBA	3	7	
95	PCR PARA HEPATITIS "C"	PRUEBA	2	4	
96	PCR PARA TUBERCULOSIS	PRUEBA	12	30	
97	POLIMORFISMO 677 C-7 EN EL GEN DE LA MTHFR	PRUEBA	13	32	
98	PROTEINA C	PRUEBA	6	13	
99	PROTEINA S	PRUEBA	6	13	
100	PCR PARA PML/RAR	PRUEBA	2	3	
101	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA INFLUENZA AH1N1 POR PCR EN TIEMPO REAL	PRUEBA	1	2	
102	PROCALCITONINA	PRUEBA	18	45	
103	POLIMORFISMO 677 T-7 EN EL GEN DE LA MTHFR	PRUEBA	2	3	
104	PRA (ACS. ANTIHLA)	PRUEBA	14	33	
105	PORCENTAJE DE SATURACION DE TRANSFERRINA	PRUEBA	2	3	
106	PCR PARA CITOMEGALOVIRUS	PRUEBA	4	8	
107	PROTOPORFIRINA/ZN EN HEMATIES	PRUEBA	1	2	
108	PRUEBA CRUZADA	PRUEBA	7	17	
109	RECUESTO DE CELULAS CD 34	PRUEBA	3	6	
110	RENINA	PRUEBA	1	2	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
111	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	PRUEBA	312	779	
112	TAMIZ METABOLICO AMPLIADO	PRUEBA	14	35	
113	TIEMPO DE TROMBINA	PRUEBA	2	4	
114	TIROGLOBULINA	PRUEBA	22	55	
115	UROPORFIRINAS	PRUEBA	1	2	
116	VITAMINA B12	PRUEBA	6	15	
117	VITAMINA D 25 HIDROXI	PRUEBA	10	25	
118	WESTERN BLOT	PRUEBA	20	48	
119	JAK2V617F	PRUEBA	4	9	
120	CITRATO EN ORINA DE 24 HRS.	PRUEBA	7	17	
121	INHIBIDOR DEL FACTOR VIIIIC	PRUEBA	2	3	
122	PPD	PRUEBA	2	5	
123	ACS. ANTI MITOCONDRIALES	PRUEBA	14	34	
124	MIOGLOBINA	PRUEBA	1	2	
125	CITOMEGALOVIRUS POR PCR	PRUEBA	1	2	
126	VIRUS CITOMEGALICO, REPLICACION	PRUEBA	1	2	
127	POBLACION CD4	PRUEBA	2	3	
128	INDICE DE CAPTACIÓN TOTAL DE HIERRO	PRUEBA	4	10	
129	ACS. ANTI ADN NATIVO	PRUEBA	3	6	
130	TRISONOMIA 21 POR FISH	PRUEBA	1	2	
131	OXALATO EN ORINA DE 24 HRS.	PRUEBA	7	16	
132	CRIOGLOBULINA	PRUEBA	1	2	
133	ACS. ANTI CLAMIDIA	PRUEBA	1	2	
134	DEHIDROEPIANDROSTERONA	PRUEBA	1	2	
135	QUIMERISMO POR MICROSATELITES	PRUEBA	1	2	
136	T3 LIBRE	PRUEBA	1	2	
137	ALPHA 1 ANTITRIPSINA	PRUEBA	2	4	
138	SEROTONINA	PRUEBA	1	2	
139	GASTRINA SERICA	PRUEBA	1	2	
140	5/HIAA	PRUEBA	1	2	
141	ANTI SMITH/NRNP	PRUEBA	8	20	
142	FENOTIPO PLAQUETARIO	PRUEBA	2	4	
143	ACS. CONTRA CELULA DE ISLOTE PANCREATICO	PRUEBA	1	2	
144	INHIBIDOR DEL FACTOR VII C	PRUEBA	1	2	
145	ANTI MITOCONDRIALES	PRUEBA	1	2	
146	CH50	PRUEBA	1	2	
147	FOLATOS	PRUEBA	2	3	
148	SUBCLASES IgA	PRUEBA	1	2	
149	PEPTIDO NATRURETICO CEREBRAL	PRUEBA	7	17	
150	CERULOPLASMINA	PRUEBA	1	2	
151	ANTICUERPOS ANTIPLAQUETARIOS	PRUEBA	2	4	
152	PROCOAGULANTE FUNCIONAL	PRUEBA	1	2	
153	COBRE SERICO	PRUEBA	1	2	
154	PLOMO EN SANGRE	PRUEBA	1	2	
155	ACS. ANTI LKM HEPATITIS AUTOINMUNE	PRUEBA	2	4	
156	LACTATO EN SANGRE	PRUEBA	2	3	
157	PANEL ALERGENOS ALIMENTARIOS MIXTOS	PRUEBA	7	16	
158	MPML/RAR ALFA (15:17) METODO POR RT-PCR	PRUEBA	1	2	
159	ACS. CISTICERCOS	PRUEBA	1	2	
160	COAGLUTINACION EN LCR	PRUEBA	1	2	
161	DETERMINACION DE GLUCOSA 6 hñSI-a 10	PRUEBA	1	2	
162	CINASA DE PIRUVATO	PRUEBA	1	2	
163	CLAMIDA VAGINAL	PRUEBA	1	2	
164	ACS ANTI-MIELINA EN LCR	PRUEBA	1	2	
165	MERCURIO	PRUEBA	1	2	
166	AGREGACION PLAQUETARIA	PRUEBA	1	2	
167	HPV POR PCR (CULTIVO DE EXUDADO POR DETERMINACION VPH)	PRUEBA	1	2	
168	ACS. FLUORESCENTES ANTITREPONEMA (FTA)	PRUEBA	72	180	
169	BENZODIACEPINAS (ORINA)	PRUEBA	1	2	
170	FACTOR VII PROCOAGULANTE (FUNCIONAL)	PRUEBA	1	2	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
171	NIVELES SÉRICOS DE TRACOLIMUS	PRUEBA	12	30	
172	HISTIONINA	PRUEBA	1	2	
173	ANTI NECLEOSOMA	PRUEBA	1	2	
174	RAST DE ALIMENTOS	PRUEBA	1	2	
175	CD 55 (FENOTIPO HNP)	PRUEBA	1	2	
176	CD 59 (FENOTIPO HNP)	PRUEBA	1	2	
177	ACS. ANTI JO-1	PRUEBA	3	6	
178	PCR PARA HERPES VIRUS EN LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	PRUEBA	1	2	
179	ANTI CENTROMERO	PRUEBA	1	2	
180	SOMATOMEDINA C	PRUEBA	10	25	
181	SARAMPION	PRUEBA	1	2	
182	PROTEINA 14-3-3	PRUEBA	1	2	
183	MICROBACTERIAS (CULTIVO DE EXPECTORACIÓN PARA BAAR)	PRUEBA	1	2	
184	ANTI PEROXIDASA	PRUEBA	1	2	
185	FACTOR VIII COAGULANTE FUNCIONAL	PRUEBA	56	140	
186	FIBRINÓGENO	PRUEBA	30	75	
187	POLIMORFISMO 20210 G-A DEL GEN DE LA PROTROMBINA	PRUEBA	2	5	
188	PRUEBA RÁPIDA DE DETECCIÓN DE INFLUENZA	PRUEBA	1	2	
189	17-HIDROXIPROGESTERONA	PRUEBA	2	5	
190	ANTICUERPOS ANTITIROGLOBULINA	PRUEBA	4	10	
191	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS	PRUEBA	4	10	

APARTADO 2: PRUEBAS ESPECIALES DE SALUD PUBLICA

NO. DE CONSECUTIVO	PRUEBA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	TAMIZ METABOLICO QUE PRESENTE RESULTADOS DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS:  • AMINOACIDOPATÍAS: O FENILCETONURIA CLÁSICA O ENFERMEDAD ORINA JARABE DE MAPLE O HOMOCISTINURIA O TIROSINEMIA O OTRAS AMINOACIDOPATÍAS • GALACTOSEMIA: O GALACTOSA TOTAL O URIDILTRANSFERASA • DEFICIENCIA DE BIOTINIDASA • ENFERMEDADES ENDÓCRINAS O HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO O HIPERPLASIA ADRENAL CONGÉNITA • FIBROSIS QUÍSTICA • DEFICIENCIA DE G6PD	PRUEBA	787	1966	



**ANEXO 14**

**PRECIO UNITARIO MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS (APLICA PARA EL ANEXO 5)**

**APARTADO 1: LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA**

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ACETONA, PORRÓN DE 18 Ó 20 LITROS	PORRÓN	1	1	
2	ACIDO ACÉTICO GLACIAL, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	3	6	
3	ACIDO CLORHÍDRICO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	1	2	
4	ACIDO FÓRMICO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	8	18	
5	ACIDO FOSFOTUNGSTICO, FRASCO DE 125 GRAMOS	FRASCO	1	1	
6	ACIDO SULFÚRICO R.A. FRASCO DE 2.5 LITROS	FRASCO	1	1	
7	ACTINA MÚSCULO ESPECIFICO, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
8	AGUA DESMINERALIZADA, PORRÓN DE 20 LITROS	PORRÓN	108	270	
9	ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO, R.A. PORRÓN DE 18 Ó 20 LITROS	PORRÓN	15	36	
10	ALPHA 1 FETOPROTEÍNA, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	1	
11	AMONIACO LIQUIDO, GALÓN DE 3 A 3.785 LITROS	GALÓN	1	1	
12	ANTICUERPO MONOCLONAL PAPILOMA VIRUS HUMANO CONCENTRADO, VIAL DE 1 ML	VIAL	1	1	
13	ANTIGENO ANTI CUERPO, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	2	3	
14	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO DE MEMBRANA (PSMA) (SOBRENADANTE DE CULTIVO) CULTURE SUPERNATANT 0.2 ML. O RM9131-SO VIL, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
15	AZUL ALCIANO POLVO, FRASCO CON 100 GRAMOS	FRASCO	1	1	
16	BCL2 ONCOPROTEINA M, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
17	BCL6/12 IG.62B, VIAL CON 1 ML	VIAL	1	1	
18	BICARBONATO DE SODIO POLVO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	2	3	
19	BISULFITO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
20	CADENAS LIGERAS KAPPA /FITC+MONOCLONAL MOUSE ANTI HUMAN CD19/RPE, VIAL DE 0.5 A 1.0 ML	VIAL	2	3	
21	CADENAS LIGERAS LAMDA LIGHT CHAINS/FITC+MONOCLONAL MOUSE ANTI HUMAN CD19/RPE, VIAL CON 0.5 ML	VIAL	2	3	
22	CAJA KOPLIN PARA TINICIÓN CHICA CON CANASTILLA INCLUIDA, PIEZA	PIEZA	5	12	
23	CALCITONINA RABBIT MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
24	CALPONINA MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
25	CASSETE PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS PLÁSTICAS DESECHABLES, CAJA CON 1500 PIEZAS	CAJA	15	36	
26	CD 10, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
27	CD.138 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
28	CD.56 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
29	CD117, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
30	CD15, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
31	CD2 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
32	CD20 B-CELL L26, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
33	CD3 T-CELL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
34	CD30, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
35	CD34 M7165, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
36	CD45 ANTIGENO COMÚN LEUCOCITARIO, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
37	CD5 RABBIT MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
38	CD68 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
39	CD79A MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
40	CD8 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	2	3	
41	CICLINA DI RABBIT MOUSE, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
42	CITOQUERATINA 34BE 12 ALTO PESO MOLECULAR, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	3	6	
43	CITOQUERATINA 7 CON CONCENTRADO, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	1	
44	CITRATO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
45	CLORURO DE SODIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
46	CONTENEDOR NO ESTÉRIL DE PLÁSTICO CON TAPA, FRASCO CON CAPACIDAD DE 100 ML	FRASCO	29	72	
47	CROMÓGENO SUBSTRATO SOL. VIAL 1ML/18ML	VIAL	4	9	
48	CROMOGRANINA, VIAL CON 1 ML	VIAL	1	1	
49	CUBRE OBJETOS 24 X 24 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	18	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
50	CUBRE OBJETOS 24 X 40 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	144	360	
51	CUBRE OBJETOS 24 X 50 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	180	450	
52	CYTOKERATIN 5/6, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	2	
53	CYTOKERATIN AE3, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
54	CYTOKERATIN PAN COCKTAIL AE1, VIAL CON 0.1 ML	VIAL	1	2	
55	CYTOQUERATIN 18, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
56	DESMINA, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
57	DILUYENTE DE ANTICUERPOS, FRASCO CON 50 ML	FRASCO	4	9	
58	EMA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA, VIAL CON 0.2 ML	VIAL	1	1	
59	ENOLASA, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
60	EOSINA AMARILLENTO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	4	9	
61	EOSINA AZUL DE METILENO EN SOLUCIÓN, VIAL DE 2.5 ML	VIAL	8	18	
62	EOSINA G POLVO FRASCO CON 25GR	FRASCO	4	8	
63	ANTIGENO DE MEMBRANA EPITELIAL, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
64	EPSTEIN BARR VIRUS LMP, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
65	ETILENGLICOL, FRASCO DE 1 LITRO	FRASCO	1	2	
66	FACTOR 8A RABBIT POLYCLONAL, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
67	FOCO PARA MICROSCOPIO 6V/20W LARGO AMERICAN OPTICAL, PIEZA	PIEZA	1	1	
68	FORMALDEHÍDO FORMOL R.A., PORRÓN CON 18 LITROS	PORRÓN	8	18	
69	FOSFATO DE SODIO (DIBÁSICO), FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
70	FOSFATO DE SODIO (MONOBÁSICO), FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
71	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 2 LITROS DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
72	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 3 LITROS DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
73	FRASCO DE PLÁSTICO DE BOCA ANCHA CON TAPA DE 1 LITRO DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	36	90	
74	FUCSINA BÁSICA, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	1	
75	GIEMSA POLVO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	3	6	
76	GONADOTROPINA CORIÓNICA, FRASCO CON 2 ML	FRASCO	1	1	
77	HEMATOXILINA, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	8	18	
78	HERB 2 NEU, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
79	KI 67 RABBIT MOUSE, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	2	
80	KIT P 16 ANTICUERPO, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
81	LÁPIZ INDELEBLE PARA MARCAR CASSETES Y PORTAOBJETOS, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	2	
82	LÁPIZ PARA MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO, PIEZA	PIEZA	8	18	
83	LSAB+SYS, HRP, FRASCO CON 125 ML (CROMOGENO)	FRASCO	4	9	
84	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
85	MATRAZ ERLLENMEYER DE 1000 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
86	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML, PIEZA	PIEZA	1	1	
87	MEDIO DE MONTAJE RÁPIDO PARA MICROSCOPIA (CONTIENE XILENO MEZCLA DE ISÓMEROS), FRASCO CON 500 ML	FRASCO	8	18	
88	MELAN -A-, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
89	MESOTELLINA, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
90	METANOL, PORRÓN DE 18 A 20 LITROS	PORRÓN	1	2	
91	METENAMINA, FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
92	MICROTUBOS 2 ML. CON TAPA ROSCA, PIEZA	PIEZA	180	450	
93	NAVAJAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL PARA MICROTOMO, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	8	18	
94	P 53 MOUSE MONOCLONAL, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
95	PAPEL PARAFILM 10 CM DE ANCHO X 51 M, ROLLO	ROLLO	1	1	
96	PARAFINA PARA USO HISTOLÓGICO, BOLSA CON 1 KILOGRAMO	BOLSA	58	144	
97	PERMANGANATO DE POTASIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
98	PEROXIDO DE HIDRÓGENO AL 30%, FRASCO DE 500 ML	FRASCO	1	1	
99	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 2 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
100	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 5 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
101	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	1	2	
102	PIPETA PASTEUR CUELLO CORTO, CAJA CON 144 UNIDADES	CAJA	1	1	
103	PLUMÓN HIDROFÓBICO, PIEZA	PIEZA	1	1	
104	POLY-L-LYSINA, FRASCO CON 100 ML	FRASCO	1	1	
105	PORTAOBJETOS CON BORDE ESMERILADO CON BANDA MATE DE 26X76X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	180	450	
106	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 500ML, PIEZA	PIEZA	1	2	
107	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 100 ML, PIEZA	PIEZA	2	4	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
108	PROTEÍNA GLIAL FIBRILAR, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	1	1	
109	PROTEÍNA S100 Z0311, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	1	
110	PUNTAS AZULES DE 1 ML, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	2	3	
111	PUNTAS AMARILLAS DE 200 MICROLITROS, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	2	3	
112	RACEMASA, VIAL DE 0.2 ML	VIAL	3	6	
113	RECEPTOR ESTRÓGENOS RABBIT MOUSE, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	2	
114	RECEPTOR PROGESTERONA RABBIT MONOCLONAL, VIAL DE 1.0 ML	VIAL	1	2	
115	RECUPERADOR DE ANTÍGENO, FRASCO CON 500 ML	FRASCO	15	36	
116	ROJO CONGO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	1	
117	SISTEMA DE DETECCIÓN PARA INMUNOHISTOPATOLOGÍA. POLÍMERO, CAJA CON 3 FRASCOS	CAJA	3	6	
118	SOLUCIÓN DE LAVADO AMORTIGUADA, FRASCO DE 1 LITRO	FRASCO	8	18	
119	SULFATO DE ALUMINIO Y AMONIO CCO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	15	36	
120	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	3	6	
121	SULFATO DE MAGNESIO, FRASCO CON 500 GRAMOS	FRASCO	1	1	
122	THYROGLOBULINA, VIAL DE 2 ML	VIAL	1	2	
123	TUBO DE 10 ML DE VIDRIO CON TAPON ROSCA, PIEZA	PIEZA	36	90	
124	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 250 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	4	9	
125	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 500 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	3	6	
126	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 1000 ML DE CAPACIDAD, PIEZA	PIEZA	2	4	
127	VASO KOPLIN CON TAPA REFRACTARIOS, PIEZA	PIEZA	3	6	
128	VERDE LUZ AMARILLENTO, FRASCO CON 25 GRAMOS	FRASCO	1	2	
129	VIMENTINA, VIAL CON 1.0 ML	VIAL	1	1	
130	XILOL, R.A., PORRÓN CON 18 LITROS	PORRÓN	15	36	
131	YODO RESUBLIMADO, FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	1	2	
132	YODURO DE POTASIO, FRASCO DE 500 ML	FRASCO	1	2	

APARTADO 2: DIVERSOS SERVICIOS DEL HOSPITAL

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO MÍNIMO	CONSUMO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	CONTENEDOR ESTÉRIL DE PLÁSTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE LÍQUIDOS CORPORALES DE ESTUDIOS BACTEREOLÓGICOS (TAPÓN DE ROSCA ROJO)	PIEZA	550	1373	
2	CONTENEDOR NO ESTÉRIL DE PLÁSTICO DE 100 ML. PARA RECOLECTAR MUESTRAS DE EXAMEN GENERAL DE ORINA (TAPON DE ROSCA AZUL O BLANCO)	PIEZA	302	755	
3	TIRAS REACTIVAS PARA URINALISIS, FRASCO CON 100 TIRAS	FRASCO	64	160	
4	LÁPIZ/MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO	PIEZA	1	2	
5	PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA DE 2000 ML.	PIEZA	19	46	
6	PARAFINA PARA THERABATH, CAJA CON 6 BOLSAS	CAJA	19	46	
7	PORTAOBJETOS BORDE ESMERILADO, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	174	435	
8	SOLUCIÓN MONSEL'S DE 8 ML, CAJA CON 12 BOTELLAS	CAJA	19	46	
9	CAJA PARA 100 PORTAOBJETOS (26 MM DE ALTO X 76 MM DE LARGO Y 1.2 MM DE ANCHO )	PIEZA	10	23	
10	TUBO DE PLÁSTICO TAPÓN ROJO CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN 13 X 75 MM. DE 4 ML, GRADILLA CON 100 PIEZAS	GRADILLA	46	114	
11	TUBOS DE CARY BLAIR PARA MUESTRA DE HECES FECALES Y DETECCIÓN DE VIBRIO CHOLERA, PIEZA	PIEZA	10	23	
12	FRASCO DE TUBERSOL UT, FRASCO CON 0.1 ML DOSIS	FRASCO	10	23	
13	AGUA DESMINERALIZADA, PORRON CON 20 LITROS	PORRON	19	46	
14	PAPEL FILTRO CORRIENTE PARA TINCIÓN DE ZIEL NIELSEEN 50 X 50 C.M, HOJA	HOJA	10	23	

APARTADO 3: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ACEITE DE INMERSIÓN, FRASCO DE 100 ML.	FRASCO	10	23	
2	ACETONA, PORRON DE 20L.	PORRON	10	23	
3	ACIDO CLORHIDRICO R.A., FRASCO DE 1000 ML.	FRASCO	2	3	
4	AGAR BIGGY, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
5	AGAR TCBS, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
6	AGUA DESTILADA, PORRON D 20L.	FRASCO	275	686	
7	ALBUMINA BOVINA POLIMERIZADA AL 22.3%, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	1	2	
8	ALCOHOL ISOPROPÍLICO, PORRON DE 20L.	FRASCO	10	23	
9	ALCOHOL METÍLICO, PORRON 20L.	FRASCO	1	2	
10	ANÁLISIS DE CÁLCULOS URINARIOS, KIT DE 100 PRUEBAS.	KIT	1	2	
11	ANTI A ANTISUERO MONOCLONAL, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
12	ANTI B ANTISUERO MONOCLONAL, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
13	ANTIBIOGRAMA ESTREPTOCOCCUS AST-ST01 REF.410028, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	37	92	
14	ANTIBIOGRAMA GRAM NEGATIVO AST-N286 REF. 414778, CAJA CON 20 PRUEBAS	CAJA	130	324	
15	ANTIBIOGRAMA GRAM POSITIVO REF. 22226, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	74	183	
16	ANTIBIOGRAMA LEVADURAS AST-Y507 REF. 414967, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	10	23	
17	ANTICUERPOS ANTINDNA, KIT CON 70 PRUEBAS.	KIT	23	57	
18	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES ANA ANTI DNA, KIT CON 70 PRUEBAS.	KIT CON 70 PRUEBAS	23	57	
19	ANTIGENO DE BRUCELLA ABORTUS (ROSA DE BENGALA), KIT CON 50 PRUEBAS.	KIT	144	360	
20	ANTIGENO H (FLAGELAR ) D, FRASCO DE 5 ML.	FRASCO	108	270	
21	ANTIGENO O (SOMÁTICO), FRASCO DE 5 ML.	FRASCO	116	288	
22	ANTIGENO PARATYPHI A, FRASCO DE 5ML	FRASCO	72	180	
23	ANTIGENO PARATYPHI B, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	80	198	
24	ASA BACTERIOLÓGICA CALIBRADA 1X10-3 (0.001) ROJA.	PIEZA	44	108	
25	ASA BACTERIOLÓGICA SIN CALIBRAR.	PIEZA	44	108	
26	AZUL DE METILENO, FRASCO DE 100ML.	FRASCO	22	54	
27	BACITRACINA SENSIDISCO 0.04µG, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	44	108	
28	BACITRACINA SENSIDISCO 10U, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	22	54	
29	BASE UREA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
30	BENEDICT CUALITATIVO HYCEL CATÁLOGO 2416, FRASCO DE 500ML.	FRASCO	8	18	
31	CAJA PETRI DE PLÁSTICO CON DIVISIÓN ESTÉRIL 100X15 MM.	PIEZA	28800	72000	
32	CAJA PETRI DE PLÁSTICO SIN DIVISIÓN ESTÉRIL DE 60 X 15 MM.	PIEZA	7800	19500	
33	CAJA PETRI DE PLÁSTICO SIN DIVISIÓN ESTÉRIL DE 100 X 15 MM.	PIEZA	10800	27000	
34	CÁMARAS DE NEUBAUER.	PIEZA	3	7	
35	CÁMARAS ESTÁNDARES PARA EXAMINACIÓN DE LÍQUIDOS CORPORALES (P.EJ. KOVA GLASSTIC SLIDE 10 WITH GRIDS), CAJA CON 10 PLACAS.	CAJA	23	56	
36	CEREBRO Y CORAZÓN CALDO, 500G.	FRASCO	2	5	
37	CISTINA TRIPTICASA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	5	
38	CITRATO DE SIMONS AGAR,FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	
39	CLOROFORMO, FRASCO DE 1000ML.	FRASCO	1	2	
40	CLORURO DE HIDROCUPEINA, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	68	170	
41	CLORURO DE SODIO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
42	CONTROL NEGATIVO REACCIONES FEBRILES, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	19	46	
43	CONTROL POSITIVO REACCIONES FEBRILES, FRASCO DE 5ML.	FRASCO	19	46	
44	CRISTAL VIOLETA, FRASCO DE 1000ML.	FRASCO	8	18	
45	CUBREBOCA (MASCARILLA TIPO CONCHA) ALTA RESISTENCIA, N95.	PIEZA	229	572	
46	CUBREOBJETOS 18 X 18 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	275	686	
47	CUBREOBJETOS 22 X 22 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	80	200	
48	DEXTROSOL 100G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	29	72	
49	DEXTROSOL 50G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	29	72	
50	DEXTROSOL 75G, FRASCO DE 250ML.	FRASCO	229	572	
51	DNSA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	4	8	
52	EOSINA AMARILLENTEA, FRASCO DE 25G.	FRASCO	10	23	
53	ESCOBILLÓN CHICO NO. 3.	PIEZA	29	72	
54	ESCOBILLÓN GRANDE NO. 4.	PIEZA	29	72	
55	ESPERMAFORM. TINCIÓN PARA MORFOLOGÍA DE LOS ESPERMATOZOIDES (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-076).	KIT	8	18	
56	ESPERMAVIT. VITALIDAD (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-203).	KIT	8	18	
57	DISPENSADOR DE UNIDISCOS.	PIEZA	2	4	
58	ESPERMECON. CONCENTRACIÓN ESPERMÁTICA (FERTIMÉXICO S.A. DE C.V. NO. CATÁLOGO ESF-205).	KIT	8	18	
59	FENOL, FRASCO DE 500ML.	FRASCO	1	1	
60	FORMALDEHIDO FORMOL R.A., PORRON 18 L.	PORRON	1	2	
61	FUCSINA BASICA, FRASCO DE 25G.	FRASCO	4	10	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
62	GLOBULINA ANTIHUMANA ANTI D,FRASCO DE 10ML.	FRASCO	22	54	
63	GLOBULINA ANTIHUMANA ANTI IGG3D, FRASCO DE 10ML.	FRASCO	8	18	
64	GRADILLA DE PLASTICO PARA TUBOS DE 16 X 100 MM.	PIEZA	15	36	
65	GRADILLA 16 X 100 METAL.	PIEZA	4	10	
66	GRADILLA 13 X 100 METAL.	PIEZA	4	10	
67	GRADILLA DESMONTABLE DE PLÁSTICO, PARA 90 TUBOS DE 13 X 75 M.M.	PIEZA	15	36	
68	HEMOCOLORANTE RÁPIDO (TINCION PARA SANGRE), CAJA CON 3 PIEZAS.	CAJA	15	36	
69	HEMOGLOBINA DESHIDRATADA, FRASCO DE 500G.	FRASCO	2	3	
70	HIERRO Y LISINA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
71	HIERRO Y TRIPLE AZÚCAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
72	INHIBIDOR LIOFILIZADO, CAJA CON 10 FRASCOS.	CAJA	1	2	
73	JARRA PARA CO2 PARA CREACIÓN DE ANAEROBIOSIS PARA CAJA PETRI, 2.5 LITROS.	PIEZA	2	4	
74	COAGLUTACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, (PASTOREX MENINSITIS CODIGO 61607), KIT CON 25 PRUEBAS.	KIT	8	18	
75	LÁPIZ PARA MARCAR VIDRIO CON PUNTA DE CARBURO TUNGSTENO.	PIEZA	4	10	
76	MAC CONKEY AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
77	MATRAZ ERLLENMEYER, 1000ML.	PIEZA	22	54	
78	MATRAZ ERLLENMEYER, 250ML.	PIEZA	8	18	
79	MATRAZ ERLLENMEYER, 500ML.	PIEZA	8	18	
80	MECHERO BUNSEN ALTA.	PIEZA	1	2	
81	MECHERO BUNSEN BAJA.	PIEZA	6	15	
82	MEDIO DE CULTIVO PARA CÁNDIDA CHROMID CAN 2, CAJA CON 20 PLACAS.	CAJA	8	20	
83	MEDIO MIO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	2	
84	MINI TIP CULTURETTE HISOPO SENCILLO PARA AREA PEQUEÑA CATALOGO 220132, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	4	8	
85	MUELLER-HINTON, FRASCO DE 500G.	FRASCO	19	46	
86	MULTI DRUGTEST, PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE AM, COC, THC EN ORINA, PANEL PARA 3 DROGA.	KIT	24	60	
87	NN-TETRAMETIL P-FENILENDIAMINA P/NEISSERIA, 50 FRASCO DE DISCOS.	FRASCO	2	5	
88	NOVOBIOCINA SENSIDISCO 5.0 µg, FRASCO DE 50 DISCOS.	FRASCO	2	5	
89	PAPEL FILTRO CORRIENTE PARA TINCION DE ZIEL NIELSEEN 50 X 50 CM.	PIEZA	4	10	
90	PAPEL INDICADOR DE PH, CAJA CON 100 TIRAS.	CAJA	36	90	
91	PAPEL PARAFILM ROLLO CON 10 CM DE ANCHO POR 51M DE LARGO.	CAJA	2	4	
92	PERILLA PARA PIPETA.	PIEZA	2	3	
93	PIPETA DE VIDRIO VOLUMÉTRICA GRADUADA DE 10ML.	PIEZA	1	2	
94	PIPETA DE VIDRIO VOLUMETRICA GRADUADA DE 1 ML.	PIEZA	1	2	
95	PIPETA DE VIDRIO VOLUMETRICA GRADUADA DE 2 ML.	PIEZA	1	2	
96	PIPETA DE VIDRIO VOLUMETRICA GRADUADA DE 3 ML.	PIEZA	1	2	
97	PIPETA DE VIDRIO VOLUMETRICA GRADUADA DE 5 ML.	PIEZA	1	2	
98	PIPETA PASTEUR CUELLO LARGO, CAJA CON 200 O 250 PIEZAS.	CAJA	1	1	
99	PISETA DE PLÁSTICO 250ML.	PIEZA	10	23	
100	PISETA DE PLÁSTICO 500ML.	PIEZA	10	23	
101	PLACA DE VIDRIO CON 30 CÍRCULOS (PARA REACCIONES FEBRILES).	PIEZA	15	36	
102	PLACA DE VIDRIO TIPO KLINE CON 12 EXCAVACIONES REDONDEADAS (PARA PRUEBA V.D.R.L.).	PIEZA	1	2	
103	PLACAS RODAC, CAJA CON 10 PIEZAS.	CAJA	144	360	
104	POLIENRIQUECIMIENTO, CAJA CON 5 FRASCOS.	CAJA	1	2	
105	PORTAOBJETOS CON BORDE NATURAL 25X75X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	100	250	
106	PORTAOBJETOS CON BORDE ESMERILADO CON BANDA MATE DE 26X76X1.2 MM, CAJA CON 50 PIEZAS.	CAJA	100	250	
107	POTASIO HIDROXIDO R.A., FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	

APARTADO 3: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
108	POZOS IDENTIFICACIÓN GRAM NEGATIVO REF 21341, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	83	206	
109	POZOS IDENTIFICACIÓN GRAM POSITIVO REF. 21342, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	46	114	
110	POZOS IDENTIFICACIÓN LEVADURAS YST REF. 21343, CAJA CON 20 PRUEBAS.	CAJA	8	18	
111	PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA DE 2000 ML.	PIEZA	4	10	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. DE CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
112	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 100 ML.	PIEZA	6	15	
113	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 500 ML.	PIEZA	2	3	
114	PRUEBA DE EMBARAZO, CAJA CON 50 PRUEBAS	CAJA	36	90	
115	PUNTAS AMARILLAS 200µL, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	72	180	
116	PUNTAS AZULES 1ML, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	72	180	
117	REACTIVO DE ERLICH MODIFICACIÓN DE KOVAC 100ML.	FRASCO	1	1	
118	REACTIVO STERMHEIMER-MALBIN, MARCA HCYEL CATÁLOGO 7379, FRASCO DE 100ML.	FRASCO	2	5	
119	RECIPIENTE P/MUESTRAS HECES SIN ESTERILIZAR 62305, CAJA CON 400 PIEZAS.	CAJA	15	36	
120	ROTAVIRUS, KIT CON 25 PRUEBAS.	KIT	29	72	
121	SAFRANINA, 1000ML.	FRASCO	6	15	
122	SAL Y MANITOL AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	29	72	
123	SALMONELLA-SHIGELLA AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	4	8	
124	SANGRE BASE AGAR, FRASCO DE 500G.	FRASCO	22	54	
125	SANGRE OCULTA EN HECES, KIT DE 50 PIEZAS	KIT	15	36	
126	SELENITO CALDO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	3	6	
127	SOLUCIÓN ALCALINA EXTRAN, FRASCO DE 5L.	FRASCO	29	72	
128	SUDAN 3/SUDAN 4, FRASCO DE 125ML.	FRASCO	1	2	
129	SULFATO DE ZINC, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	
130	TERMÓMETRO DE -30 A 50 °C.	PIEZA	4	8	
131	TODD HEWITT CALDO, FRASCO DE 500G.	FRASCO	1	1	
132	TUBO DE ENSAYE 13X100 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	3	
133	TUBO DE ENSAYE 13X75 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	1	
134	TUBO DE VIDRIO 13X100 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	1	1	
135	TUBO DE VIDRIO 16X100, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	5	
136	TUBO WINTROBE.	PIEZA	19	46	
137	TUBO DE 16X100MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2	3	
138	UNIDISCO AMIKACINA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
139	UNIDISCO AMPICILINA 10 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
140	UNIDISCO CEFTRIAXONA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
141	UNIDISCO CEFUROXIMA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
142	UNIDISCO CIPROFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
143	UNIDISCO DICLOACILINA 1 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
144	UNIDISCO ERITROMICINA 15 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
145	UNIDISCO ESTREPTOMICINA 10 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
146	UNIDISCO LEVOFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
147	UNIDISCO PEFLOXACINA 5 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
148	UNIDISCO PENICILINA 10 U, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
149	UNIDISCO TETRACICLINA 30 MCG, CARTUCHO CON 50 DISCOS.	CARTUCHO	72	180	
150	VANCOMICINA, 50 DISCOS.	FRASCO	1	1	
151	VASO DE PRECIPITADO, 1000ML.	PIEZA	2	5	
152	VDRL MARCA WINER, KIT CON 300 PRUEBAS.	KIT	22	54	
153	VENDA ELÁSTICA AUTOADHERIBLE.	PIEZA	92	229	
154	XLD AGAR, FRASCO CON 500G.	FRASCO	8	18	
155	YODO RESUBLIMADO, FRASCO CON 500G.	FRASCO	2	3	
156	DD4 V FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
157	DD3 X FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
158	DD5 X+V FACTOR, CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO	4	8	
159	DIFCO HAEMOPHILUS INFLUENZAE ANTIRSERUM POLY.	FRASCO	2	3	
160	GAS PACK TENSIÓN DE CO2, CAJA CON 20 PIEZAS.	CAJA	58	144	
161	XILOL, FRASCO CON 100ML.	FRASCO	1	2	
162	EMPAQUE PARA OLLA DE VAPOR.	PIEZA	2	5	

APARTADO 4: PARA BANCO DE SANGRE

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	MATRAZ ERLENMEYER DE 500 ML.	PIEZA	8	18	
2	PIPETA DE VIDRIO DE 5 ML. 1/10	PIEZA	3800	9500	
3	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML 1/10, PIEZA	PIEZA	3800	9500	



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
4	AGUA DESMINERALIZADA, PORRON DE 20 LITROS.	PORRÓN	38	95	
5	PAPEL INDICADOR PARA DETERMINACIÓN DE PH, CAJA C/100 TIRAS	CAJA	8	18	
6	AGUA DESTILADA, PORRON DE 20 LITROS.	PORRÓN	532	1330	
7	ESCOBILLON GRANDE NO. 4	PIEZA	38	95	
8	ESCOBILLON CHICO NO. 3 PARA TUBO DE ENSAYE.	PIEZA	76	190	
9	PAPEL PARA FILM, ROLLO DE 10 CM. X 51 MTS.	ROLLO	8	18	
10	PUNTAS AMARILLAS, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	114	285	
11	PUNTAS AZULES, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA	76	190	
12	PISETA DE PLASTICO DE 250ML	PIEZA	3800	9500	
13	PIPETA PASTEUR CUELLO LARGO, CAJA CON 500 PIEZAS	CAJA	3800	9500	
14	PROBETA GRADUADA DE 500 ML	PIEZA	4	9	
15	PROBETA GRADUADA DE 1000 ML	PIEZA	4	9	
16	PROBETA DE VIDRIO DE 100 ML	PIEZA	4	9	
17	TUBO DE VIDRIO DE 12 X 75, CAJA CON 100 PZAS	CAJA	38	95	
18	VASO DE PRECIPITADO DE 1000 ML	PIEZA	3	6	
19	SOLUCIÓN ALCALINA (EXTRAN). FRASCO CON 4 Ó 5 LITROS.	FRASCO	38	95	



**ANEXO 15**

**PRECIO UNITARIO DE PRUEBAS Y MATERIALES DE BANCO DE SANGRE (APLICA PARA EL ANEXO 4)**

**APARTADO 1**      **ÁREA DE AFÉRESIS.**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	PLAQUETA FERESIS, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
2	RECAMBIO PLASMÁTICO, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
3	RECOLECCIÓN DE CÉLULAS, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	
4	LEUCOREDUCCIÓN, KIT PARA UNA PRUEBA	KIT	46	114	

**APARTADO 2**      **ÁREA DE RECOLECCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SANGRE.**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	BOLSA CUÁDRUPLE CON KIT DE SEGURIDAD. BOLSA RECOLECTORA DE LOS 10 PRIMEROS ML. AL INICIO. CON ADITAMENTO PARA LA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA CON TUBO AL VACÍO.	PIEZA	3040	7600	
2	BOLSA PEDIÁTRICA	PIEZA	31	76	
3	BOLSA TRANSFER	PIEZA	31	76	

**APARTADO 3**      **ÁREA DE HEMATOLOGÍA.**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	CITOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	PRUEBA	13680	34200	
2	PRUEBAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBULINA LIBRE AL TÉRMINO DE SU CADUCIDAD EN LAS BOLSAS DE SANGRE.	PRUEBA	54	133	

**APARTADO 4**      **ÁREA DE SEROLOGÍA.**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ANTÍGENOS DE SUPERFICIE HEPATITIS B (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	
2	VIRUS HIV I II (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	
3	ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DE LA HEPATITIS C	PRUEBA	3800	9500	
4	ANTICUERPOS CORE TOTAL HEPATITIS B	PRUEBA	3800	9500	
5	ANTÍGENOS DE SUPERFICIE HEPATITIS B	PRUEBA	3800	9500	
6	ANTICUERPOS VS VIRUS HIV I 400	PRUEBA	3800	9500	
7	ANTICUERPOS VS VIRUS TOXOPLASMA M	PRUEBA	3800	9500	
8	ANTICUERPOS VS CITOMEGALOVIRUS M	PRUEBA	3800	9500	
9	ANTICUERPOS VS TRYPANOSOMA CRUZI	PRUEBA	3800	9500	
10	ANTICUERPOS VS SÍFILIS	PRUEBA	3800	9500	
11	VIRUS DE LA HEPATITIS C (PRUEBAS CONFIRMATORIAS)	PRUEBA	38	95	

**APARTADO 5**      **ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA.**

No. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ALBUMINA POLIMERIZADA*	PRUEBA	10260	25650	
2	ANTI AB*	PRUEBA	10260	25650	
3	ANTI A1*	PRUEBA	10260	25650	
4	LECTINA ANTI H*	PRUEBA	10260	25650	
5	SUERO DE COOMBS LG C3D*	PRUEBA	10260	25650	
6	CÉLULAS PARA GRUPO INVERSO*	PRUEBA	1824	4560	
7	CÉLULAS PARA RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES*	PRUEBA	1824	4560	
8	CÉLULAS DE CONTROL DE COOMBS*	PRUEBA	1824	4560	
9	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TARJETAS DE GEL	PRUEBA	10108	25270	
10	FENOTIPOS EN TARJETAS DE GEL	PRUEBA	160	399	
11	ANTI A*	PRUEBA	10260	25650	
12	ANTI B*	PRUEBA	10260	25650	
13	ANTI RH*	PRUEBA	10260	25650	
14	ANTICUERPOS VS BRUCELLA*	PRUEBA	7600	19000	

**ANEXO 16**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## ALMACENES PARA ENTREGA DE PRUEBAS, REACTIVOS, MATERIALES DE LABORATORIO Y EQUIPOS EN COMODATO.

ANEXO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA Y/O INSTALACIÓN	DIRECCIÓN
Anexos 2	Pruebas de Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos. Hospital de Especialidades 5 de Mayo. Planta Baja.	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 3	Pruebas Especiales	Laboratorio de Análisis Clínicos. Hospital de Especialidades 5 de Mayo. Planta Baja.	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 4	Pruebas para Banco de Sangre	Banco de Sangre. Sótano de la Unidad Materno Infantil	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 5 (Apartado 1)	Material de Laboratorio y Reactivos, para Laboratorio de Anatomía Patológica	Laboratorio de Anatomía Patológica. Sótano del Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 5 (Apartado 2)	Material de Laboratorio para diversas Áreas del Instituto	Almacén General de Desechables	18 Sur No. 506. C.P. 72040. Col. Azcarate. Puebla, Pue.,
Anexo 5 (Apartado 3)	Material de Laboratorio y Reactivos, para Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos. Hospital de Especialidades 5 de Mayo. Planta Baja.	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 5 (Apartado 4)	Material de Laboratorio y Reactivos, para Banco de Sangre	Banco de Sangre. Sótano de la Unidad Materno Infantil	Calle Venustiano Carranza No. 810. Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 6	Material sin costo para Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos. Hospital de Especialidades 5 de Mayo. Planta Baja.	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 7	Material sin costo para Banco de Sangre	Banco de Sangre. Sótano de la Unidad Materno Infantil	Calle Venustiano Carranza No. 810. Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 8	Equipo en comodato para Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos. Hospital de Especialidades 5 de Mayo. Planta Baja.	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 9	Equipo en comodato para Banco de Sangre	Banco de Sangre. Sótano de la Unidad Materno Infantil	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 10	Equipo en comodato para Laboratorio de Anatomía Patológica	Laboratorio de Anatomía Patológica. Sótano del Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.
Anexo 11	Sistema Informático	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Calle Venustiano Carranza No. 810. C.P. 72550 Col. San Baltazar Campeche. Puebla, Pue.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-061-244/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, BANCO DE SANGRE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA..

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

### ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.